

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Análisis de contenido de las notas publicadas en Prensa Libre y Nuestro Diario. Caso: Hogar Seguro Virgen de la Asunción



Miriám Yojana González y González

Guatemala, mayo de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Análisis de contenido de las notas publicadas en Prensa Libre y Nuestro Diario. Caso: Hogar Seguro Virgen de la Asunción

Trabajo de tesis presentado por:

MIRIÁM YOJANA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

Previo a optar al título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor:

M.A Walter Estuardo Pérez Rodríguez

Guatemala, mayo de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Director

M. Sc. Sergio Vinicio Morataya García

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio

M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Representantes estudiantiles

Anaité Machuca

Mario Barrientos

Representante Egresado

M.A Johnny Michael González Batres

Secretaria

M. Sc. Claudia Molina

Tribunal Examinador

M.A Walter Estuardo Pérez Rodríguez, (Presidente, Asesor)

M.A Donaldo Vásquez Zamora, (Revisor)

M.A Amanda Ballina Talento, (Revisor)

M. A Edgar Augusto Martínez García, (Examinador)

M.A Bayron Miguel García Morales, (Examinador)

M.A Oscar René Paniagua Carrera, (Suplente)



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

019-18

Guatemala 12 de enero de 2018
Dictamen aprobación 019-18
Comisión de Tesis

Estudiante

Miriám Yojana González y González

Carné 1673 63050 2211

Registro académico 201315972

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Coordinación de Tesis en el inciso 1.19 del punto 1 del acta 001-2018 de sesión celebrada el 10 de enero de 2018 que literalmente dice:

1.19 *Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante: Miriám Yojana González y González, carné 1673 63050 2211, Registro académico 201315972, proyecto de tesis: ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS DEL INCENDIO EN EL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO DEL 9 AL 31 DE MARZO DE 2017. B) Nombrar como asesor (a) a: M.A. Walter Estuardo Pérez Rodríguez.*

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del *Normativo para la Realización de Tesis*, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

Dra. Aracelly Krisanida Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AKMG/Anaijr



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación 19-18



Guatemala, 23 de octubre de 2018
Comité Revisor
CT-Akmg 072-2018

Estudiante

Miriám Yojana González y González

Carné 1673 63050 2211

Registro académico 201315972

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y esta comisión nombraron al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: "ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS DEL INCENDIO EN EL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO DEL 9 AL 31 DE MARZO DE 2017".

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Walter Estuardo Pérez Rodríguez	presidente(a)
M.A. Amanda Ballina Talento	revisor (a)
M.A. Donaldo Vázquez Zamora	revisor (a)

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC

Dra. Aracelly Krisinda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

C.C. comité revisor
Archivo expediente
AM-SVMG-AIJr

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
www.comunicacion.usac.edu.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 12 de marzo de 2019
Tribunal Examinador de Tesis
CT-Akmg-No.019-19

Estudiante
Miriam Yojana González y González
Carné 1673 63050 2211
Registro académico 201315972
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: "ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS DEL INCENDIO EN EL HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO DEL 9 AL 31 DE MARZO DE 2017", siendo ellos:

M.A. Walter Estuardo Pérez Rodríguez	presidente(a)
M.A. Amanda Ballina Talento	revisor (a)
M.A. Donaldo Vázquez Zamora	revisor (a)
M.A. Edgar Augusto Martínez García	examinador (a)
M.A. Bayron Miguel García Morales	examinador (a)
M.A. Oscar René Paniagua Carrera	suplente

La fecha de su examen privado se la estará confirmando la M.Sc. Claudia Molina, secretaria de la escuela a quien ya posee su correo electrónico y número de celular, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya Carrera
Director ECC

Dra. Aracely Krisanda Mérida C.
Coordinadora Comisión de Tesis



c.c: Comité Examinador
Archivo/expediente
"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
www.comunicacion.usac.edu.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 15 de mayo de 2019

Orden de impresión

Ref. CT-Akmg- No. 017-2019

Licenciada

Miriám Yojana González y González

Carné 1673 63050 2211

Registro académico 2013 15972

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado Licenciada

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título: Análisis de contenido de las notas publicadas en Prensa Libre y Nuestro Diario. Caso: Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con una profesional como usted, egresada de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"

OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810

www.comunicacion.usac.edu.gt

**Para efectos legales, únicamente el autor es
Responsable del contenido de este trabajo**

Dedicatoria y Agradecimientos.

- A Dios:** Gracias por tu amor incondicional, por guiar mi vida en todo momento y darme la fortaleza y las fuerzas para salir adelante y por nunca dejarme sola. ¡Te amo papá Dios!
- A mis padres:** Lidia González y Amavilio González gracias por creer en mí, por el apoyo, ayuda, por ser mi soporte en cada momento de mi vida y sobre todo por el amor incondicional que siempre me han brindado. Mis triunfos y logros siempre serán por ustedes y para ustedes.
- A mis hermanos:** Leizar, Sender, Henry y Elder por apoyarme y ayudarme en todo momento, por el amor que me brindan y por ser unos hermanos geniales.
- A mis sobrinos:** Orlando, Michelle, Alex, Gerardo, Jadiel y Sofía por el cariño y el amor brindado, gracias mis amores.
- A Miguel Flores por el amor y apoyo brindado. Siempre estás en mi mente y en mi corazón.
- A mis amigas (o):** Stephanie Sían, Annì Montalvo, Kylla Castillo y Juan Antonio Chaperón por el apoyo, amistad y cariño, por estar cuando más los he necesitado, y por acompañarme en toda esta ventura para lograr mi meta. Siempre estarán en mi corazón.
- A mis compañeros y compañeras:** Por acompañarme a lo largo de mi carrera y por los momentos compartidos.
- A mi asesor:** Walter Pérez por apoyarme y brindarme su tiempo en todo el proceso de elaboración de tesis.
- A mis revisores y examinadores:** Por compartir sus aportes y conocimientos en mi investigación.
- A la Universidad San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias de la Comunicación por brindarme la preparación académica que me permitió convertirme en una profesional.

Índice

Resumen.....	13
Introducción	14
 Capítulo I	 16
Marco Conceptual	16
1.1 Título del Tema de Tesis.....	16
1.2 Antecedentes:	16
1.3 Justificación:	18
1.4 Planteamiento del Problema:	19
1.5 Alcances y Límites.....	20
1.5.1 Objeto de Estudio.....	20
1.5.2 Límites:	20
1.5.2.1 Ámbito Geográfico:	20
1.5.2.2 Ámbito Institucional:	20
1.5.2.3 Ámbito Temporal:.....	20
 Capítulo II	 21
Marco Teórico.....	21
2.1 La Comunicación	21
2.1.1 Elementos de la Comunicación.....	22
2.2 Teoría de la Comunicación y sus Modelos.	23
2.2.1 Modelo Funcionalista	24
2.3 Medios de Comunicación	25
2.3.1 Prensa Escrita.....	26
2.3.2 Agenda Setting.....	28
2.3.3 Prensa Libre	30
2.3.4 Nuestro Diario.....	31

2.4 Géneros Periodísticos:	32
2.4.1 Noticia o Nota Informativa.	34
2.5 Análisis de Contenido	36
2.5.1 Modelo de Análisis de Contenido según Berelson	39
2.6 El Estado y su forma de Gobierno	40
2.6.1 Gobierno:	42
2.6.2 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.....	44
2.7 La Procuraduría General de la Nación.....	47
2.8 La Procuraduría de los Derechos Humanos:.....	48
2.9 Derechos Humanos:	49
2.9.1 Derechos del Niño	51
2.10 Hogares de Protección y Abrigo Temporal	53
2.10.1 Factores Sociales que permiten que los Niños y Adolescentes sean internados.	53
2.10.2 Hogar seguro Virgen de la Asunción.....	54
2.10.3 Incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción	62
 Capítulo III	 64
Marco Metodológico.....	64
3.1 Método o Tipo de Investigación:	64
3.2 Objetivos	64
3.2.1 Objetivo General:.....	64
3.2.2 Objetivos Específicos:.....	64
3.3 Técnica:	65
3.3.1 Análisis de Contenido:.....	65
3.4 Instrumento:	65
3.4.1 Ficha de Análisis de Contenido:	65
3.4.2 Guía de recolección de datos.....	66
3.5 Población:	66
3.6 Muestra:	66

Capítulo IV	67
4. Análisis e interpretación de resultados	67
4.1 Análisis Cuantitativo.....	67
4.2 Análisis de contenido	72
4.2.1 Análisis de Contenido a notas informativas de Nuestro Diario.....	72
4.2.2 Análisis de contenido a notas informativas de Prensa Libre.	105
4.3 Discusión de resultados.....	148
Conclusiones	152
Recomendaciones	153
Referencias Bibliográficas	154
Anexos:	160
Gráfica 1: Cantidad de notas publicadas.....	65
Gráfica 2: Cantidad de imágenes en las publicaciones.....	65
Gráfica 3: Número de página de las publicaciones.....	66
Gráfica 4: Publicaciones por semana.....	66
Gráfica 5: Secciones de las publicaciones.....	68

Índice de Tablas

Tabla 1: Cantidad de notas publicadas en cada módulo.....	67
Tabla 2: Temas de las publicaciones.....	69
Tabla 3: Temas dirigidos a diferente información.....	70
Tabla para recolección de datos de Nuestro Diario.....	164
Tabla para recolección de datos de Prensa Libre.....	166
Ejemplos ilustrativos de Nuestro Diario.....	162
Ejemplos ilustrativos de Prensa Libre.....	163

Resumen

Título:	“Análisis de contenido de las notas publicadas Prensa Libre y Nuestro Diario. Caso: Hogar Seguro Virgen de la Asunción”.
Autor:	Miriám Yojana González y González
Universidad:	San Carlos de Guatemala
Unidad Académica:	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Problema a investigar:	¿Cómo fue la cobertura de Prensa Libre y Nuestro Diario referente al incendio en Hogar Seguro Virgen de la Asunción del 09 al 31 de marzo de 2017?
Objetivos:	Analizar el contenido de las notas informativas que Prensa Libre y Nuestro Diario publicó sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción del 09 al 31 de marzo de 2017, para dar a conocer que medio brindó mayor cobertura, el asunto y las tendencias que utilizaron en el contenido.
Tipo de Investigación:	La investigación es cuantitativa, descriptiva y transeccional.
Instrumento:	Esquema de análisis de contenido según Bernard Berelson, se analizó las unidades de contenido, las categorías de análisis y tablas de recolección datos.
Resultados y Conclusiones:	Ambos periódicos le brindaron importancia al tema del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Pero, Prensa Libre realizó más publicaciones hizo 45 notas y Nuestro Diario 27. Ambos hicieron la mayoría de publicaciones en páginas de 6x8 módulos, los 2 utilizaron tendencias favorables y desfavorables en las notas a las que se les practicó el análisis de contenido.

Introducción

La comunicación es la base fundamental en la vida de los seres humanos al convivir en sociedad, sin ella sería imposible que los hombres pudieran entenderse y relacionarse unos con otros. Pero, para realizar un proceso comunicativo es necesario conocer el mismo código y contexto al enviar o transmitir un mensaje para que este sea entendido correctamente.

Por tal motivo, las personas buscan diferentes maneras y medios para estar comunicados e informados en su diario vivir. Para ello se apoyan en los medios de comunicación que son esenciales para conocer el acontecer nacional e internacional sobre los hechos de intereses social.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la sociedad, debido a que son los encargados de transmitir información para que las personas estén informadas de todos los temas relevantes en el acontecer diario y conozcan lo que sucede en el país y en el resto del mundo.

El Estado guatemalteco ha estado en crisis desde varios años atrás, señalado de corrupción, falta de autoridad y sus instituciones incumpliendo sus deberes, dejando de lado el bienestar social por el particular. Ante esto la sociedad ha perdido la fe y confianza en el Estado.

Y una muestra de ello es el incendio que provocó la muerte de 41 niñas en el Hogar Seguro virgen de la Asunción, refugio bajo la responsabilidad del Estado y de la Secretaría de Bienestar Social que debe brindar ayuda y protección a los adolescentes internos en el lugar.

Este hecho demuestra que el Estado y sus instituciones no estaban haciendo bien su trabajo. Así surgió la iniciativa de investigar la información que los medios de comunicación publicaron sobre el incendio que involucró al Estado dejándolo en la mira del pueblo.

El presente trabajo investigó que dijo Prensa Libre y Nuestro Diario sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. La investigación se divide en 4 capítulos.

Capítulo I, marco conceptual, presenta aspectos importantes en la investigación, indicando antecedentes, justificando y delimitando el trabajo investigativo y planteando la interrogante que le da vida a este estudio.

Capítulo II, en el marco teórico se describe los conceptos básicos en los que se apoya esta investigación. Empezando con el modelo de la comunicación, la comunicación y sus elementos al transmitir un mensaje, describe los medios de comunicación, la prensa escrita y agenda setting. Indica las características de Prensa Libre y Nuestro Diario, define los géneros periodísticos y la nota informativa. Desarrolla el análisis de contenido y un esquema de análisis según Bernard Berelson. Además, define al Estado, el gobierno y las instituciones que velan por la protección de la niñez. Concluye con el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y el incendio que se dio en ese recinto.

Capítulo III, el marco metodológico indica la metodología o tipo de investigación cuantitativa en la que se basó este trabajo, utilizando la técnica de análisis de contenido para lograr los objetivos de la investigación.

Capítulo IV, marco de análisis de contenido, contiene gráficas, tablas y sus interpretaciones. El análisis al contenido de 8 publicaciones de Prensa Libre y Nuestro Diario donde analizan las unidades de contenido y las categorías de análisis para determinar el tratamiento periodístico que se les dio a las publicaciones del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Presenta la discusión de resultados del estudio realizado, conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada.

Concluye con los anexos que indican el instrumento de análisis de contenido según Bernard Berelson. Algunas fotografías de las noticias publicadas y las tablas con información sobre las notas como; el titular, medidas de espacio, número de página y los módulos en que fueron publicadas las notas informativas de los medios de comunicación investigados.

Capítulo I

Marco Conceptual

1.1 Título del Tema de Tesis

Análisis de contenido de las notas publicadas en Prensa Libre y Nuestro Diario. Caso: Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

1.2 Antecedentes:

El 8 de marzo de 2017 un acontecimiento quedó grabado en la historia y en la mente de la sociedad guatemalteca. Un incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que causó la muerte de 41 menores que estaban internas en el albergue.

Las menores buscaban denunciar los abusos y maltratos que sufrían de parte del personal encargado del hogar, ante esto, como castigo fueron encerradas en un salón donde supuestamente las niñas les prendieron fuego a unas colchonetas provocando el incendio donde perdieron la vida.

El Hogar Seguro Virgen de la Asunción fue fundado por el gobierno guatemalteco en 2010, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Bienestar Social. El hogar tenía como objetivo ayudar y proteger a los menores que fueran reclusos por vulnerabilidad a sus derechos.

El incendio se convirtió en un suceso relevante debido a la cantidad de personas que murieron y también porque el Hogar Seguro estaba bajo la responsabilidad del Estado y de sus instituciones. Con esto el Estado quedaba en evidencia por no cumplir con sus deberes, porque en un lugar donde debían proteger la vida de los internos había provocado la muerte de 41 menores. Por tal razón, era interesante realizar un análisis de contenido para conocer la información que publicaron los medios de comunicación sobre el hecho.

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación existen diversidad de investigaciones sobre el análisis de contenido en diferentes temas de interés social.

(Torres, 2013) en la tesis “Análisis de Contenido de las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y El Imparcial sobre el decreto 900 “Reforma Agraria” del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán”. Utilizó el método estructural funcionalista y la recolección de datos fue basada en el análisis de contenido de Jacques Kayser y Bernard Berelson.

Una de sus conclusiones es que, se analizó y cuantificó la información publicada sobre temática de la Reforma Agraria en los periódicos El Imparcial y Prensa Libre y se evidenció que la tendencia en la información publicada en ambos medios fue muy similar, y que la mayor parte de las notas periodísticas y contenido que trataron sobre la Reforma Agraria fueron de tendencia neutral en ambos medios.

“Análisis de contenido de las publicaciones del gobierno en la gestión del presidente Otto Pérez Molina desde el enfoque de Teun A. Van Dijk, Roland Barthes y Umberto Eco”. Es la investigación que título (Pérez, 2014). Este trabajo aporta información sobre el modelo funcionalista, análisis de contenido y el esquema de análisis de contenido de Berelson que fueron datos importantes para que Pérez realizará el análisis de contenido a las publicaciones sobre la gestión del presidente Otto Molina.

(Saquic, 2015) presentó la tesis “Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015”. Saquic brinda información de los géneros periodísticos, la noticia, la agenda setting, Prensa Libre y las unidades de contenido y categorías del análisis de contenido según Berelson.

También, fuera de las tesis de análisis de contenido, la tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad San Carlos de Guatemala presentada por, (De León, 2014) con el título “Efectos psicológicos y sociales en los niños institucionalizados en Hogares de Protección del municipio de Guatemala del año 2008 al 2010 por incumplimiento de los plazos de la medida cautelar de abrigo provisional”.

Aporta información sobre las instituciones que velan por los derechos humanos y sobre los factores que permiten que los adolescentes sean recluidos en los hogares de protección y abrigo temporal. Las tesis antes mencionadas aportan información de diferentes temas para esta investigación.

En la Escuela Ciencias de la Comunicación y en el contexto nacional no existen investigaciones sobre la información publicada del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, tampoco del recinto ni de la vida o el trato que recibían los internos.

1.3 Justificación:

Existen investigaciones donde analizan el contenido de los géneros periodísticos, para conocer la estructura y el tratamiento que se le brindó a la información en los medios de comunicación sobre diferentes temas de interés social. Pero, en la actualidad no existe una investigación sobre el análisis de contenido de las notas informativas de Prensa Libre y Nuestro Diario referente al incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Este acontecimiento fue de impacto y de interés para los guatemaltecos, tanto que manifestaron su repudio ante el hecho. Debido a que, el incendio provocó la muerte de 41 niñas que buscaban denunciar los maltratos, abusos y violencia que sufrían en el refugio donde se debía brindar ayuda y protección bajo la responsabilidad del Estado y de la Secretaría de Bienestar Social.

A la Procuraduría de los Derechos Humanos habían llegado varias denuncias de los maltratos que recibían los menores de parte del personal encargado del Hogar Seguro, y de las instituciones encargadas de velar por la seguridad y el bienestar de la niñez. Pero, se hizo a oídos sordos y los maltratos y la violencia siguieron al punto de provocar una tragedia donde muchas menores perdieron la vida.

Esta investigación se realizó para dar a conocer por medio del análisis de contenido, las ideas expresadas en Prensa Libre y Nuestro Diario sobre este acontecimiento, la importancia, los métodos, los valores, las tendencias, diferencias y similitudes de las noticias publicadas sobre el incendio.

Además, este estudio indica la cantidad de notas sobre el incendio en el Hogar Seguro, que en esta ocasión pusieron en punto crítico al Estado de Guatemala por la relación que tenían. Cada suceso es noticia en su momento, pasa y luego se olvida. Este estudio plasma información que puede ser consultada cuando se desee. Por otra parte, es necesario que el comunicador social indague, analice e investigue la estructura de los mensajes para aportar conocimiento en el área de la comunicación.

1.4 Planteamiento del Problema:

La comunicación es parte inherente del ser humano y se utiliza en las diversas facetas y contextos del diario vivir, para transmitir opiniones, pensamientos y experiencias. Parte de la comunicación en la sociedad se da a través de los medios de comunicación que se han posicionado como mediadores masivos. Teniendo como objetivo educar, entretener e informar a la sociedad sobre los acontecimientos de interés general.

Cuando sucede un hecho relevante las personas acuden a los medios de comunicación para estar informados y consultan el que cumple con sus expectativas. Prensa Libre y Nuestro Diario son los periódicos más vendidos en el país, en cuanto a medios escritos, aunque existen otros estos son los encargados de mantener informados a la población, sobre los hechos más importantes.

Cada uno tiene sus propias características al abordar los diferentes sucesos. Prensa Libre profundiza en la información consultando diferentes fuentes, utiliza bastante texto, hace uso del periodismo investigativo, aborda temas abarcando todos los ámbitos de interés social. Se dirige a un público de diferentes niveles socioeconómicos promoviendo la educación, la justicia y la objetividad.

Nuestro Diario usa poco texto y relevancia en imágenes, es de lectura fácil, traslada el acontecimiento al público con imágenes llamativas e impactantes. Utiliza pocas fuentes, se apoya en las opiniones de los lectores, es sensacionalista, usa colores fuertes como el rojo, amarillo y el azul para captar la atención del receptor.

Ambos medios de comunicación llegan a Guatemala y a los diferentes departamentos para tener al día a sus lectores sobre los hechos de mayor relevancia en el país. Por tal razón es que debían dar cobertura a la tragedia que golpeó mucho a la sociedad guatemalteca.

El incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción es un acontecimiento que dejó 41 niñas muertas. A pesar de que es un lugar que debía tener como objetivo proteger, ayudar y apoyar a los adolescentes, las menores buscaban denunciar los abusos, maltratos y violencia que vivían en el lugar que estaba a cargo de Estado y de la Secretaría de Bienestar Social.

Es por eso que, resulta necesario dar a conocer como fue el trabajo periodístico que realizaron los dos medios escritos Prensa Libre y Nuestro Diario en ese acontecimiento. Por tal razón surge la interrogante: ¿Cómo fue la cobertura de Prensa Libre y Nuestro Diario referente al incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción del 09 al 31 de marzo de 2017?.

1.5 Alcances y Límites

1.5.1 Objeto de Estudio

Para esta investigación se analizó el trabajo periodístico de los diarios Prensa Libre y Nuestro Diario referente al incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción del 09 al 31 de marzo de 2017, se tomaron en cuenta las notas informativas en su edición impresa.

1.5.2 Límites:

Para esta investigación únicamente se analizaron las notas informativas de Prensa Libre y Nuestro Diario en una fecha determinada, no se hizo análisis a reportajes, entrevistas, editoriales, caricaturas, artículos, columnas ni a crónicas. Tampoco se investigó a otros medios de comunicación.

1.5.2.1 Ámbito Geográfico:

Incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción ubicado en San José Pínula, departamento de Guatemala y el tratamiento periodístico que se le brindó al incendio en Prensa Libre y Nuestro Diario.

1.5.2.2 Ámbito Institucional:

- Hemeroteca Nacional de Guatemala
- Prensa Libre
- Nuestro Diario.

1.5.2.3 Ámbito Temporal:

Notas informativas del 09 al 31 de marzo de 2017.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 La Comunicación

Berelson y Steiner indican “el acto o proceso de transmisión que generalmente se llama comunicación, consiste en la transmisión de información, ideas, emociones, habilidades, etc. Mediante el empleo de signos y palabras”. citado en (López, 1992:27).

Comunicar es compartir información entre un emisor y receptor. Para que la comunicación exista, estos deben poner en común acuerdo un mensaje, (Albizúrez, 2010).

El origen de la comunicación se encuentra con la presencia del hombre en el mundo, debido a que esta es una característica que lo identifica y define como tal, (López, 1992).

Según (Interiano, 2007) el ser humano desde sus inicios se caracterizó por ser un transformador de la naturaleza, de modo que iba modificando lo que podía para sobrevivir de mejor manera. Buscando relacionarse con los demás se convirtió en un arquitecto de su propio entorno utilizando el lenguaje y la comunicación para socializar con las demás personas y plasmar cada actividad que realiza

En la prehistoria natural se encuentran el origen de la comunicación y se cree que lenguaje es biológico. Con el paso del tiempo el hombre fue evolucionando y ante las necesidades de convivencia creó diferentes instrumentos para dar a conocer sus pensamientos, sonidos y las imágenes necesarias para poder relacionar y tener comunicación con los demás.

Y aunque pasaron por muchos procesos finalmente crearon un lenguaje para transmitir sus ideas, pensamientos y opiniones.

La comunicación es el acto que relaciona dos o más personas, que mediante un mensaje evocan un significado, pero para que sea entendible ambos deben tener conocimiento de lo que el mensaje conlleva (Paoli, 1983).

Para que la comunicación sea posible es necesario un sistema de signos, símbolos y señales productos de las actividades que realizan los seres humanos. Ya que en el proceso de comunicación los hombres expresan sus sentimientos, opiniones, criterios, emociones, aspiraciones y necesidades que se presentan en su diario vivir.

(Middleton, 1981) dice que la comunicación también es llamada el nervio de la sociedad que mantiene unidos a los individuos, grupos e instituciones. Es el complemento social del hombre que le permite convivir en sociedad.

Por otra parte, referente a la comunicación (Anticona, 2005:20) explica con el siguiente argumento.

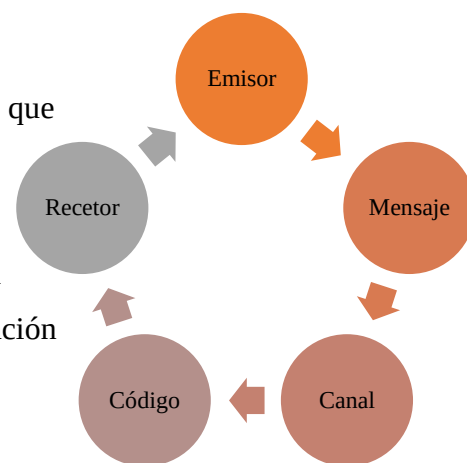
“La comunicación es considerada una categoría polisemántica por ser materia de estudio para una variedad de disciplinas científicas. El estudio multidisciplinario de la comunicación condiciona su definición y arroja diferentes explicaciones epistemológicas y consecuentemente, la aparición de varios conceptos sobre ella”.

La comunicación es el mayor campo de las ciencias sociales en que se derivan, estudia los medios de comunicación, las relaciones sociales, entre otras. La comunicación se encuentra en todas las esferas sociales jugando un papel fundamental en la vida del ser humano.

2.1.1 Elementos de la Comunicación

Para que se dé la comunicación se necesitan elementos como: el emisor, receptor, un mensaje, un canal y un código, (Albizúrez, 2010).

El emisor emite y envía el mensaje utilizando un canal para que esté llegué al receptor. Cuando se habla de un mensaje se refiere a un conjunto de elementos que transmiten algo, pueden ser ideas, pensamientos, opiniones entre otros. El mensaje es el elemento necesario para que se dé la comunicación entre un emisor y un receptor.



Fuente. Elaboración propia.

(Albizúrez, 2010) afirma que el canal es el medio por el cual se transmite o se envía el mensaje al receptor, puede ser escrito o hablado. Un código se refiere al sistema o conjunto de signos que utilizamos para comunicarnos y para el que el mensaje sea entendido el emisor y el receptor deben utilizar el mismo código. Y el receptor es quien recibe el mensaje que el emisor envía.

Los elementos de la comunicación juegan un papel muy importante en el análisis de contenido de las notas informativas del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Ya que por medio de ellos se indica que dicen los medios de comunicación sobre el tema.

El emisor en este caso son Prensa Libre y Nuestro Diario, el receptor los lectores de sus publicaciones. El mensaje, las notas informativas sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que fueron analizadas para saber que expresa el contenido, el canal, información escrita y el código es el idioma español.

2.2 Teoría de la Comunicación y sus Modelos.

Teniendo en cuenta que la comunicación es un conjunto de signos que los seres humanos utilizan para poder expresar sus sentimientos, opiniones y emociones al relacionarse con otros. Sin comunicación es imposible que el hombre pueda interactuar con los demás.

“La Teoría de la Comunicación estudia el modo en el que los seres vivos, y más particularmente la especie humana, se producen y se reproducen a sí mismos, y a su medio, sirviéndose de la información compartida” (Serrano, Piñuel, Gracia y Arias, 1982: 105).

Un modelo de comunicación es un esquema utilizado para comprender fácilmente el mensaje que se desea transmitir por medio de la comunicación. También permite interpretar la realidad que se transmite al interactuar unos con otros.

Serrano y otros indican lo siguiente:

“Un modelo es la representación de algún tipo de organización de alguna COSA. Para representar cualquier cosa es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes. Por ejemplo, un modelo que represente un circuito integrado reflejará todas las piezas que lo constituyen y las conexiones que las enlazan entre sí” (Serrano y otros, 1982: 141).

Un modelo de comunicación busca describir los componentes y relaciones del sistema de comunicación. Y le interesa indagar sobre el modo en el sistema de comunicación se emplea para profundizar a nivel teórico en su conocimiento o también para proponer cambios en el sistema si lo necesita (Serrano y otros, 1982).

Los modelos de las teorías de la comunicación son; el modelo funcionalista, el estructuralista, el materialista histórico, el behaviorista, el matemático información, el sistemático y el dialecto. En esta investigación solo se abordará el modelo funcionalista que se explica a continuación.

2.2.1 Modelo Funcionalista

Según (Interiano, 2007) los antecedentes del funcionalismo se encuentran en las viejas ideas de Platón y Aristóteles que fueron las primeras personas en tratar el significado de función. Como corriente metodológica de análisis el funcionalismo se ha ocupado del estudio de la comunicación, reconociendo a Paul Lazarsfeld, Bernard Berelson y Robert Merton como los pioneros del funcionalismo.

Como lo indica la Revista Logos, “la función decía Platón, es la operación propia de la cosa, en el sentido de que es lo que ésta hace mejor que las otras cosas”. (2005:15). Para Eliseo Verón, el funcionalismo por medio de las reglas sociales busca la tras diversidad de costumbres la identidad de la función.

El funcionalismo como término tiene sus orígenes en el siglo XIX y fueron los sociólogos los responsables de ello. Con el funcionalismo también inició por primera vez en la historia de la sociología el estudio de los medios de masas dando a conocer los efectos que causa sobre el público. Y en las ciencias de la comunicación el funcionalismo como teoría surge a inicios del siglo XX (Pérez, 2014).

En esta etapa la ciencia social parte de una metodología elaborada por Laswell, quien en 1948 formuló 5 preguntas básicas qué son; ¿quién dice, ¿qué dice, en qué canal, a quién lo dice, con qué efecto? (Hernández, 2007).

Por otra parte, existen características elementales para los funcionalistas que Paoli, explica con el siguiente argumento:

“que para encontrar constantes en todas las sociedades humanas y elaborar un conjunto de leyes generales, que le den una teoría científica a un conjunto interrelacionado de leyes, elabora una serie de problemas funcionales comunes a toda sociedad con el supuesto que bajo la apariencia de una gran diversidad de conductas se ocultan los mismos problemas humanos: efecto, alimentación, protección, etcétera” (Paoli, 1983:19)

Al utilizar el funcionalismo como herramienta para estudiar la comunicación en cualquier ámbito de la sociedad se conoce la función de esta. Muchos investigadores se han refugiado en el funcionalismo para conocer cómo se desenvuelven y desarrollan los medios de comunicación por medio de la función.

El modelo funcionalista busca delinear las condiciones de las demandas de la vida social para conocer el fin de la naturaleza, las necesidades del ser humano y las funciones de una institución social.

2.3 Medios de Comunicación

Los medios de comunicación son instrumentos creados para informar y comunicar mensajes sobre temas de interés social. Las funciones esenciales son, informar, entretener, educar, generar opinión, hacer publicidad y propaganda, influenciado así en la vida de los seres humanos.

Se conoce como medios de comunicación la televisión, radio, prensa y los medios digitales. Cada uno tiene sus propias características, similitudes y diferencias, pero, todos son utilizados para informar o enviar mensajes al receptor. Los medios de comunicación informan sobre los hechos que pasan en todo el mundo, permitiendo así que la sociedad se englobe cada vez más.

(Gutiérrez, Rodríguez y Gallego, 2009:270) comentan que

“los medios de comunicación son contemplados, en la actualidad, como el primer poder dentro del mundo actual. Sin ellos, los acontecimientos que se vienen desarrollando, se podría decir, no existen”.

“Los medios de comunicación han sido creados para generar una imagen de la sociedad que es la que interesa al poder, de ahí que no debe sorprendernos el hecho de que la agenda temática sea el filtro definitivo que emplean estos medios para cumplir con el objetivo señalado”. (López, 1995:112).

Según (López, 1995:113) “una buena parte de los medios de comunicación son un espejo suficiente y eficiente que depara y materializa una imagen de la realidad que aunque distorsionada, será comúnmente aceptada por el público a través de la presencia reiterada de temas y personajes”.

Los medios de comunicación mantienen informada a la sociedad brindando información manipulada o verdadera jugando así un papel importante, creando mensajes de diferente índole y de interés social. Utilizando herramientas como símbolos e imágenes para despertar en el receptor el instinto de dominación, cambiando pensamientos, comportamientos y culturas por medio de la manipulación. Cambios que pueden ser positivos o negativos.

Para (Iriarte y Orsini, 1995:26) “los medios de comunicación social se constituyen en la actualidad en vehículos terriblemente eficaces de esa dominación cultural, creando en el pueblo graves frustraciones, falsas expectativas, consumismo, afán competitivo disociador...etc”.

Gutiérrez y otros, concluyen argumentado lo siguiente:

“El efecto que los medios de comunicación tienen en la población actual es la de un boomerang que cataliza la forma de vida y la mediatiza. El público está siendo considerado, por parte de los grandes grupos de comunicación, como un equipo de pruebas a sus experimentos mediáticos. No demanda unos programas determinados, sino que consume los productos que están en el mercado, pues no tiene otras alternativas” (Gutiérrez y otros, 2009:270).

2.3.1 Prensa Escrita

La prensa escrita son los periódicos o diarios y las revistas impresas en papel, publican información dirigidas a educar, informar y entretener sobre diferentes temas de interés social. Estos pueden ser publicados todos los días, cada semana, mes o año.

Periódicos o diarios se les suele llamar a los que su periodicidad es diaria y las revistas pueden ser publicadas cada semana o mes. Los periódicos tienen secciones de diferentes temas y los acontecimientos más importantes de la actualidad los publican en primera plana.

Sobre el periódico Iriarte y Orsini, indican lo siguiente:

“El periódico es la más tradicional forma de comunicación de masas y su principal característica es permitir todo un almacenaje de información convenientemente organizada y dosificada. El periódico es producto de una jornada de actividades políticas, financieras, culturales, deportivas, etc. Y retiene para el lector los sucesos históricos más importantes. Como fuente de noticias, el periódico es una de las mejores para interiorizarse de los acontecimientos, tanto a nivel local, como en lo nacional o mundial” (Iriarte y Orsini, 1995:70).

(Leñeros, y Marín, 1986) indican que la prensa escrita es el medio de comunicación tradicional y que está en el poder del público, ya que se puede consultar en bibliotecas, hemerotecas y archiveros, incluso se puede conservar en casa para que la persona se pueda informar de los acontecimientos sucedidos en el pasado.

Los lectores de los medios escritos pueden seleccionar los temas que desean leer y la publicidad que quieren ver y elegir el momento en que desean realizar la lectura. En cambio, en los otros medios de comunicación se deben acoplar a los horarios en que se transmiten la información o programación que desean consultar.

algunos medios de comunicación hacen muy bien su trabajo.

“Algunos periódicos merecen público reconocimiento por su trabajo eficiente en favor de las personas y de las organizaciones y las causas populares. Muchas veces también los periódicos, prescindiendo de su ideología, prestan gran servicio al país al denunciar la corrupción pública o la manipulación a niveles locales o nacionales” (Iriarte y Orsini, 1995:70).

Cada periódico tiene sus propias características e ideologías al informar a su público, en Guatemala los medios escritos más conocidos son; Prensa Libre, Nuestro Diario, Siglo 21, El Periódico, La Hora, Al Día, Publinews y Diario de Centro América. Y los de mayor circulación son: Prensa Libre y Nuestro Diario. Cada lector elige el medio que mejor le parece para estar informado del acontecer nacional e internacional.

Los periódicos son instrumentos importantes para poder interiorizar en la información de los sucesos, Prensa Libre y Nuestro Diario al ser los periódicos más importantes en Guatemala dan gran soporte para esta investigación, debido a que brinda bastante información del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

2.3.2 Agenda Setting

Saquic, argumenta que la agenda setting

“Identifica la selección de la información y la construcción de la noticia, según ideología e interés interno del medio de comunicación, tomando en cuenta factores históricos, sociales y culturales en tiempo y espacio. El medio debe establecer una agenda que direcciona el rumbo de la información que desea difundir”, (Saquic, 2015: 10).

La Agenda Setting es conocida como una teoría de los efectos de la comunicación de masas, que los medios de comunicación sostienen por medio del proceso de selección editorial. La agenda setting es la que se encarga de que los medios de comunicación seleccionen de alguna manera el índice de temas resaltados, que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda pública.

La agenda del medio es un “conjunto de temas de actualidad presentes en el medio de comunicación durante un período. La agenda pública: conjunto de temas que reclama la atención pública durante un período. Expresada a través de los estados de la opinión pública” (López, 1995:115).

La agenda del medio elige los hechos que se pueden convertir en noticia, la agenda setting es el resultado de la fase final de lo que la agenda del medio a elegido. La agenda setting se encarga de la valoración, jerarquía y distribución que se le brinda a la información al ser publicada, esto queda reflejado en el espacio, tamaño del titular y el número de página donde se transmite el contenido.

Con la agenda setting se elige a qué suceso se le da mayor relevancia al momento de publicarlo. Los medios de comunicación le dicen al lector sobre que hay pensar u opinar de un acontecimiento con la agenda setting, también influye en las normas o reglas profesionales para saber el valor, relevancia y espacio que se le da a una noticia en un medio de comunicación.

Según, (López,1995:105) “muchas veces los medios establecen una agenda de temas que no corresponden con la realidad, pero para el público sí es la realidad o, cuando menos, los temas que son más importantes”.

El incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción fue un hecho importante para Prensa Libre y Nuestro Diario, el estudio realizado presenta el tratamiento periodístico que se le dio a la información. Siendo la agenda setting quien determinó el trato que se le dio a los datos publicados. Eligió la forma en que el lector debía conocer el suceso, en el contenido se utilizaron titulares grandes, páginas completas, y se publicaron varias noticias del acontecimiento

2.3.3 Prensa Libre

	Nombre del Diario: Prensa libre Indicadores que acompaña el nombre Slogan: Un periodismo independiente, honrado y digno Lugar de la residencia de la administración: 13 calle 9-31 zona 1, Guatemala
Periodicidad: Diaria	
Momento de su aparición: En la mañana	
Fecha de la primera publicación: 20 de agosto de 1951.	
Zona principal de Distribución: En la ciudad y sus departamentos	
Tiraje: Aproximadamente de 125,000 a 130, 000 ejemplares diarios.	
Precio: 3:00 en días de la semana y 5:00 los domingos.	
Número habitual de páginas: Promedio mínimo 60 a 100 páginas máximo	
Número de Columnas por página: 5 y 6 columnas.	
Nombre y dirección del impresor: Edisur, S.A. 13 calle 9-31 zona 1, Ciudad de Guatemala.	
Número de ediciones: Una	
Características excepcionales de vida del Diario: Prensa Libre se ha destacado por ser un medio de comunicación dirigido a un público lector, analítico y profesional, se destaca por ser uno de los periódicos más vendidos en el país.	
Lugar de conservación de sus propias colecciones: Hemeroteca Nacional, Biblioteca USAC, instalaciones del periódico.	

Fuente. Elaboración propia/ referencia Prensa Libre, (2018).

2.3.4 Nuestro Diario

	Nombre del Diario: Nuestro Diario
	Indicadores que acompaña el nombre Slogan: Noticias como son
	Lugar de la residencia de la administración: avenida Petapa 23-01, zona 12 de la ciudad Guatemala.
	Periodicidad: Diaria
	Momento de su aparición: En la mañana
	Fecha de la primera publicación: En 1998
	Zona principal de Distribución: En la capital y sus departamentos
	Tiraje: 200,000 ejemplares diarios
	Precio: Q 3:00
	Número habitual de páginas: De 48 a 70 páginas
	Número de Columnas por página: Cinco columnas
	Nombre y dirección del impresor: casa Editora Diarios Modernos, S. A. avenida Petapa 23-01, zona 12.
	Número de ediciones: Una
	Características excepcionales de vida del Diario: Nuestro Diario es un medio de comunicación que está dirigido aún lector que prefieren ver imágenes para conocer cómo se dio el aconteciendo de interés. Sus publicaciones contienen poco texto, y se caracteriza por publicar bastantes notas rojas. Es uno de los diarios más vendidos en Guatemala y llega desde la ciudad hasta los departamentos. También tiene secciones dedicadas a cada departamento del país.
	Lugar de conservación de sus propias colecciones: Hemeroteca Nacional y en las instalaciones del periódico.

Fuente. Elaboración propia/ referencia (Nuestro Diario, 2018).

2.4 Géneros Periodísticos:

Los géneros periodísticos captan y traducen la realidad mediante normas y reglas que les permiten ser variables y flexibles. Cada uno de ellos tiene una función distinta y cubre un sector que va desde la noticia hasta el editorial (Avendaño, 2012).

Los géneros periodísticos son una forma de expresión en la comunicación periodística, que siguiendo un criterio y los lineamientos adecuados pueden lograr su objetivo por medio de la objetividad, claridad y brevedad en la información.

Los géneros periodísticos presentan información de dos maneras, una relatan o informan sobre un suceso y la otra con comentarios u opiniones que transmiten ideas.

Según Leñeros y Marín, los géneros periodísticos se dividen en:

Informativos	De opinión	Híbridos
Noticia o nota informativa	Artículo	Crónica
Entrevista	Editorial	Columna
Reportaje		

Fuente: (Leñeros y Marín, 1986:39)

Otra propuesta de división de los géneros periodísticos es:

Informativos:	Noticia, entrevista y reportaje.
Opinativo:	Artículo (dividido a su vez en: Editorial, crónica, crítica o reseña).

Fuente: (Leñeros y Marín, 1986:39)

Mientras que los géneros periodísticos para (Concha, 2009:57) se dividen de la siguiente manera.

- ✓ Informativo Información, reportaje, entrevista y crónica
- ✓ Opinativo Artículo o comentario.

La noticia informa sobre hechos de relevancia social, es breve, clara, concisa e informativa.

La entrevista es un género informativo y narrativo, la entrevista puede ser de opinión, informativa o semblanza. Es un diálogo, entre el entrevistador y el entrevistado en una dinámica de preguntas y respuestas para presentar la información al receptor.

El Reportaje informa sobre un acontecimiento, es creativo y narrativo, es muy completo en cuanto a información, profundiza y analiza el contenido que transmite.

El reportaje se apoya en los otros géneros periodísticos y los literarios como el ensayo, la novela, el cuento, comedia y drama. También a la investigación Hemerográfica y a la historia. Puede ser descriptivo, informativo, narrativo, de entretenimiento, instructivo y demostrativo (Leñeros y Marín, 1986).

(Martín, 1974) indica que el reportaje “es un relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho de interés actual o humano”, (citado en Paiz, 2009:66).

El editorial es un género periodístico de opinión, condena, y denuncia, representa al periódico, por tal motivo es muy respetado, no lleva firma, ayuda al receptor a entender temas de interés para la sociedad, transmite la ideología del medio de comunicación, es convincente y penetrante.

Acerca del editorial Concha, argumenta lo siguiente:

“El editorial es la conciencia del periódico, y los editorialistas se mueven en el terreno de los grandes principios. Una de sus funciones principales es la de ayudar al público a entender la importancia de una prensa libre y responsable. El Editorial es celoso guardián contra la violación del derecho que tiene el público a saber”, (Concha, 2009:66).

El artículo transmite información de sucesos de interés público por medio de la opinión de su redactor, va firmado, es un género libre y el responsable de su contenido es quien lo firma. Es un género subjetivo ya que transmite la opinión y el juicio del periodista.

La columna es un género que analiza, enjuicia, orienta, comenta y razona en la información que transmite. Aborda sucesos de interés social, se puede referir a un hecho o varios, tiene un nombre y lugar fijo, el contenido es breve, sencillo y ágil.

La crónica interpreta, informa y opina acontecimientos actuales o del pasado, es directa e inmediata, narra paso a paso los hechos conforme se fueron desarrollando.

Los medios de comunicación transmiten los acontecimientos de interés general por medio de los géneros periodísticos, utilizando el adecuado según la función que se le quiera dar a la información. Los géneros periodísticos pueden relacionarse entre sí para apoyarse enriquecer la información, pero, siempre predomina uno, aunque se utilicen otros, (Concha, 2009) y (Leñeros y Marín, 1986).

2.4.1 Noticia o Nota Informativa.

Es el género periodístico que tiene como objetivo informar sobre un acontecimiento actual, inédito, desconocido y de interés social.

“La noticia es el informe de un acontecimiento actual, interesante y comunicable; no incluye comentario. Los elementos de la noticia son sujeto, hecho, modo, lugar, causa, tiempo, causa y consecuencia”, (Paiz, 2009:59).

Para (Saquic, 2015:13) la nota informativa “se utiliza para reflejar el acontecer, con características que resaltan el acontecer novedoso; con interés que se enfoca directamente a un grupo determinado y construida de un hecho, de tipo novedoso, actual y que trasciende al interés social”.

“El valor de las noticias de acuerdo al planteamiento de Carl Warren se resume en ocho características fundamentales. Actualidad, proximidad, prominencia, curiosidad, conflicto, suspenso, emoción y consecuencias”, (Paiz, 2009:61).

Para que un hecho pueda ser considerado una noticia debe interesar a un buen grupo de personas y a la sociedad en general, porque si el suceso solo es de interés para un grupo reducido de personas esté no se puede tomar como un hecho noticioso (Paíz, 2009).

La nota informativa da a conocer todos los acontecimientos que ocurren en los diferentes ámbitos de la sociedad. Y su estructura es la Pirámide Invertida que consiste en transmitir la información de los hechos de mayor a menor relevancia por medio de tres elementos que son: la entrada también conocida en Lead en inglés, el desarrollo y el cierre.

Antes del lead la noticia debe tener un titular con una información que atrape al receptor para que este quiera conocer el contenido de la nota completa.

La entrada o lead da a conocer lo esencial de la información respondiendo a las siguientes interrogantes: ¿Qué? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? Y ¿Por qué?, al dar respuestas a las interrogantes se indica el hecho, quien es el actor, el lugar, cuando pasó, la forma en que se dio, y las causas del acontecimiento.

El desarrollo de la nota informativa da a conocer los detalles importantes del hecho, ampliando la información planteada en la entrada, ofreciendo una visión integral del acontecimiento, nombres, antecedentes, todo lo que rodea al suceso.

El cierre puede contener un dato importante o curioso que deje las puertas abiertas a nueva información, o una conclusión del acontecimiento.

Para algunos autores la noticia lleva subjetivismo mientras que otros dicen que es información objetiva y también se pueden contradecir. La noticia sustenta a los demás géneros periodísticos.

Según (Leñeros y Marín, 1986:40) la noticia “No es, tampoco como los demás, un género “objetivo”. La sola jerarquización de datos con que se elabora implica una valoración, un juicio, por parte del periodista. Sin embargo, *la Noticia o nota informativa* es el menos subjetivo de los géneros”

(Leñeros y Marín, 1986:40) pero también argumenta lo siguiente:

“En la *Noticia* no se dan opiniones. Se informa del hecho y nada más. El periodista no califica lo que informa. No dice si le parece justo o injusto, conveniente o no. Se concreta a relatar lo sucedido y permite, así, que cada receptor de su mensaje saque sus propias conclusiones”.

Para Doris “la noticia no es un espejo de las condiciones sociales, sino el informe de un aspecto que se ha impuesto” (1986: 93).

Acerca de la noticia (Gutiérrez y otros 2009:282) indican lo siguiente:

“La noticia se construye buscando la sensibilización del espectador a partir de la emoción, con una selección de la información a favor de lo escandaloso o sensacionalista, una simplificación demagógica de sucesos, opiniones y problemas. Parcializa la realidad al desviar su atención de todo aquello que nos les interesa o resulta prometedor en términos de éxito de audiencia, con lo cual se censuran de algún modo partes importantes de la realidad que casi nunca llegan al público”.

Por otra parte, la noticia es objetiva y (Leñeros y Marín, 1986:47) concluye con la siguiente información:

“La noticia es un escrito veraz, oportuno, objetivo.

Veraz, porque transmite la realidad periodística sin mentir, sin deformar, sin tergiversar.

Oportuno, porque se refiere a la actualidad inmediata, a los hechos ocurridos ayer, a los sucesos de hoy, Por esto ocupa un lugar preeminente en diarios y noticiarios.

Objetivo, porque no admite las opiniones ni los juicios del reportero, por más atinados que pudieran parecer”.

2.5 Análisis de Contenido

(Berelson, 1971) indica que el análisis de contenido “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación”, (citado en Pérez, 2014:43).

El análisis de contenido para (Krippendorff, K. 1992:28)

“es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Como técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los “hechos” y una guía práctica para la acción”.

Los norteamericanos fueron los primeros en utilizar el análisis de contenido como una técnica siendo esta una aplicación de la corriente funcionalista. Hoy por hoy varios investigadores utilizan el análisis de contenido para estudiar documentos literarios, políticos, periodísticos, etc (Interiano, 2007).

Casasus, comenta que el análisis de contenido se expandió en todo el mundo, pues no solo se aplica al hacer análisis científicos, sino que también para investigar documentos de propaganda política para definir las posiciones, cambios, estrategias o tácticas en los diferentes medios de comunicación (citado en Vides, 2016).

Desde sus inicios en las investigaciones de comunicación el análisis de contenido se ha convertido en una herramienta fundamental y exclusiva al investigar la influencia que tiene en la conducta de los seres humanos los medios de comunicación de masas (Delgado, 2013).

El análisis de contenido busca resolver varias interrogantes que define el problema de estudio según su importancia en el tema referido, ubicado geográficamente dependiendo de la selección a estudiar.

Y es que el análisis de contenido permite analizar y estudiar cualquier cuestión científica, ya que es una técnica que utiliza un conjunto de instrumentos metodológicos para descifrar los mensajes que se encuentran latentes, ocultos o manifiestos en un documento utilizando un procedimiento interpretativo y de análisis.

El análisis de contenido hace posible la separación de las partes de un todo para estudiar minuciosamente el contenido de lo que se desea investigar, por medio de la observación, descripción, clasificación, orden y enumeración con el fin de dar explicaciones, descripciones, analogías sobre el comportamiento de la comunicación humana.

“El análisis de contenido es una de las técnicas para el análisis de la comunicación humana utilizada para decodificar los mensajes manifiestos, latentes y ocultos que se encuentran en los diferentes documentos.”(Guerra, M. 2003, p.30).

De acuerdo con Fox citado en Guerra, (2003)

“pueden darse dos tipos de niveles de análisis: “manifiesto y latente. El primero se centra en lo que el sujeto ha dicho, limitado por la respuesta y no interpretando nada entre líneas; el segundo el investigador trata de codificar el significado de las respuestas o de la motivación subyacente que origina la conducta. Mientras que el primero es más limitado, el segundo persigue superar la mera transcripción de la presentación de los datos” (p.30).

El análisis de contenido se puede utilizar para hacer investigaciones a textos, imágenes, discursos y todo tipo de información, tomando en cuenta que es una modalidad de análisis cuantitativa y cualitativa (Torres, 2013).

De acuerdo con Torres, (2013)

“En lo que refiere a la modalidad de análisis cuantitativa, se refiere a distintos tipos de unidades de análisis para obtener una visión de conjunto o efectuar comparaciones o clasificaciones, para lo cual se recurre a elementos clasificatorios o cuantificables: generalmente, habrá de limitarse a aspectos formales y al contenido manifiesto (referidos a la extensión dedicada a un tema, tapa, peso, tamaño, etc.)” (p. 59).

“Cuando se requiere buscar mayores detalles relativos al contenido y aplicar variables e indicadores que pongan en evidencia un contenido latente, estamos ante una labor propiamente interpretativa y que cobra mayor importancia para nuestro trabajo: hablamos de un estudio cualitativo.” (Torres, B. 2013, p. 59).

Por otra parte, (Pérez, W 2014, p. 44) indica que “Generalmente el análisis de contenido es considerado, bajo el ámbito de la investigación descriptiva. Sin embargo, esto no descarta en ningún momento situarse en enfoques de investigaciones de índole explicativa, que busca dar respuesta al por qué y bajo qué condiciones ocurre un fenómeno”.

Como conclusión el análisis de contenido es una técnica que permite abordar cualquier tipo de comunicación humana por medio de la indagación, descripción y cuantificación para ser analizada y estudiar lo que sea de interés.

2.5.1 Modelo de Análisis de Contenido según Berelson

Análisis de Contenido

Unidades de Contenido

Palabra: Es la unidad más pequeña en el análisis

Tema: Oración simple

Personaje: Personas en torno a las cuales gira la información del contenido

Ítem: Unidad natural del estudio

Medidas de espacio: Divisiones físicas del contenido

Categorías de análisis

Asunto: De que se trata la historia

Tendencia: Orientación o tratamiento que se le da a la información

La Pauta: Hipótesis y teoría que orienta la investigación

Valores: Relacionados con las pautas, se denominan metas y deseos

Métodos: Medios empleados para lograr los objetivos

Rasgos físicos, psicológicos y cualidades. Característica utilizada para describir a las personas

Actor: Persona o grupo principal de la acción

La Autoridad: Persona o grupo a nombre de quien se hace la declaración

El Grupo: Es al que se dirige el mensaje

Origen: Identifica la procedencia del mensaje

Fuente. (Pérez, 2014:49).

2.6 El Estado y su forma de Gobierno

El Estado representa a una nación, es un ente político y jurídico. según el 01 artículo de la (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:9) “el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

(Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:9) artículo 2: “Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

Para poder cumplir su deber el Estado tiene el poder, la autoridad y la potestad de crear normas y reglas que lo ayudan a velar por el bienestar de la sociedad.

(Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:45) artículo 140: “Estado de Guatemala. Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo”.

Además, en el artículo 141: indica “Soberanía. La soberanía radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La subordinación entre los mismos, es prohibida”, (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:45).

Pero, ¿será que en la actualidad el Estado cumple con su deber?

Desde años anteriores hasta la actualidad el Estado Guatemalteco ha estado en crisis, (Vian, de León, Vásquez y Alvarado, 2014) exponen lo siguiente:

“Guatemala ha ingresado a un periodo de acelerada descomposición en distintas manifestaciones de la vida ciudadana, incluyendo la moral y los valores de convivencia. Esa descomposición, se manifiesta también en la ruina de la política, de la legalidad y en el extravío de la misión de las instituciones públicas. Las relaciones sociopolíticas que se construyen desde el Estado y que sirven de referencia a la sociedad entera, son mediadas casi exclusivamente por el patrimonialismo, el clientelismo y la corrupción”.

Ante esto se da una crisis social debido a la precariedad de empleo, la falta de vivienda, desnutrición, debilidad en las políticas de salud, seguridad y educación. Quedando demostrada la pérdida de autoridad y responsabilidad legítima del Estado de Guatemala.

Según, (Vian y otros, 2014) existe una crisis profunda en el Estado y lo argumentan a continuación.

“Es una crisis:

- De la institucionalidad pública, de su funcionalidad, de su credibilidad y de incapacidad para el cumplimiento de sus mandatos constitucionales.
- De valores y moralidad públicas, gravemente lesionadas por inequívocas señales de, tráfico de influencias y utilización de la institucionalidad estatal para el enriquecimiento ilícito.
- De falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.
- Del compromiso ciudadano con la hacienda pública, traducida en una crisis fiscal sin precedentes, como consecuencia del deterioro de la institucionalidad y la confianza públicas, arriba mencionadas.
- Del régimen político, caracterizado por la captura de instituciones de amplia intermediación y representación social, por parte de intereses particulares pecuniarios, con la consecuente fragilidad ideológica, programática y organizativa de la mayoría de partidos políticos, convertidos en meras herramientas de acción electoral”.

Con esta crisis es evidente que el Estado de Guatemala se ha convertido en interés particular y no común como lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala. Debido a que existe tráfico de influencias y corrupción, además las leyes están gravemente heridas porque no se cumplen como tiene que ser. El Estado y sus instituciones no están cumpliendo con su deber y funciones, (Vian y otros, 2014).

(Vian y otros, 2014) aporta sobre la situación en que se encuentra Guatemala y a lo que se enfrentan los ciudadanos día con día, indicando que Guatemala es,

“un país marcado por la pobreza, el hambre, la desnutrición, el desempleo encubierto por la llamada economía informal, los empleos precarios e inseguros, los bajos salarios y la grave desprotección de los derechos laborales.

La inseguridad, la violencia, los homicidios, las extorsiones, las agresiones sexuales siguen siendo parte de una realidad cotidiana alterada, que alejó a Guatemala de las aspiraciones de paz y tranquilidad que se esperaban de la finalización del conflicto armado interno. Hoy mueren en forma violenta más personas que durante los años de la guerra fratricida”.

En la actualidad el Estado continúa mostrando deficiencia en sus funciones y el pueblo rechaza el sistema político en su totalidad, y lo han demostrado en muchas manifestaciones exigiendo el cambio para el país, existe mucha negligencia y la crisis cada vez es más profunda.

“El gobierno actual carece de una visión estratégica común y de capacidad de ejecución, lo que ha hecho que se desplome el crecimiento económico, se frenen inversiones necesarias y se deteriore el sistema educativo y de salud pública”, (Dumois, 2018).

Además, no ha velado por los derechos de la sociedad, un ejemplo de ello es la negligencia del Estado y sus instituciones al no proteger a los menores de edad cuyos derechos eran vulnerables. Hasta el punto de provocar un incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, porque desde el 2013 presentaron denuncias de los castigos, violencia y maltrato que los encargados del recinto le daban a los internos y las autoridades no hicieron nada al respecto.

Cuando la población se enteró de la tragedia expresaron una vez más el rechazo hacía el Estado y la confianza se pierde cada día más.

2.6.1 Gobierno:

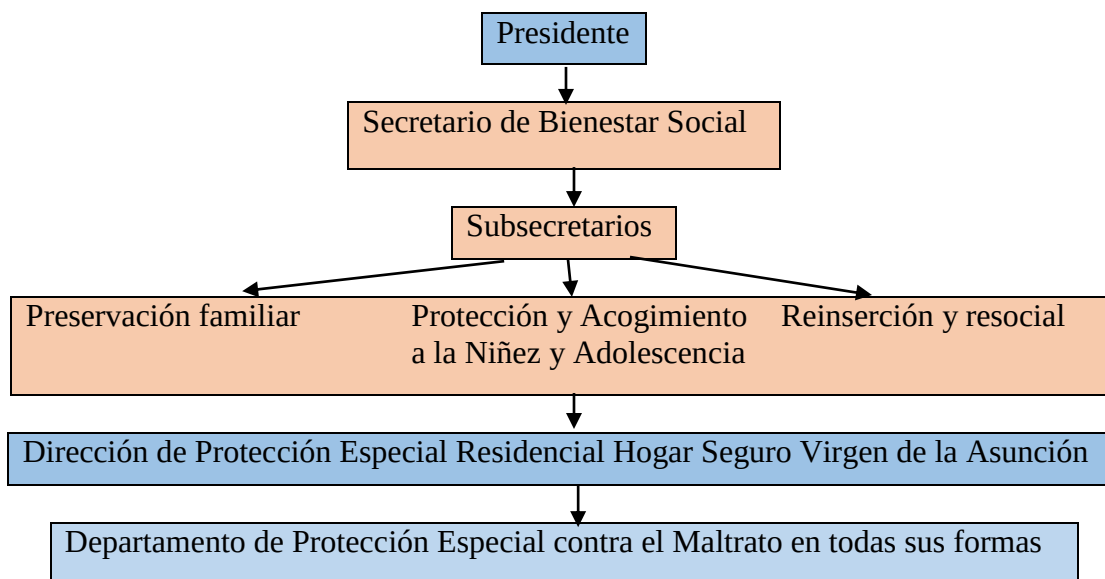
Se le denomina gobierno a un grupo de personas que forman un organismo para asumir la responsabilidad del poder político y jurídico para controlar y manejar todos los asuntos relacionados con una nación, con el fin de cumplir los derechos humanos.

El Gobierno o Presidente de la República es el jefe de Estado y por mandato del pueblo que gobierna debe ejercer las funciones del Organismo Ejecutivo para garantizar justicia, paz, salud y seguridad nacional a todos los ciudadanos. Para lograrlo se apoya de instituciones y organizaciones políticas y administrativas que juntas conforman el Estado (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985).

El gobierno como representante de un Estado debe velar por el bienestar de la sociedad que gobierna, por tal razón tiene bajo su responsabilidad varias instituciones que lo apoyan para cumplir con su deber. En esta investigación es necesario mencionar una de ellas que depende del Estado de Guatemala y es la Secretaría de Bienestar Social que tiene bajo su responsabilidad el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, refugio que brinda protección y ayuda a los menores que están reclusos en el recinto.

El Estado o su representante, en este caso el presidente Jimmy Morales tiene bajo su responsabilidad y debe velar para que la Secretaría de Bienestar Social cumpla con sus funciones. Y entre ellas está la protección y ayuda a los internos de los hogares de protección y abrigo temporal como el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, que según la ley se relacionan de la siguiente manera.

La Secretaría de Bienestar Social, según el acta de su creación, depende jerárquicamente de la Presidencia de la República.



Fuente. (Prensa Libre, marzo 10, 2017: 2)

2.6.2 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

(De León, 2014:25) argumenta lo siguiente:

“La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, es una dependencia del Estado, que tiene como visión, ser la institución rectora de la política pública en materia de protección integral de la niñez y adolescencia, que garantiza el efectivo cumplimiento de sus derechos para lograr el desarrollo de todos sus talentos y potenciales con el único fin de alcanzar una vida digna”.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala fue creada en 1945, con el objetivo de brindar medidas de prevención, atención, protección y apoyo a la niñez, a la adolescencia, a la familia y a la comunidad que se encuentran en situaciones vulnerables. Evaluando políticas, ejecutando y planificando proyectos para ayudar a las personas cuyos derechos humanos están son violados y quebrantados. También ayuda en la reinserción y resocialización de los adolescentes que tengan conflictos con la Ley Penal.

También la Secretaría de Bienestar Social se encarga de organizar las acciones de la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CNNA). Ejecutando e impulsando acciones para lograr el bienestar de la sociedad.

La Secretaría de Bienestar Social está dividida en 3 sub-secretarías.

- Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia.
- Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario.
- Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

En el marco de lo establecido por la ley, la Secretaría de Bienestar social tiene las funciones siguientes:

- ✓ Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia y brindar protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor, dentro de un marco de desarrollo integral de la persona.
- ✓ Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social.

- ✓ Promover la participación coordinada de todas las entidades públicas y privadas que brinden servicio de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos.
- ✓ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del Estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo. Marco estratégico, operativo y administrativo, considerando el primer paso para alcanzar la anhelada protección integral a la Niñez y la Adolescencia guatemalteca en toda su magnitud. (Secretaría de Bienestar Social, s.f.).

1. La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Según la (Secretaría de Bienestar Social, s.f.) La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

“es la responsable de planificar, organizar, aprobar, dirigir, supervisar y evaluar los programas y acciones que brinden alternativas de acogimiento familiar temporal, protección y abrigo residencial y no residencial a las niñas, niños o adolescentes que por orden de autoridad judicial competente son separados de su familia o que no cuentan con ella”.

Esta subsecretaría tiene tres direcciones, dirección de Protección Especial y Acogimiento Familiar y Residencial, dirección de Protección Especial Residencial, Hogar Seguro Virgen de la Asunción y dirección de Protección Especial y Atención no Residencial. En cada dirección tiene programas y servicios para ayudar a la niñez y adolescencia.

Dirección de Protección Especial y Acogimiento Familiar y Residencial.

- Departamento de Acogimiento Familiar y Residencial.
- Departamento de Acogimiento Familiar Temporal (Familias Sustitutas).
- Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda (ABI).
- Departamento de Protección Especial a la Primera Infancia.
- Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.

Dirección de Protección Especial Residencial, a Hogares de Protección y Abrigo, entre ellos el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

- Departamento de Protección Especial contra el Maltrato en todas sus formas.
- Departamento de Protección Especial a la Niñez y Adolescencia con capacidades diferentes leve y moderada.
- Departamento de Adolescentes con atención especializada.
- Departamento de vida independiente.

Dirección de Protección Especial y Atención no residencial.

- Departamento de atención y orientación a la niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia. (PROFAMI)
- Departamento de niñez y adolescencia migrante no acompañada y
- Departamento de atención no residencial Casa Joven.

2. La Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario.

Busca la independencia familiar y que el adolescente pueda erradicar la violencia, para lograrlo les brindan atención integral ayudándoles a estimular destrezas y habilidades permitiendo así facilidades de aprendizaje.

Cuentan con lo siguiente:

- ❖ Programas de Atención Integral –CAI-
- ❖ Departamento Educando en Familia
- ❖ Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario –DRCCID-
- ❖ Alida España de Arana
- ❖ Centro de Capacitación Ocupacional
- ❖ Subsidios familiares

3. La Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Su objetivo es realizar acciones para cumplir con las sanciones que imponga la ley penal a los adolescentes que la han transgredido, velar para que se cumplan con responsabilidad los mandatos legales de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Con el Programa Privación de Libertad y el Programa de Medidas Socioeducativas los adolescentes son rehabilitados, les brindan formación para tener una vida mejor, atención psicosocial, terapéutica y educativa. Además, se les enseña el trabajo productivo, se previenen la violencia y las sanciones que se les han impuesto se cumplen.

2.7 La Procuraduría General de la Nación

La (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:81) indica en su artículo 252. “La Procuraduría General de la Nación. Procuraduría General de la Nación tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Su organización y funcionamiento se regirán por la ley orgánica”.

La Procuraduría General de la Nación representa a los ciudadanos ante el Estado, vela para que se cumplan correctamente las funciones encomendadas por la Constitución y la Ley a servidores públicos. Para lograr su objetivo tiene tres funciones.

1. Función Preventiva consiste en prevenir antes que sancionar, para ello vigila el actuar de los servidores públicos y advierte cualquier hecho que vaya en contra de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en las gestiones estatales (Procuraduría General de la Nación ,2017).
2. Función de Intervención, en su calidad de sujeto procesal se interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental, agrarias, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de la policía. La intervención es imperativa y se desarrolla en forma selectiva y se desarrolla en defensa de los derechos y garantías fundamentales.

3. Función Disciplinaria se encarga de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dinero del Estado (Procuraduría General de la Nación, 2017)

2.8 La Procuraduría de los Derechos Humanos:

La procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala PDH, es la institución estatal designada por el Congreso de la República para cumplir y velar por los Derechos Humanos de cada persona.

La Procuraduría de los Derechos Humanos representada por el procurador tiene como objetivo ayudar a las personas para que sus derechos no sean violentados, y puedan tener seguridad, justicia, paz, y desarrollo integral. También, investigar las denuncias que le sean planteadas ante la violación de los derechos humanos (La Constitución Política de la República de Guatemala, 1985).

El nombramiento del procurador, también conocido como el magistrado de conciencia, el defensor del pueblo, fue el 19 de agosto de 1985, cuando la Constitución Política de la República de Guatemala emite las funciones que debe cumplir, este ejerce el cargo por un periodo de 5 años.

“El procurador tiene por objeto proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos, pero de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de las personas”, (Pocón, 2017).

La (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:87) artículo 275: “Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. El procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;

- e) Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales;
- f) Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos que sea procedente; y
- g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

El Procurador de los Derechos Humanos, de oficio o a instancia de parte, actuará con la debida diligencia para que, durante el régimen de excepción, se garanticen a plenitud los derechos fundamentales cuya vigencia no hubiera sido expresamente restringida. Para el cumplimiento de sus funciones todos los días y horas hábiles”.

El magistrado de conciencia “debe velar porque se respeten y cumplan los compromisos adquiridos por Guatemala en materia de Derechos Humanos a través de convenios o tratados internacionales, partiendo de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos” (Pocón, 2017).

También el procurador tiene el deber de iniciar procesos legales sin importar el cargo que posean quienes violenten los derechos las otras personas. Además, puede solicitar la destitución o suspensión de funcionarios o servidores públicos y de cualquier institución pública o privada si llegan a faltar a los derechos humanos.

Desde que inició la Procuraduría de Derechos Humanos hasta hoy, 7 hombres han ocupado el cargo de procurador. Gonzalo Menéndez de la Riva, Ramiro de León Carpio. Jorge Mario García Laguardia, Julio Eduardo Arango Escobar, Sergio Morales Alvarado, Jorge de León Duque y Augusto Jordán Rodas (Pocón, 2017).

2. 9 Derechos Humanos:

La Asamblea General de las Naciones ONU, proclamó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos DUDH. Desde esa fecha se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos (Méndez, 2016).

El Estado de Guatemala firmó esa Declaración y se comprometió a cumplir con su deber, estando obligado a velar y respetar los Derechos Humanos.

La (Constitución de la República de Guatemala, 1985:9) lo indica en su artículo 02. “Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

Los Derechos Humanos se clasifican en tres:

Los Derechos Humanos de primera generación son los de Derechos Civiles y Políticos, entre estos están: el derecho a la vida, a la integridad física, moral, libertad personal, a la seguridad, igualdad ante la ley, a la libertad de expresión y opinión, a fundar una familia, a participar en el ámbito político y todo lo que encierran los derechos civiles y políticos.

Derechos Humanos de segunda generación son los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se entiende como derecho económico el derecho a la propiedad y a la seguridad económica. Sociales, derecho al trabajo, alimentación, seguridad social, salud, educación y vivienda. Culturales son: participar en todo el ámbito cultural del país.

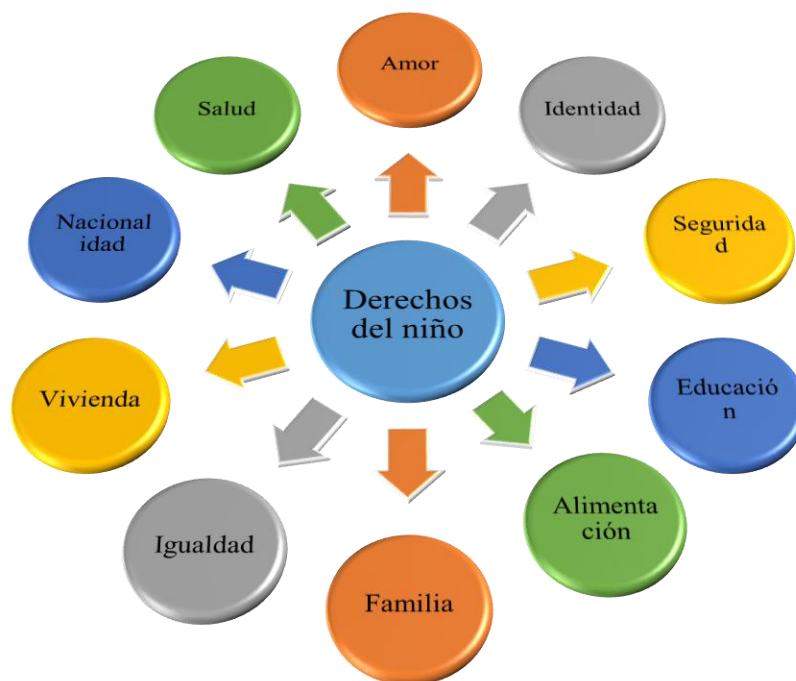
Los Derechos Humanos de tercera generación son los Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. Toda persona tiene derecho a la paz, a un ambiente sano, a desarrollarse económicamente y beneficiarse del patrimonio común de la humanidad. También a la solidaridad (Méndez, 2016).

Los Derechos Humanos abarcan a todos los ciudadanos incluyendo a los niños y adolescentes, que deben tener seguridad, libertad, derecho a la vida, paz y un desarrollo integral. De no ser así el Estado debe garantizar el cambio para que las personas tengan una vida digna y se cumplan sus derechos.

El Estado tiene el deber de velar por los Derechos de las personas sin distinción de sexo, origen nacional o étnico, religión idioma, o religión. Todos los seres humanos tienen los mismos derechos sin distinción alguna.

2.9.1 Derechos del Niño

El 20 de noviembre de 1959, la Organización de las Naciones Unidas en su Asamblea General aprobó la declaración de los Derechos del Niño, estipulando 10 derechos que son:



Fuente. Elaboración propia.

1. El niño puede disfrutar de todos los derechos enunciados en esta declaración. Reconociendo a todos los niños sin distinción ni discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.
2. El niño tendrá protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, con el fin de tener un desarrollo adecuado buscando el bienestar físico, mental, moral, espiritual y social del menor. Tomando en cuenta las condiciones de libertad y dignidad, atendiendo siempre el interés superior del niño.
3. El niño tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad a partir de su nacimiento.
4. El niño tiene derecho a seguridad social, a crecer y desarrollarse en buena salud. Para poder lograrlo debe proporcionarle a él y a su mamá cuidados especiales iniciando

desde el embarazo. El niño tiene que gozar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos correspondientes.

5. Todo niño que tenga algún impedimento físico, mental o social tiene derecho a recibir un tratamiento y una educación adecuada tomando en cuenta su caso particular.

6. El niño necesita amor y comprensión para poder desarrollar su personalidad de la mejor manera. De ser posible siempre debe estar bajo la responsabilidad de sus padres, en un ambiente de afecto, seguridad moral y material. El niño no debe separarse de la mamá a una corta edad.

Si en un caso existen niños sin familia o viviendo sin los medios de subsistencia adecuada las autoridades públicas y la sociedad están obligadas a cuidar y protegerlos. También debe dar subsidios estatales o de otras índoles a las familias que tengan muchos hijos.

7. El niño tiene todo el derecho a recibir educación gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. La educación debe favorecer la cultura general y permitir oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser una persona útil en la sociedad.

El interés superior del niño debe ser primordial para las personas que tiene la responsabilidad de su educación y orientación, los primeros responsables son sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar enfocados hacia la educación, siendo la sociedad y las autoridades públicas las que deben hacer que los niños gocen de este derecho.

8. En toda circunstancia el niño debe ser uno de los primeros que reciban protección y socorro en un caso lo necesite.

9. El niño debe contar con protección en caso de abandono, crueldad y explotación. Está prohibido ser objeto de cualquier trata. El niño no debe trabajar antes de una edad mínima adecuada, no se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud, educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10. El niño debe ser protegido de cualquier práctica que lleve a la discriminación racial, religiosa o de otra índole. Tiene derecho a ser educado en un espíritu de comprensión, amistad entre los pueblos, paz, tolerancia y fraternidad universal, también debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes (Prensa Libre 2012).

según el (Código de la Niñez y la Juventud, 1986) artículo 2. “Se considera niño o niña, para los efectos de esta ley a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y joven a toda persona desde los doce años hasta que cumpla los dieciocho años de edad”.

Y en el artículo 3 indica, los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho gozarán de todos los derechos y obligaciones propios de la persona humana, sin perjuicio de la protección integral de que trata este código, asegurándoles, por ley o por otros medios todas las oportunidades y facilidades, con el fin de facilitarles el desarrollo físico mental, moral, espiritual, cultural y social, en condiciones de libertad y dignidad.

Además, la (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985:20) artículo 51. “Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y los ancianos. Les garantizará su derecho de alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”.

2.10 Hogares de Protección y Abrigo Temporal

Los hogares de protección y abrigo temporal ofrecen protección a niños y adolescentes de 0 a 18 años que referidos por orden de un juez de Niñez y Adolescencia sus derechos han sido violados o vulnerables o por separación de padres o tutores.

Según la (Secretaría de Bienestar Social, s.f.)

“Cada hogar cuenta con un equipo multidisciplinario que brinda atención integral acorde a la problemática que presentan y se realizan abordajes periódicos por medio de terapias individuales y grupales especializadas, promoviendo la superación de vivencias traumáticas y la restitución inmediata de sus derechos”.

También realizan actividades para promover diferentes terapias, vivencias de superación personal, actividades recreativas y educativas, todas enfocadas a la restitución inmediata de los adolescentes, además buscan recursos familiares para los internos sean reunificados.

2.10.1 Factores Sociales que permiten que los Niños y Adolescentes sean internados.

La desintegración familiar, violencia intrafamiliar ya sea física, psicológica o sexual. Ante esta situación algunos niños y adolescentes deciden abandonar sus viviendas e irse a la calle, donde muchas veces toman una actitud violenta.

Abuso sexual, explotación sexual y comercial, abandono, leves discapacidades, menores que tengan conflictos con la ley, adopciones irregulares y por un mal comportamiento.

Según (Prensa Libre, 2017), la realidad de los niños y adolescentes en Guatemala es muy difícil y es evidenciado en las evaluaciones médicas por violencia sexual y maltrato que se les practican.

(Prensa Libre, marzo 13, 2017:3) indicó que “en promedio, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) efectúa a diario 14 análisis por violencia sexual, cuyas víctimas han sido niños y adolescentes”.

Maltrato por negligencia que se da por descuido de los progenitores ya sea por consumir drogas, alcohol o por dejarlos mucho tiempo solos dejándolos en una situación de riesgo social, también por maltrato de abandono o situación de niños huérfanos y pseudohuérfanos, (Valenzuela, 2011).

De acuerdo con la (Secretaría de Bienestar Social, s.f.), al saber que un niño o adolescente sufre alguno de los factores antes mencionados, son investigados y por orden de un juez de Niñez y Adolescencia son internados en un hogar de protección y abrigo temporal para que se les pueda brindar la ayuda necesaria y poder tener una vida digna y tranquila.

2.10.2 Hogar seguro Virgen de la Asunción

El Hogar Seguro Virgen de la Asunción es un lugar de protección y abrigo que recibe a niños y adolescentes víctimas de maltrato físico, psicológico, y sexual, problemas adictivos, en situación de calle, discapacidad leve, explotación sexual, laboral y económica, adopciones irregulares, huérfanos y conflictos con la ley. Se atienden a niños y adolescentes de 0 a 18 años. (Secretaría de Bienestar Social, s.f.).

El Hogar Seguro Virgen de la Asunción está ubicado en el municipio de San José Pinula, Guatemala. Fue fundado en el 2010 por el gobierno bajo la responsabilidad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

Para brindar ayuda y protección a los niños y adolescentes internos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción la Secretaría de Bienestar Social tiene la Dirección de Protección Especial Residencial.

Que tiene a su cargo planificar, coordinar, monitorear y organizar todo lo relacionado al hogar, supervisa planes, programas técnicos y administrativos para que los servicios de protección especial logren ayudar a los internos cuyos derechos son vulnerables al estar lejos del entorno familiar (Secretaría de Bienestar Social, s.f.).

La Dirección de Protección Especial Residencial se apoya en 4 departamento para lograr su objetivo.

1. Departamento de Protección Especial contra el maltrato en todas sus formas.
2. Departamento de Protección Especial a la Niñez y Adolescencia con capacidades diferentes leve y moderada.
3. Departamento de Adolescentes con Atención Especializada.
4. Departamento de Vida Independiente.

1. El Departamento de Protección Especial contra el maltrato en todas sus formas.

El Departamento de Protección Especial contra el maltrato en todas sus formas indica.

“Somos un programa dirigido a niñez y adolescencia de 7 a 18 años menos un día, en donde se ayuda a quien es víctima de violencia física, psicológica y verbal en el entorno familiar, proporcionándole protección y abrigo de manera temporal mientras se resuelve su situación legal.

Nuestra modalidad sugiere el abordaje apropiado para las madres/padres y responsables favoreciendo al desarrollo de sus capacidades parentales, garantizando una adecuada reunificación familiar”.

- ✓ Acogimiento inicial y contención emocional
- ✓ Atención médica, psicológica, nutricional y social
- ✓ Recreación
- ✓ Nivelación educativa y formación técnica laboral
- ✓ Asistencia legal en el seguimiento a su proceso (Secretaría de Bienestar Social).

2. Departamento de Protección Especial a la Niñez y Adolescencia con capacidades diferentes leve y moderada.

El departamento crea un ambiente efectivo para brindar cuidados especiales de acuerdo a la necesidad del niño o adolescente con capacidades leves o moderadas, ofrecen atención psicológica,

educativa especial y fisioterapéutica. Para restablecer sus derechos y puedan desenvolverse mejor en la vida (Secretaría de Bienestar Social, s.f.).

3. Departamento de Adolescentes con atención especializada.

Según el Departamento de Adolescentes con atención especializada.

“Somos un Departamento dirigido a adolescentes mujeres y hombres comprendidos de los 14 a 18 años menos un día que se encuentran en riesgo social y en contacto con sustancias psicoactivas y/o vinculación a pandillas y que son referidas por el Organismo Judicial para el cumplimiento de una medida de protección”.

La población es atendida por un equipo multidisciplinario especializado fortalece la identidad, personalidad y desarrollo de las potencialidades, en las y los adolescentes; para lograr una estabilidad emocional y personal; Mediante diferentes intervenciones se les apoya para su integración a la sociedad como personas responsables, (Secretaría de Bienestar Social, s.f.).

4. Departamento de Vida Independiente.

El departamento cuenta con un equipo multidisciplinario que busca fortalecer la identidad, personalidad y estabilidad emocional para ayudar a la integración social de los adolescentes hombres y mujeres de 14 a 18 años menos un día, con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, vinculación con pandillas y que son referidos por el Organismo Judicial para una medida de protección.

Los servicios que ofrece el Departamento de Vida Independiente son, Acogimiento inicial y contención emocional. Atención médica, psiquiátrica psicológica, nutricional, recreación, nivelación educativa terapia ocupacional y asistencia legal en el seguimiento a su proceso, (Secretaría de Bienestar Social, s.f.).

La Secretaría de Bienestar Social contrataba el personal que laboraba en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, médicos, psicólogos, nutricionistas, monitores y todo el personal necesario para brindar la ayuda y protección a los reclusos. Así como de la seguridad que resguardaba el Hogar,

desde 2010 hasta el 2017 se contrataron diferentes prestadores de seguridad privada para coordinar los esquemas de seguridad en el recinto (Castañón, 2018).

Los Agentes de Seguridad eran ubicados en diferentes puestos del hogar para velar por la seguridad de los adolescentes, identificar riesgos o personas que estuvieran merodeando el lugar, controlar el ingreso y salida de internos y de los padres de familia como de otras visitas al Hogar Seguro Virgen de la Asunción (Castañón, 2018) y (García, 2017).

Cuando los internos necesitaban salir a los hospitales, audiencias, a la Procuraduría General de la Nación o a las distintas comisiones, eran trasladados en vehículos del Hogar, de la SBS o en ambulancias. Los acompañaba un educador, un procurador y si eran mujeres iban personas del mismo género (Castañón, 2018).

Por otra parte, Desde 2010 al 2017 el encargado de verificar las condiciones de los hogares públicos y privados el Consejo Nacional de Adopciones (CNA) realizó 21 supervisiones en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción (Castañón, 2018).

Pero a pesar de todos los programas que la Secretaría de Bienestar Social tenía para la protección y la ayuda hacia los menores del Hogar Seguro Virgen de la Asunción existían varias denuncias sobre abuso y maltrato a los internos de parte del personal del Hogar. Quedando demostrado que la protección y la organización de los programas y planes de trabajo para ayudar a los adolescentes o se cumplían como tenía que ser.

Al respecto (López, 2016) argumenta lo siguiente:

“Las personas que laboran en el estatal Hogar Seguro Virgen de la Asunción, no están capacitadas para relacionarse con los niños y adolescentes internos en ese lugar. Los menores se quejan de los maltratos de que son víctimas por parte de sus cuidadores, y las autoridades se niegan a informar sobre las calidades profesionales de quienes tiene a su cargo la seguridad, cuidados y educación de más de 800 chicos”.

La Secretaría de Bienestar Social no tiene protocolos que definan los perfiles profesionales, psicológicos y técnicos del personal contratado para trabajar en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. No investiga ni sanciona a los empleados señalados de maltratar a los menores, y se

niega a brindar información sobre la cantidad de personas, puestos, salarios y calidades de quienes conviven con los menores, (López, 2016)

Plaza Pública solicitó a la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Bienestar Social el listado de puestos, salarios, nombres y calidades profesionales de las personas que laboran en esa institución. Pero la información solicitada fue negada con la excusa de que “los datos son sensibles” por tratarse de personas que trabajan con niños, (López, 2016).

Leonel Dubón, director del Refugio de la Niñez, asociación no gubernamental comentó.

“el personal de ese hogar estatal no está preparado para atender un centro “tan complejo” como el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. “Lamentablemente el personal tiene muchos años de estar ahí, pero no ha sido formado adecuadamente y que tampoco tienen el enfoque de Derechos Humanos que se necesita. Es una herencia de varios gobiernos en los que se ha acumulado personal sin las calidades ni cualidades necesarias”, (López, 2016).

El Hogar Seguro debía tener personal preparado y muy capacitado para atender a los menores ya que recluida niños con diferentes casos de vulnerabilidad a sus derechos.

(Naveda y Arrazola, 2017) indican que en el refugio acogían niños y adolescentes de,

“distintas áreas y sin protocolos claros de atención diferenciada, niños huérfanos o abandonados, víctimas de trata o de violencia intrafamiliar, menores en conflicto con la ley (algunos señalados de extorsión o asesinato) y miembros de pandillas cuyos padres decidieron que no tenían la capacidad para hacerse cargo. El 90 por ciento de los habitantes del hogar tienen padres o familiares cercanos, pero están internados por orden judicial”.

(Woltke y Rodríguez, 2017) argumentan lo siguiente:

“Algunos fueron reclutados por las pandillas para el robo, la extorsión o el asesinato. Otros cometieron la insolencia de pertenecer a una familia que los abandonó a la calle, a un padre que les pegaba hasta que un vecino llamó a la policía. A una red que las prostituía siendo niñas. A unos padres que no supieron qué hacer cuando vieron que su hijo tenía capacidades especiales. Otros nacieron allí, hijos de adolescentes violadas por sus compañeros o sus maestros o los trabajadores de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de la República de Guatemala”.

(Naveda y Arrazola, 2017) indica que.

“Según investigaciones fiscales, desde que se abrió el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, dentro de sus muros de aspecto carcelario habían sucedido demasiadas historias de abuso y violencia: golpizas, trata, violaciones, y hasta un asesinato. Entre los especialistas en la atención de menores se consolidaba la idea de que el centro de protección se había convertido en un lugar de maltrato”.

Desde 2013 en la Procuraduría de los Derechos Humanos se habían presentado decenas de denuncias por abusos sexuales y vejámenes en contra de los internos del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Una denuncia hacía referencia hacia una organización criminal integrada por empleados del recinto dedicada a la explotación sexual de las menores recluidas (Naveda y Arrazola, 2017).

“En el 2013, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) tenía 375 denuncias por maltrato infantil”. (Prensa Libre, marzo 10, 2017: 2).

Historial de abusos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción según Nuestro Diario.

- ✓ 2012 dos menores de 12 y 13 años fueron víctimas de abuso sexual por un maestro. Fue acusado de abuso sexual de forma continuada.
- ✓ Junio de 2013 un albañil que trabajaba en el hogar abusó sexualmente de una niña de 13. El hombre fue condenado a 8 años de prisión.
- ✓ Diciembre de 2013 una niña que fue rescatada porque convivía con un hombre de 66 años murió ahorcada por otras adolescentes.
- ✓ 2014 dos trabajadores fueron acusados de obligar a las niñas a mantener relaciones sexuales y las ofrecían a otras personas.
- ✓ Septiembre de 2016 más de 40 niñas huyeron del hogar sin que nadie observará nada.
- ✓ Octubre de 2016, 4 niñas desaparecieron del hogar. La PDH denunció que podría tratarse de una red de trata para explotación sexual.
- ✓ Marzo 2017, un incendio acabó con la vida de 20 menores que no pudieron escapar de las llamas que causaron al incendiar colchonetas, (Nuestro Diario, marzo 9, 2017: 4).

(García, 2017), informa sobre otra denuncia en el 2016.

“existe una denuncia contra Verónica Elizabeth Ochoa López, que fungía como psicóloga del hogar, por la presunta agresión a cuatro menores de edad.

Además, hay una denuncia en contra de una adolescente que se presume escapaba de las instalaciones llevándose a otras compañeras para luego regresar de forma voluntaria y volver a escapar con más de las adolescentes internas”.

(López, 2017) indica.

“El 12 de diciembre del año pasado, el Juzgado Sexto de Niñez y Adolescencia del Área Metropolitana condenó al Estado de Guatemala por las violaciones cometidas contra los derechos de los menores de edad resguardados en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. En esa misma sentencia, el juzgado ordenó que se ampliarán las instalaciones del refugio para distribuir de mejor manera a los niños para tener mayor control, cambiar la modalidad operativa, contratar más personal y remover a los trabajadores señalados de cometer abusos contra los albergados”.

(López, 2017) continuó argumentando lo siguiente:

“La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBSP), es el ente del Ejecutivo responsable del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, y los otros tres centros similares que funcionan en el país, se negó a cumplir las disposiciones judiciales. Los directivos de la SBSP apelaron el fallo judicial, y se manifestaron contrarios a los informes que la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Consejo Nacional de Adopciones (CNA), el Ministerio Público (MP) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)”.

Las instituciones antes mencionadas habían denunciado las condiciones precarias en que se encontraban los menores en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, se solicitó el cierre del lugar y trasladados a los menores a otro recinto donde se les respetará y cumplirá los derechos, (López, 2017).

Prensa Libre publicó un informe sobre los problemas en El Hogar Seguro Virgen de la Asunción desde mayo del 2016 hasta el 8 de marzo de 2017.

- ✓ En mayo del 2016 escapó un grupo de menores.
- ✓ 11 de octubre del 2016, activaron alerta Alba-Keneth por nueve menores.
- ✓ 31 de octubre del 2016 escaparon 47 menores del hogar estatal.
- ✓ 5 de noviembre del 2016, destituyen a Miguel Ángel Herrera, director de Protección Especial Residencial.
- ✓ 8 de noviembre del 2016, en horas de la madrugada escapan otras ocho menores.

- ✓ 11 de noviembre del 2016, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) advierte a la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) para pedir medidas cautelares.
- ✓ 14 de noviembre de 2016, adolescentes señalan que son víctimas de abusos dentro del Hogar Seguro.
- ✓ 12 de diciembre del 2016, Jueza Sexta de Niñez y adolescencia del Área Metropolitana ordena “transformar” Hogar Seguro.
- ✓ 7 de marzo de 2017, escapan 60 menores de edad en medio de disturbios.
- ✓ 8 de marzo de 2017, incendio en el lugar con saldo de 21 adolescentes calcinadas y 39 heridas, de entre 14 y 17 años (Prensa Libre, marzo 9, 2017: 3).

Desde octubre a noviembre de 2016, los relatores del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura habían advertido a la SBS y al hogar sobre la necesidad de mejorar las condiciones y tratos de los menores internos. El Mecanismo realizó 3 informes, en uno incluía 17 recomendaciones. El 12 de diciembre del mismo año se presentó otro con 12 de las cuales solo algunas se cumplieron.

Se solicitó en cuanto a la seguridad y control, en la primera visita había 65 cámaras, pero solo 3 servían, después de las recomendaciones empezaron a funcionar 50, pero para el 7 de marzo de 2017 solo estaban trabajando 40.

También se solicitaba atender las necesidades básicas de los menores, contratar personal adecuado y capacitado para tratarlos, mejorar la infraestructura, como ampliar dormitorios o remozar sanitarios y duchas y contratar personal médico, (Prensa Libre, marzo 10, 2017 :6).

Para el 7 de marzo de 2017 había 800 internos, cuando el recinto era para albergar a 500 y estos 800 estaban bajo el resguardo de 2 agentes de la Policía Nacional Civil y dos de empresas privadas. En esa fecha en el Hogar Seguro trabajaban 379 personas, y el Director era Santos Torres (García, 2017).

Mientras que (Nuestro Diario, marzo 16, 2017:6) indicó, “El informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sostiene que entre el 7 y 8 de marzo, los menores de edad del Hogar Seguro Virgen de la Asunción estaban bajo la vigilancia de 40 policías”.

Según (Prensa Libre, marzo 9, 2017:2) El Hogar Seguro Virgen de la Asunción se compone de 5 módulos o minihogares:

“Mi Hogar, alberga 127 mujeres adolescentes, San Gabriel 139 hombres adolescentes, Niños con capacidades especiales 162 niños hasta adultos que han crecido en el lugar, Elisa Martínez 65 niños y Princesitas 27 niñas, siendo un total de 520 internos”.

2.10.3 Incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción

El 8 de marzo de 2017 se dio un incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción ubicado en San José Pínula, departamento de Guatemala. Donde murieron 41 niñas que se encontraban internas en el hogar.

(Nuestro Diario, marzo 9, 2017:2) al respecto comentó.

“El Hogar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado en San José Pínula, destinado a cuidar a los menores en riesgo de caer en pandillas, se convirtió en un infierno para los internos. Varias internas se amotinaron en el aula de la escuela de ese centro de cuidado a menores, tras aducir abuso y maltrato por parte de los responsables”.

El incendio se dio a eso de las 9 de la mañana, el incidente fue provocado por 60 internas que estaban encerradas bajo llave, Su primera muestra de descontento fue incendiar unas colchonetas, sin embargo, las puertas de acceso fueron cerradas, dejando el saldo trágico de 19 adolescentes muertas en el lugar

“En el aula fueron encontrados los cadáveres calcinados de 17 víctimas, mientras que los otros dos estaban en una habitación, sin embargo, su muerte fue por intoxicación, ya que el humo se encerró donde se encontraban” (Nuestro Diario, marzo 9, 2017: 2).

En el lugar murieron 19 niñas y otras 38 fueron trasladadas al hospital Roosevelt y al hospital General San Juan de Dios. “Los cuerpos de los menores quedaron tendidos en el salón, que se convirtió en una trampa mortal. Otras 38 adolescentes se encuentran hospitalizadas, varias con quemaduras que las tiene entre la vida y la muerte” (Prensa Libre, marzo 9, 2017:2).

“El 7 de marzo, más de medio centenar de menores habían intentado escapar de ese centro, pero solo 19 lo lograron. El resto fueron detenidos por la policía esa misma noche en los bosques y campos de los alrededores. Cuando volvieron las autoridades del hogar decidieron encerrarlos bajo llave: las mujeres en un aula y los hombres en un auditorium” (Naveda y Arrazola, 2017).

“Wilson López, oficial de la PNC, contó que llamó al presidente Morales a las 22 horas del hogar para contarle acerca de la fuga y la gravedad de la situación, pero no tuvo instrucciones del mandatario”, (Nuestro Diario, marzo 10, 2017:2).

Denunciaban golpes, agresiones sexuales, y maltrato por el personal del Hogar Seguro. (García, 2017) argumenta.

“Otra de las causas del motín de niñas y adolescentes del Hogar Seguro fue la mala alimentación que recibían, a veces vencida, con gusanos y de mala calidad. Esto empeora porque la Secretaría contaba con los fondos para garantizarles alimentos sanos”.

El exsecretario de la Secretaría de Bienestar Social, Carlos Rodas, se refirió de la siguiente manera:

“Una de las entidades que medió durante los incidentes del martes, fue la PDH. Funcionarios de esa institución escucharon las inconformidades de los adolescentes: que los cuidadores los maltrataban y que recibían una pésima alimentación. Las autoridades no atendieron las demandas; llamaron a la Policía Nacional Civil para que resguardara el lugar y evitar que más muchachos huyeran; encerraron a los chicos en sus habitaciones, pero la desconformidad de los adolescentes continuó durante toda la noche. Por esa razón fueron dominados por la fuerza pública y de forma pacífica fueron ingresados a los dormitorios, explicó Rodas” (López, 2017).

Marvin del Cid, un interno del Hogar Seguro Virgen de la Asunción indicó.

“Desde ayer un grupo de internas conocido como “las canches”, y quienes supuestamente eran las que manejaban al resto de adolescentes, habían mandado una amenaza previa a la tragedia. Temprano escuchamos que una de “las canches” gritó: “Ya estamos cansadas de tanto abuso, nos vamos a sacrificar por todos ustedes”, después de eso comenzaron a ver que salía humo del aula de la escuela”, (Nuestro Diario, marzo 9, 2017:2).

El incendio cobró la vida de 41 niñas, los guatemaltecos mostraron repudio ante lo sucedido manifestado para exigir justicia ya que fue un suceso que puso en ojo crítico al Estado Y sus instituciones por no cumplir con su deber. Por este suceso fueron capturados Anahy Keller Zabala, subsecretaria de la Secretaría de Bienestar Social, el exsecretario Carlos Antonio Rodas y a Santos Torres, exdirector del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Son investigados por homicidio culposo, maltrato a menores de edad e incumplimiento de deberes, (Prensa Libre, marzo 14, 2017:2).

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Método o Tipo de Investigación:

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, ya que analiza, describe y cuantifica la forma y el número de notas informativas publicadas en Prensa Libre y Nuestro Diario por medio de fichas de análisis de contenido.

El alcance de esta investigación es descriptivo y transeccional, por tal motivo, se trabajó con la técnica de análisis del contenido, para lograr describir cómo fue la cobertura de Prensa Libre y Nuestro Diario sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Al ser descriptivo, indica las características de las notas publicadas en Prensa Libre y Nuestro Diario, con el objetivo de dar a conocer cómo fue abordado el tema. Transeccional porque la investigación se enfoca en un periodo determinado, siendo este del 09 al 31 de marzo de 2017.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General:

Analizar el contenido de las notas informativas de los medios impresos Prensa Libre y Nuestro Diario en relación al incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción del 09 al 31 de marzo de 2017.

3.2.2 Objetivos Específicos:

- Describir el contenido de las notas del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.
- Establecer el asunto de las publicaciones analizadas sobre el incendio.
- Describir las tendencias del contenido de las notas sobre en Prensa Libre y Nuestro Diario sobre el incendio.
- Determinar qué medio de comunicación brindó mayor cobertura sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

3.3 Técnica:

3.3.1 Análisis de Contenido:

Es una técnica que utiliza un conjunto de instrumentos metodológicos para descifrar los mensajes que se encuentran latentes, ocultos o manifiestos en un documento utilizando un procedimiento interpretativo y de análisis.

Para (Berelson, 1952) el análisis de contenido “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación”.

El análisis de contenido es una técnica que permite abordar cualquier tipo de comunicación humana por medio de la indagación, descripción y cuantificación para ser analizada y estudiar lo que sea de interés. Para (Torres, 2013:59) “el análisis de Contenido, es aplicable a discursos, información, mensajes, textos, imágenes etc. Y se puede optar por una modalidad de análisis cuali-cuantitativa”

El análisis de contenido es una técnica constituye, un instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por descubrir la estructura interna de la información. Por tal motivo la han utilizado en diversas investigaciones para dar a conocer el papel que juega la comunicación y la influencia que tiene en los diferentes contextos en que se relaciona el ser humano.

3.4 Instrumento:

3.4.1 Ficha de Análisis de Contenido:

Según Bernard Berelson esta ficha se caracteriza por recopilar los siguientes datos al momento de hacer un análisis de contenido.

Unidades de Contenido		
Palabra	Tema	Personajes
Ítem	Medidas de espacio	

Categorías de análisis		
Asunto	Tendencia	Pauta
Valores	Métodos	Actor
Autoridad	Rasgos físicos y psicológicos	Origen
Grupo		

Fuente: Elaboración propia/ referencia (Pérez, 2015:49).

3.4.2 Guía de recolección de datos

Medio de Comunicación						
No.	Titular	No. Página	Fecha D/M/A	Fotos	Sección	Módulos

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Población:

Todos los periódicos de Prensa Libre y Nuestro Diario del 09 al 31 de marzo de 2017, un total de 46 diarios, 23 de cada uno.

3.6 Muestra:

45 notas informativas de Prensa Libre y 27 de Nuestro Diario del 09 al 31 de marzo de 2017, sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Para realizar el análisis de contenido según Bernard Berelson se eligieron 4 notas de Prensa Libre y 4 de Nuestro Diario, por el impacto, imágenes llamativas y por las personas involucradas al acontecimiento.

Capítulo IV

4. Análisis e interpretación de resultados

4.1 Análisis Cuantitativo

Gráfica 1:

Cantidad de notas publicadas



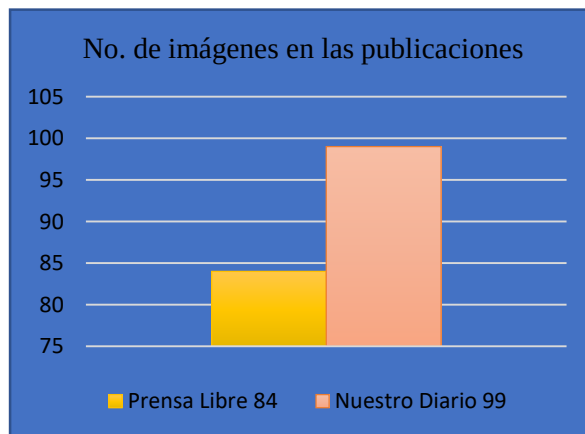
La gráfica 1, presenta las notas publicadas en ambos medios de comunicación sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la asunción, Prensa Libre publicó 45 y Nuestro Diario 27 notas informativas del 09 al 31 de marzo de 2017.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2:

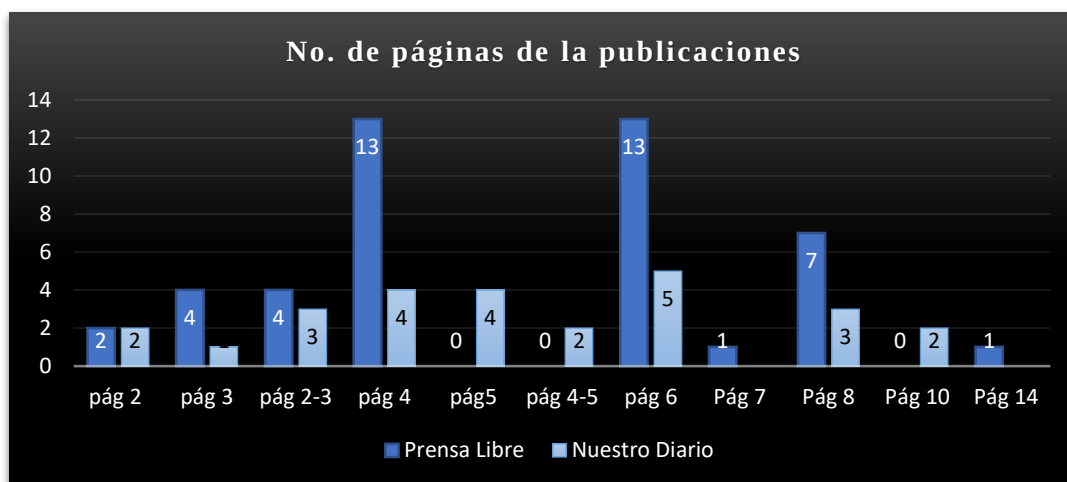
Cantidad de imágenes en las publicaciones

En la gráfica 2, se observa la cantidad de imágenes que fueron publicadas en las notas informativas sobre el incendio en el Hogar Seguro. Nuestro Diario utilizó 99 imágenes para dar a conocer la información sobre el suceso en 27 notas, mientras que, Prensa Libre usó 84 en 45 noticias.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3:
Número de página de las publicaciones



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 3, presenta los números de páginas en que fueron publicadas las notas informativas sobre el incendio en el Hogar Seguro. Prensa Libre publicó 13 notas en la página 4, 13 en la 6, y en la página 8 fueron 7 notas, siendo éstas las páginas donde se realizaron la mayoría de publicaciones. Nuestro Diario publicó 5 en la página 6 y 4 en la página 4 y en la 5, en las demás fueron 2 y 1 nota.

Gráfica 4:

Publicaciones por semana



La gráfica 4, muestra la cantidad de notas informativas que se publicaron por semana. En la semana 1 Prensa Libre publicó 17, Nuestro Diario 15. En la segunda, Prensa Libre publicó 25 y Nuestro Diario 9, en la semana 3 Prensa Libre 3 y Nuestro Diario 2, en la última solo Nuestro Diario publicó 1.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 1:

Cantidad de notas publicadas en cada módulo

No.	Módulos	No. De Notas de Prensa Libre	No. De Notas de Nuestro Diario
1	6M*8M	15	10
2	6M*7M		1
3	6M*6M	1	2
4	6M*5M		1
5	6M*4M		1
6	6M*3M	1	
7	6M*2M	6	1
8	5M*8M	4	2
9	5M*6M	2	2
10	5M*2M		1
11	4M*8M	3	
12	4M*6M	2	2
13	4M*5M		1
14	3M*8M	1	
15	2M*8M	2	
16	2M*6M	3	1
17	2M*2M		1
18	1M*8M	4	1
19	1M*6M	1	
	Total	45	27

La tabla 1, muestra la cantidad de notas publicadas en cada módulo, Prensa Libre publicó 15 noticias y Nuestro Diario 10, siendo esta la mayor actividad utilizado en páginas completas de 6 módulos x 8 módulos.

La próxima cantidad más alta en Prensa Libre fue de 6 noticias presentadas en 6 módulos x 2 módulos y las otras son 4 notas que se presentaron en diferentes módulos y Nuestro Diario la segunda cantidad más alta fue de 2 noticias en diferentes módulos.

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5:

Secciones de las publicaciones

La gráfica 5, presenta las secciones en que fueron publicadas las notas informativas. Prensa Libre publicó 44 en la sección nacional y 1 en internacional. Nuestro Diario 26 notas en la sección nacional y una en la sección departamental centro occidente.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2:

Temas dirigidos a diferente información

No.	Temas dirigidos a..	Prensa Libre	Nuestro Diario
1	Información sobre el incendio	3	4
2	Información sobre las víctimas	6	3
3	Petición de Justicia	8	4
4	Petición de ayuda	5	1
5	Información sobre las condiciones de vida de los jóvenes en el Hogar Seguro	7	5
6	La participación del gobierno	4	2
7	Denuncias por maltrato en el Hogar Seguro	2	
8	Angustias	1	3
9	Información sobre los otros jóvenes que seguían en el Hogar	2	3
10	Los culpables o responsables	7	1
11	Falta de interés en realizar investigaciones que provocaron el incendio		1

La tabla 2, detalla los temas sobre los cuales estuvieron orientadas las notas informativas sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Prensa Libre publicó 3 notas sobre la información del incendio, donde indican las diferentes causas que provocaron el incidente y Nuestro Diario hizo cuatro. Prensa Libre presentó 6 sobre información de las víctimas y Nuestro Diario tres.

Prensa Libre mantuvo mayor actividad orientada a la petición de justicia publicando 8 notas mientras que Nuestro Diario hizo cuatro. Prensa Libre publicó 5 notas solicitando ayuda y Nuestro Diario una. En estas publicaciones se pidió ayuda para dar con los responsables, para los jóvenes que quedaron con vida en el Hogar, también para mejorar las condiciones del inmueble donde se dio la tragedia.

Sobre las condiciones de vida y todos los inconvenientes, maltratos y violencia que vivían los internos del Hogar Seguro Prensa Libre realizó 7 publicaciones y Nuestro Diario cinco. La participación del gobierno fue de 4 notas por parte de Prensa Libre en ellas se habla de la solicitud del presidente para cerrar el hogar, donde el gobierno señala al sistema de justicia de lo ocurrido, donde se compromete a proteger a 7 adolescentes. Nuestro Diario únicamente publicó 2 notas. Una donde el gobernante pide el cierre temporal del Hogar Seguro y en la otra indica que el Estado no es responsable de lo sucedido.

Se presentaron 2 notas informativas de parte de Prensa Libre sobre las denuncias que se realizaron sobre las condiciones de vida de los internos del hogar, Nuestro Diario no hizo publicaciones sobre el tema. De los jóvenes que quedaron en el Hogar Prensa Libre detalla 3 notas y Nuestro Diario dos. Prensa Libre realizó una nota sobre la angustia que vivieron los familiares de las víctimas y también de los desaparecidos y de la falta de información sobre sus hijos y Nuestro Diario realizó tres.

Prensa Libre tuvo bastante actividad referente al tema de los culpables o posibles responsables de la tragedia, publicando 7 veces donde se indicaba las instituciones que no actuaron cuando debían y sobre las capturas de las personas que fueron los responsables, y Nuestro Diario solo hizo una.

4.2 Análisis de contenido

4.2.1 Análisis de Contenido a notas informativas de Nuestro Diario.

- Análisis de contenido de la nota #1, Tragedia en casa hogar.

	Titular	Página	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
Tragedia en casa hogar		2-3	9/03/2017	2: 5M*8M 3: 6M*8M	752	Nacional

Fuente: Elaboración propia

Transcripción de la nota #1

“TRAGEDIA EN CASA HOGAR

Testimonios de sobrevivientes apuntan a que internas realizaron un motín que finalmente dejó luto y dolor para decenas de familias de menores reclusos.

Jorge López Ortiz



El Hogar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado en San José Pínula, destinado a cuidar a los menores en riesgo de caer en pandillas, se convirtió en un infierno para los internos. Varias internas se amotinaron en el aula de la escuela de ese centro de cuidado a menores, tras aducir abuso y maltrato por parte de los responsables.

Su primera muestra de descontento fue incendiar unas colchonetas, sin embargo, las puertas de acceso fueron cerradas, dejando el saldo trágico de 19 adolescentes muertas en el lugar, informaron fuentes oficiales. Otras 37 internas fueron llevadas a distintos centros asistenciales con quemaduras en un 80 por ciento de su cuerpo, tres de ellas murieron horas después de su ingreso a los hospitales Roosevelt y General, informó Mario Cruz, vocero de los Bomberos Voluntarios.

Según la información de los socorristas, en el aula fueron encontrados los cadáveres calcinados de 17 víctimas, mientras que los otros dos estaban en una habitación, sin embargo, su muerte fue por intoxicación, ya que el humo se encerró donde se encontraban.

Los hechos

Todo empezó la noche del martes, cuando un grupo de 60 internos se fugó de ese lugar donde se encuentran reclusos un número aproximado de 600 menores. Tras la masiva fuga se montó un operativo por parte de la PNC, y en cuestión de dos horas se logró retornar al hogar a 54 de ellos, indicó Nery Ramos, director de esa institución policial.

Todo había vuelto a la calma, y según Ramos se mantuvo un contingente de agentes hasta entrada de la madrugada de ayer, sin embargo, en las primeras horas del miércoles la situación se volvió a salir de control en ese lugar.

Las versiones

Una de las versiones que manejan las autoridades es que las internas tenían un plan de fuga, pero al no poder realizarlo optaron por quemar el lugar. También se investiga si hubo mano criminal debido a que las puertas de acceso estaban con llave al momento que ingresaron las fuerzas de seguridad y los cuerpos de socorro.

Según Mayra Véliz, secretaria general del MP, dentro de ese lugar habían solamente dos escenas, en una se encontraron los cuerpos de 17 adolescentes y en otro cercano dos internas más. La mayoría de padres de familia llegaron a reclamar a sus hijos indicaron que ahí han existido violaciones y malos tratos, debido a eso muchas adolescentes querían escapar o bien ser escuchadas por las autoridades.

HABÍA AMENAZA PREVIA DE INTERNAS

Marvin del Cid, un interno de 15 años, fue entregado a sus padres tres horas después de retomar el control del Hogar Seguro. Del Cid, tras su salida, indicó que desde ayer un grupo de internas conocido como “las canches”, y quienes supuestamente eran las que manejaban al resto de adolescentes, habían mandado una amenaza previa a la tragedia.

“Temprano escuchamos que una de “las canches” gritó: “Ya estamos cansadas de tanto abuso, nos vamos a sacrificar por todos ustedes”, después de eso comenzaron a ver que salía humo del aula de la escuela, indicó el joven.

VIVA VOZ

“Esta era una bomba de tiempo. En ese lugar ocurren atrocidades”. Alfredo López, comerciante.

“A un hijo de una vecina lo violó un marero. Es un lugar parecido al mismo infierno”. María Lemus, ama de casa.

“Tenemos tres meses sin saber de mi nieto. No sé si está vivo o es una víctima”. Dolores Flores, ama de casa.

“Es una tragedia que viene a sacar a luz toda la maldad que hay dentro”. Ana Leonardo, comerciante.

40 MENORES FUERON ENTREGADOS A SUS PADRES

54 ADOLESCENTES INTENTARON FUGARSE EL MARTES

4 FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁN A CARGO DEL CASO

Pie de foto

1. Familiares de los menores internados sufrieron crisis nerviosa.
2. Según información de Bomberos Voluntarios, 36 personas fueron trasladadas a los hospitales Roosevelt y General.
3. Los cadáveres fueron sacados del lugar por la tarde.
4. Los cuerpos fueron trasladados a la morgue en ambulancias de los Bomberos Voluntarios.
5. Autoridades oficializaron la muerte de 22 adolescentes entre las edades de 14 y 17 años, así como el traslado a hospitales de 36 menores con quemaduras en un 80 por ciento de su cuerpo.
6. Tras la tragedia, 40 menores fueron entregados a sus padres por parte de la PGN.
7. La mayoría de adolescentes quemadas fueron llevados al hospital San Juan de Dios por socorristas”.

Categorías de Análisis de Contenido según Bernard Berelson de la nota, #1 Tragedia en casa hogar.
--

a) Asunto:

Con base al titular “Tragedia en el Hogar Seguro” el asunto que sobresalió en el medio es tratar las “causas que provocaron el incendio”. Para explicar estas causas el medio recurre a textos como:

“Internas se amotinaron, tras aducir abuso y maltrato por parte de los responsables” “su primera muestra de descontento fue incendiar unas colchonetas, sin embargo, las puertas de acceso fueron cerradas” Dejando el saldo trágico de 19 adolescentes muertas en el lugar y otras 37 internas fueron llevadas a distintos centros asistenciales con quemaduras en un 80 por ciento de su cuerpo. Tres de ellas murieron horas después de su ingreso a los hospitales Roosevelt y General”.

*Mensaje secundario, “la tragedia se veía venir ya que hubo previa amenaza de internas”, Marvin del Cid, un interno indicó que desde ayer un grupo de internas conocido como “las canches”, y

quienes supuestamente eran las que manejaban al resto de adolescentes, habían mandado una amenaza previa a la tragedia.

“Temprano escuchamos que una de “las canches” gritó: “Ya estamos cansadas de tanto abuso, nos vamos a sacrificar por todos ustedes”, después de eso comenzaron a ver que salía humo del aula de la escuela”.

Tras el incidente la mayoría de padres de familia llegaron a reclamar a sus hijos diciendo que ahí han existido violaciones y malos tratos, debido a eso muchas adolescentes querían escapar o bien ser escuchadas por las autoridades.

*Tercer mensaje “se investiga si hubo mano criminal en el siniestro”.

Una de las versiones que manejan las autoridades es, que las internas tenían un plan de fuga, pero al no poder realizarlo optaron por quemar el lugar ya que la noche del martes, la PNC montó un operativo debido a la fuga de 60 internos, pero, en dos horas los agentes lograron retornar a 54 de ellos. Por otra parte, las puertas de acceso estaban con llave al momento que ingresaron las fuerzas de seguridad y los cuerpos de socorro.

Además, las opiniones de las personas acerca del hogar fueron: “Esta era una bomba de tiempo. En ese lugar ocurren atrocidades”, “A un hijo de una vecina lo violó un marero. Es un lugar parecido al mismo infierno”. “Tenemos tres meses sin saber de mi nieto. No sé si está vivo o es una víctima”, “Es una tragedia que viene a sacar a luz toda la maldad que hay dentro”.

b) Tendencia:

El medio de comunicación publicó información desfavorable para el Hogar Seguro y los encargados de cuidar a los internos.

TRAGEDIA EN CASA HOGAR

El Hogar Seguro Virgen de la Asunción, destinado a cuidar a los menores en riesgo de caer en pandillas, se convirtió en un infierno para los internos.

Varias internas se amotinaron en el aula de la escuela de ese centro de cuidado a menores, tras aducir abuso y maltrato por parte de los responsables.

“Su primera muestra de descontento fue incendiar unas colchonetas, sin embargo, las puertas de acceso dejando el saldo trágico de 19 adolescentes muertas en el lugar y otras 37 internas fueron llevadas a distintos centros asistenciales con quemaduras en un 80 por ciento de su cuerpo”.

Internas habían mandado una amenaza previa a la tragedia, una de “las canches” gritó: “Ya estamos cansadas de tanto abuso, nos vamos a sacrificar por todos ustedes”, después de eso comenzaron a ver que salía humo del aula de la escuela.

“También se investiga si hubo mano criminal debido a que las puertas de acceso estaban con llave al momento que ingresaron las fuerzas de seguridad y los cuerpos de socorro”.

“Una de las versiones que manejan las autoridades es que las internas tenían un plan de fuga, pero al no poder realizarlo optaron por quemar el lugar. “Todo empezó la noche del martes, cuando un grupo de 60 internos se fugó de ese lugar donde se encuentran reclusos un número aproximado de 600 menores. Tras la masiva fuga se montó un operativo por parte de la PNC, y en cuestión de dos horas se logró retornar al hogar a 54 de ellos.

Todo había vuelto a la calma, se mantuvo un contingente de agentes hasta la entrada de la madrugada de ayer, sin embargo, en las primeras horas del miércoles la situación se volvió a salir de control en ese lugar.

“La mayoría de padres de familia llegaron a reclamar a sus hijos indicaron que ahí han existido violaciones y malos tratos, debido a eso muchas adolescentes querían escapar o bien ser escuchadas por las autoridades”.

Opiniones de personas ante la tragedia. “Esta era una bomba de tiempo. En ese lugar ocurren atrocidades”, “A un hijo de una vecina lo violó un marero. Es un lugar parecido al mismo infierno”. “Tenemos tres meses sin saber de mi nieto. No sé si está vivo o es una víctima”, “Es una tragedia que viene a sacar a luz toda la maldad que hay dentro”.

El Hogar Seguro Virgen de la Asunción y sus responsables son presentados como peligrosos, agresivos, maltratadores y abusadores. Por el trato que les daban a sus internos. Provocando que los menores incendiaran un aula para dar a conocer lo que vivían en el refugio, también como sospechosos, irresponsables y culpables al no abrir las puertas del aula a tiempo.

Y que la noche anterior se diera una fuga, no era buena presentación para el refugio, nadie se va de un lugar donde lo tratan bien y los internos no reflejaron eso con sus acciones. En el hogar no había control, organización, ayuda ni protección para sus internos y eso hasta los familiares de los menores lo sabían porque estaban informados de las atrocidades que se cometían contra los adolescentes.

Desfavorable para las víctimas.

“Testimonios de sobrevivientes apuntan a que internas realizaron un motín que finalmente dejó luto y dolor para decenas de familias de menores reclusos”. “Varias internas se amotinaron en el aula de la escuela de ese centro de cuidado a menores, tras aducir abuso y maltrato por parte de los responsables. Su primera muestra de descontento fue incendiar unas colchonetas”.

“Las internas tenían un plan de fuga, pero al no poder realizarlo optaron por quemar el lugar. Desde ayer un grupo de internas conocido como “las canches”, y quienes supuestamente eran las que manejaban al resto de adolescentes, habían mandado una amenaza previa a la tragedia. “Temprano escuchamos que una de “las canches” gritó: “Ya estamos cansadas de tanto abuso, nos vamos a sacrificar por todos ustedes”, después de eso comenzaron a ver que salía humo del aula de la escuela, indicó el interno Marvin del Cid.

Esta información hace pensar que las internas fueron las culpables de la tragedia provocando el incendio para denunciar el trato que vivían en el refugio. Que eran violentas, amenazantes y problemáticas, porque dice que tenían planes de fuga y al no lograrlo quemaron el lugar. Además, que las Canches gobernaban al resto de adolescentes y que habían mandado una previa amenaza diciendo que se iban a sacrificar por todos lo que están internados y recibían malos tratos. Estos datos transmiten que las niñas planearon el incidente.

Favorables para pensar que las víctimas no fueron culpables del siniestro.

Su primera muestra de descontento fue incendiar unas colchonetas, sin embargo, las puertas de acceso fueron cerradas. “se investiga si hubo mano criminal debido a que las puertas de acceso estaban con llave al momento que ingresaron las fuerzas de seguridad y los cuerpos de socorro.

La mayoría de padres de familia llegaron a reclamar a sus hijos indicaron que ahí han existido violaciones y malos tratos, debido a eso muchas adolescentes querían escapar o bien ser escuchadas por las autoridades. “Esta era una bomba de tiempo. En ese lugar ocurren atrocidades”, “a un hijo de una vecina lo violó un marero. Es un lugar parecido al mismo infierno”. “Es una tragedia que viene a sacar a luz toda la maldad que hay dentro”.

Con esta información se da a entender que posiblemente hubo mano criminal en el incidente, ya que es posible que ellas no hayan provocado el incendio, y si lo hicieron estaban en un aula donde las tenían encerradas bajo llave y nadie abrió las puertas a tiempo para ayudarlas. Incluso cuando llegaron las fuerzas de seguridad y los cuerpos de socorro seguían bajo llave. Las referencias que tenían los familiares sobre el trato que se les daban a los internos era malo, si antes habían sido capaces de causándoles daño físico y psicológico también podían haber provocado el incendio y las niñas no eran culpables como lo dieron a entender.

c) Pauta:

Nuestro Diario publicó la nota en las primeras páginas el 09 de marzo de 2017 un día después de que sucediera el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Porque en la agenda de los medios de comunicación la tragedia se había convertido en un tema mediático.

La nota describe el incidente y la cantidad de víctimas que este provocó, las niñas buscaban denunciar el maltrato y el abuso de parte del personal de trabajo del albergue donde estaban internadas.

d)Valores:
La finalidad del medio fue impactar y sensibilizar a sus lectores sobre la tragedia en el Hogar Seguro por medio de las imágenes y el sensacionalismo. Informar para que conocieran la vida que llevaban las internas en el hogar. Otra finalidad fue, que se debía investigar si los motivos que llevaron a las niñas a provocar el incendio eran verdaderos, para evidenciar que el lugar que fue creado para la protección de la niñez guatemalteca no estaba cumpliendo con su deber de ayudar sino con todo lo contrario.
e) Métodos:
Para transmitir la información el medio usó el impacto, el sensacionalismo y variedad de imágenes, los datos los publicó en una nota informativa, indicando las causas de la tragedia y las consecuencias. Describe un poco el suceso, utilizó declaraciones de autoridades como la PNC, los Bomberos Voluntarios, el Ministerio Público. Entrevistó a un interno del lugar y agregó la opinión de personas dónde indican el trato que le daban a los internos y lo que representaba el hogar para ellos. La información fue plasmada en poco texto, las imágenes ocupan bastante espacio, la publicación ocupa casi 2 páginas. Usaron letras en color rojo y negro, subtítulos, colores fuertes, textos resaltados, texto sobre imágenes y letras mayúsculas en varias ocasiones. 10 imágenes que transmiten el hecho, el sentir de los familiares y el panorama del lugar. Las fotografías son de diferentes tamaños y cada una incluye un pie de foto, en las fotografías se ve a familiares de los internos, a los socorristas ayudando a las víctimas y de personas fuera del recinto. Con el titular TRAGEDIA EN CASA HOGAR se hace uso de la palabra “tragedia” siendo esta de mucho impacto para la sociedad y está escrito en color rojo y en mayúsculas. La entrevista del interno está en resaltado gris y al inicio con letras rojas, la sección DE VIVA VOZ está encerrada en un cuadro de bordes amarillos.

Estas son algunas de las imágenes que utilizó el medio.



f) Rasgos Físicos y psicológicos:

Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Lugar hacinado, peligroso, deficiente, agresivo, abusos y maltratos.

Víctimas. Piel con quemaduras, jóvenes, dominadas, rebeldes, agresivas, violentas y problemáticas.

La PNC y su director Nery Ramos. Responsables con sus labores.

Autoridades del Hogar. Irrespetuosos, insensibles, irresponsables, deficientes, agresivos y que abusan del poder.

Familiares de las víctimas. Preocupados, con incertidumbre, indignación y tristeza.

Bomberos Voluntarios. Responsables, trabajadores y solidarios.

Ministerio Público su secretaria general Mayra Véliz. Responsables con sus funciones.

g) Actor:

Víctimas: Las 17 niñas que murieron en el lugar, 37 que internaron en el hospital, las canches, menores internos en el refugio y 60 menores que se fugaron una noche antes del incendio.

Autoridades y otros: Hogar Seguro Virgen de la Asunción, hospital Roosevelt y General, la Policía Nacional Civil y su director, Nery Ramos, secretaria general del MP, Mayra Véliz. Bomberos Voluntarios y su vocero, Mario Cruz, socorristas, fiscales del Ministerio Público, Marvin del Cid, familiares de las víctimas. También Alfredo López, comerciante, María Lemus, Dolores Flores, ambas amas de casa y Ana Leonardo, comerciante.

h) Autoridad:
Jorge López Ortiz
i) Origen:
Nuestro Diario
j) Grupo:
Personas del país que prefirieron informarse por medio de las imágenes y poco texto sobre la tragedia en la Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Fuente: Elaboración propia

➤ **Análisis de contenido de la nota #2, Ahí no hay control de nada**

	Titular	No. Pág	Fecha	Medidas	Palabras	Sección
	Ahí no hay control de nada	2-3	10/03/2017	2: 5M*8M 3: 6M*8M	951	Nacional

Fuente: Elaboración propia



Transcripción de la nota #2

““AHÍ NO HAY CONTROL DE NADA”

En castigo por abandonar el hogar que les daba cobijo, 52 adolescentes fueron encerradas en el taller donde ocurrió el incendio, que hasta ayer había cobrado la vida de 35 de ellas. La cifra podría aumentar por su estado crítico.

J. Marroquín, V. Mutz y H. Galindo

El fuego se apagó, pero ha dejado lágrimas, dolor e indignación. Tras la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, los señalamientos apuntan a la negligencia del Estado, pero de los responsables de las instituciones, jueces que envían al hogar niños con problemas familiares a jóvenes con conflicto con la ley, así como agentes que no vigilan las instalaciones y son cómplices en los abusos y maltratos.

La procuradora adjunta de derechos humanos, Claudia López, indicó ayer durante una citación en el Congreso que la tarde del martes las que abrigaba el hogar se rebelaron porque no soportaban los malos tratos de los monitores.

López, señaló que tras la trifulca, las autoridades del centro separaron por grupo a las niñas, y encerraron 52 menores en un taller bajo llave, bajo la sindicación de que fueron quienes iniciaron los problemas.

Carlos Rodas, secretario de Bienestar Social, desconoce quién dio la orden, por que responsabilizó a Santos Torres, quien hasta el miércoles era director del hogar. “Es el único que tiene información y lo destituyen “, lamentó el diputado Amilcar, Pop.

Atención deficiente

Tanto en las afueras como en el interior de las instalaciones del hogar todo era incertidumbre. La diputada Patricia Sandoval González, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso, ingresó durante unas horas. Y sus noticias fueron poco alentadoras.

“Ahí no hay control de nada, no hay director, los niños tienen miedo y no hay acceso a la prensa”, gritó a los familiares, lo que encendió los ánimos en busca de una mejor atención, pero ni la PGN ni la PDH pudieron darles respuesta.

Por la tarde varias organizaciones ciudadanas se hicieron presentes frente al Palacio Nacional de la Cultura para mostrar su repudio.

Suben las víctimas

Del grupo de menores murieron 19 en el lugar, y otras 39 fueron trasladadas a los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios, pero ahí, otras 16 perdieron la batalla, por lo que preliminarmente 35 son las víctimas mortales, y 19 están graves.

El director del Roosevelt, Carlos Soto, señaló que por el tipo de quemaduras las posibilidades de que no sobrevivan son un 80 por ciento, porque muchas de ellas tienen dificultades para respirar y están expuestas a infecciones.

35 FALLECIDAS SE REPORTARON POR LAS AUTORIDADES

16 NIÑAS QUE ESTABAN INTERNADAS MURIERON AYER

19 SE DEBATEN ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE EN LOS HOSPITALES

Testimonio

“Un agente de la PNC me violó”

Kimberly Yajaira Lemus, quien hoy tiene 18 años, se presentó ayer en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción para preguntar por su hijo de 3 años, del cual la despojaron. Antes de dar a luz gemelos, ella estaba recluida en ese hogar. Según relató, monitoras la patearon unos meses antes de dar a luz, para obligarla abortar.

Tras ese hecho perdió un bebé y solo uno sobrevivió. Añadió: “Recuerdo muy bien, que me llevaron para que un agente de la PNC me violara”. Ella junto a otra excompañera del hogar dijeron que todo es parte de una red de trata de personas comandada por una mujer conocida como “Mamá Colocha”, y sus cómplices identificadas como las monitoras Mariana, Aurora y “seño Marquita”. La denuncia es investigada.

VERSIONES ENCONTRADAS

Mientras una exinterna del Hogar señala que ahí hay una red de prostitución, otra menor relata que son las mismas jóvenes quienes cometen abusos contra sus compañeras.

Relato

“Abusan a las que se dejan”

Elizabeth, quien dejó el Hogar Seguro Virgen de la Asunción hace 15 días, relató que los vejámenes de los que la mayoría de niñas son víctimas dentro de las instalaciones provienen de las mismas adolescentes.

“Violan a las que se dejan o que no tienen a nadie que las proteja”, explicó Elizabeth, como pidió ser identificada. Ella detalló que las violaciones las cometen las adolescentes más grandes, que han tenido relación o son parte de alguna pandilla.

Pero también aseguró que son muchas las adolescentes para muy pocos monitores, por lo que no siempre pueden controlarlas. A las seis de la tarde, cuando terminan las clases, dejan a las menores unos 15 minutos en el patio y luego las encierran en los dormitorios.

ENTRE EL DOLOR

Blanca Rodríguez, ama de casa, “Lo que vemos de parte de las autoridades es poca agilidad para atender las necesidades de los familiares que buscan con desesperación a las niñas”.

Willy López, dependiente de tienda, “Para mí que hay algo muy raro en este incendio. Creo que las autoridades del centro buscaron borrar evidencias de todos los abusos que ellas sufrieron”.

David Contreras, familiar, “Buscaba a mi hermana Elva, de 13 años, quien llevaba dos meses en el hogar; ella se rebeló debido a que quería un noviazgo con un hombre de 18 años”.

ALGUNAS DE LAS VÍCTIMAS

Keila López, 17 años, Madelline Hernández, 16 años, Mayra 16 años, Sarvia Bonilla, 14 años, Ashley Méndez, 14 años.

Ana Nohemi Morales, Rosalinda Pérez, Yohana Cuy, Skarlet Pérez, Siona Hernández, Daría Dalila López, Indira Pelicó, Rosa Julia Espino. El resto de las niñas aún permanecen sin ser investigadas en la morgue.

Pie de foto

1. Los cuerpos de las menores quedaron dentro de un taller del Hogar Seguro Virgen de la Asunción
2. La Secretaría de Bienestar Social contrató una sola funeraria para que se hiciera cargo de todos los servicios
3. Familiares de Mayra Aidé Chutan Díaz, de 16 años, lloran la muerte de la mejor, quien llevaba cuatro meses en el hogar.

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #2, Ahí no hay control de nada.

a) Asunto:

Basado en el titular “AHÍ NO HAY CONTROL DE NADA”, el asunto principal es “el descontrol, abusos y maltratos contra los menores en el hogar”, transmitido de la siguiente manera:

La tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que hasta ese momento había cobrado la vida de 35 niñas mientras otras estaban en estado crítico, evidenció las negligencias del Estado y sus instituciones, a los jueces por enviar a niños con problemas familiares y a los que tenían inconvenientes con la ley a un mismo lugar y a las autoridades del hogar por no realizar su trabajo como debían y por maltratar y abusar de los internos.

Las niñas buscaron rebelarse porque ya no soportaban los maltratos de parte de los monitores, lo que las autoridades hicieron al respecto fue separar por grupo a las menores y encerrar a 52 en un taller bajo llave donde se dio el incendio. En el lugar murieron 19 y 39 fueron trasladadas a los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios. Ahí, otras 16 perdieron la batalla, por lo que preliminarmente 35 eran las víctimas mortales, y 19 estaban graves, por el tipo de quemaduras tenían dificultad para respirar y estaban expuestas a infecciones.

*Mensaje secundario, “lo que pasó después de la tragedia”. El fuego se apagó, pero ha dejado lágrimas, dolor e indignación. Tanto en las afueras como en el interior de las instalaciones del hogar todo era incertidumbre.

La diputada Sandoval, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso, comunicó a los familiares de los adolescentes internados en el hogar, “Ahí no hay control de nada, no hay director, los niños tienen miedo y no hay acceso a la prensa”, lo que encendió los ánimos en busca de una mejor atención, pero ni la PGN ni la PDH pudieron darles respuesta. Eso desató repudio en la sociedad y varias organizaciones lo manifestaron frente al Palacio Nacional de Cultura.

La procuradora adjunta de derechos humanos, Claudia López, indicó durante una citación en el Congreso que la tarde del martes las que abrigaba el hogar se rebelaron porque no soportaban

los malos tratos de los monitores. Rodas, el secretario de Bienestar Social dijo, que desconocía quién dio la orden, por que responsabilizó a Santos Torres, quien hasta el miércoles era director del hogar. El diputado Amílcar Pop al respecto del retiro del cargo del director indicó, “es el único que tiene información y lo destituyen”.

Las opiniones recopiladas acerca del incendio dijeron: “Lo que vemos de parte de las autoridades es poca agilidad para atender las necesidades de los familiares que buscan con desesperación a las niñas”. “Para mí que hay algo muy raro en este incendio. Creo que las autoridades del centro buscaron borrar evidencias de todos los abusos que ellas sufrieron”.

*Tercer mensaje, “existencia de versiones encontradas acerca de si el maltrato y los abusos en el hogar eran provocados por los responsables del refugio o por las algunas internas”.

1 exinterna del hogar dijo que antes de dar a luz gemelos, ella estaba recluida en ese hogar y monitoras la patearon unos meses antes de dar a luz, para obligarla abortar. Tras ese hecho perdió un bebé y solo uno sobrevivió. Añadió: “Recuerdo muy bien, que me llevaron para que un agente de la PNC me violara”. Además, ella junto a otra excompañera del refugio dijeron que todo es parte de una red de trata de personas comandada por una mujer conocida como “Mamá Colocha”, y sus cómplices identificadas como las monitoras Mariana, Aurora y “seño Marquita”.

Otra exinterna relató que los vejámenes de los que la mayoría de niñas son víctimas dentro de las instalaciones provienen de las mismas adolescentes. “Violan a las que se dejan o que no tienen a nadie que las proteja”. Detalló que las violaciones las cometen las adolescentes más grandes, que han tenido relación o son parte de alguna pandilla.

b) Tendencia:

Desfavorable hacia el Estado, la Secretaría de Bienestar social, el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y las otras instituciones encargadas de velar por la protección de la niñez.

“AHÍ NO HAY CONTROL DE NADA”

En castigo por abandonar el hogar que les daba cobijo, 52 adolescentes fueron encerradas en el taller donde ocurrió el incendio, que hasta ayer había cobrado la vida de 35 de ellas. La cifra podría aumentar por su estado crítico.

Tras la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, los señalamientos apuntan a la negligencia del Estado, pero de los responsables de las instituciones, jueces que envían al hogar niños con problemas familiares a jóvenes con conflicto con la ley, así como agentes que no vigilan las instalaciones y son cómplices en los abusos y maltrato.

La procuradora adjunta de derechos humanos, Claudia López, indicó ayer durante una citación en el Congreso que la tarde del martes las que abrigaba el hogar se rebelaron porque no soportaban los malos tratos de los monitores. Señaló que, tras la trifulca las autoridades del centro separaron por grupo a las niñas, y encerraron 52 menores en un taller bajo llave, bajo la sindicación de que fueron quienes iniciaron los problemas.

Carlos Rodas, secretario de Bienestar Social, desconoce quién dio la orden, por que responsabilizó a Santos Torres, quien hasta el miércoles era director del hogar. “Es el único que tiene información y lo destituyen“, lamentó el diputado Amilcar Pop.

Patricia Sandoval González, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso aseveró, “Ahí no hay control de nada, no hay director, los niños tienen miedo y no hay acceso a la prensa”, gritó a los familiares, lo que encendió los ánimos en busca de una mejor atención, pero ni la PGN ni la PDH pudieron darles respuesta.

“Un agente de la PNC me violó”.

Kimberly Yajaira Lemus, quien hoy tiene 18 años, se presentó ayer en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción para preguntar por su hijo de 3 años, del cual la despojaron. Antes de dar a luz gemelos, ella estaba recluida en ese hogar. Según relató, monitoras la patearon unos meses antes de dar a luz, para obligarla abortar.

Tras ese hecho perdió un bebé y solo uno sobrevivió. Añadió: “Recuerdo muy bien, que me llevaron para que un agente de la PNC me violara”. Ella junto a otra excompañera del hogar

dijeron que todo es parte de una red de trata de personas comandada por una mujer conocida como “Mamá Colocha”, y sus cómplices identificadas como las monitoras Mariana, Aurora y “seño Marquita”.

Mientras una exinterna del Hogar señala que ahí hay una red de prostitución, otra menor relata que son las mismas jóvenes quienes cometen abusos contra sus compañeras.

“Abusan a las que se dejan”

Elizabeth, quien dejó el Hogar Seguro Virgen de la Asunción hace 15 días, relató que los vejámenes de los que la mayoría de niñas son víctimas dentro de las instalaciones provienen de las mismas adolescentes.

“Violan a las que se dejan o que no tienen a nadie que las proteja”, explicó Elizabeth, como pidió ser identificada. Ella detalló que las violaciones las cometen las adolescentes más grandes, que han tenido relación o son parte de alguna pandilla. También aseguró que son muchas las adolescentes para muy pocos monitores, por lo que no siempre pueden controlarlas.

“Lo que vemos de parte de las autoridades es poca agilidad para atender las necesidades de los familiares que buscan con desesperación a las niñas”. “Para mí que hay algo muy raro en este incendio. Creo que las autoridades del centro buscaron borrar evidencias de todos los abusos que ellas sufrieron”. “Buscaba a mi hermana Elva, de 13 años, quien llevaba dos meses en el hogar; ella se rebeló debido a que quería un noviazgo con un hombre de 18 años”.

Los datos antes mencionados no favorecen al Estado y sus instituciones porque evidencian la negligencia de las autoridades para cumplir con los derechos de los adolescentes. Castigaron a las internas que buscaban denunciar el trato y los abusos que se llevaban a cabo contra ellas de parte de las autoridades del lugar. Tanto monitores, como agentes la PNC y otros causaron daño ya sea violando, golpeando, lastimando físicamente o psicológicamente a los adolescentes.

Y si algunas internas eran las que maltrataban y abusaban de otras también demuestra que los encargados no tenían autoridad para controlar, tener orden, brindar protección y ayuda para todos los que estaban reclusos allí.

Y si el secretario de Bienestar Social no sabía quién dio la orden de encerrar a las niñas era porque no estaba informado de lo que sucedía en el hogar. Entonces era un irresponsable que no cumplía con sus funciones.

Y que la procuradora adjunta de derechos humanos y la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso afirmaran el descontrol, los abusos y maltratos que se daban en el lugar. Solo indica que el Estado era un irresponsable, deficiente e incapaz de cumplir con el deber de velar por los derechos de la niñez porque no realizó las acciones correspondientes para evitar el sufrimiento de los adolescentes, sino que convirtieron el hogar en un peligro para los internos.

Desfavorables para las internas.

Menor relata que son las mismas jóvenes quienes cometen abusos contra sus compañeras. “Abusan a las que se dejan”. Los vejámenes de los que la mayoría de niñas son víctimas dentro de las instalaciones provienen de las mismas adolescentes. “Violan a las que se dejan o que no tienen a nadie que las proteja”, explicó Elizabet. Ella detalló que las violaciones las cometen las adolescentes más grandes, que han tenido relación o son parte de alguna pandilla.

Transmite que había algunas internas que controlaban y hacían lo que querían con las otras en el hogar, y que ellas eran las responsables de los abusos y maltratos que vivían allí. Al haber o seguir perteneciendo a las pandillas las hacía ver malas, peligrosas, violentas y controladoras. Pero también la responsabilidad del orden y el control recae en las autoridades del lugar porque de ser las cosas como Elizabet declaró los encargados no buscaron mejorar el ambiente.

c) Pauta:

El medio de comunicación presentó la nota el 10 de marzo, 2 días después de la tragedia, para seguir correspondiendo a la agenda mediática del momento donde el incendio que había provocado la muerte de varias niñas tenía un lugar importante en los medios de comunicación.

La nota describió la vida que llevaban los internos en el Hogar Seguro, la irresponsabilidad de las instituciones encargadas de velar por el bienestar de la niñez , permitiendo que un lugar de protección se convirtiera en un sufrimiento para los internos.

d) Valores:

La finalidad del medio fue impactar, informar y persuadir mediante opiniones y testimonios de las exinternas del hogar usando el sensacionalismo, para evidenciar los maltratos y abusos que vivían los internos del hogar por parte de las autoridades y encargados del refugio.

Además, sacar a luz las negligencias del Estado al no cumplir con sus funciones, comprometiéndolos y haciéndolos responsables con las declaraciones para que se investigará los hechos y saber si el incidente fue ocasionado para borrar evidencia o si había sido un accidente. Otra finalidad fue presionar al Estado para que cumpla con su deber.

e) Métodos:

El medio de comunicación presentó una noticia utilizando el impacto y el sensacionalismo para informar la situación que vivían los adolescentes internado en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Recopiló datos para transmitir que fue lo que llevó a las autoridades a castigar a las niñas encerrándolas bajo llave. Y porque ellas buscaban fugarse del hogar. Informa los abusos y maltratos que vivían los internos.

Agregó antecedentes del trato que se le brindaba a los menores en el hogar, para ello entrevistó a exinternas del lugar, y obtuvieron versiones encontradas acerca de quiénes eran los que provocaban los abusos y maltratos en el recinto.

Además, entrevistas de las autoridades de instituciones que velan por la protección de la niñez y adjunto la opinión de algunos familiares de los menores.

También informa las consecuencias que dejó el incendio, los nombres y fotografías de algunas de las víctimas e imágenes para reforzar la información.

La nota fue presentada en la página 2 y 3 utilizando casi el espacio completo de las 2 hojas, mitad de texto la otra en imágenes, las fotografías presentan a agentes de la PNC, los cuerpos de las menores, a una mujer frente a un ataúd, a un hombre y una mujer que reflejan desconsuelo. Cada imagen tiene un pie de foto.

El titular “AHÍ NO HAY CONTROL DE NADA” está escrito en mayúsculas, en color blanco y con comillas. El texto de la nota está en color rojo, blanco y negro, algunos datos presentados en texto resaltado color rojo y gris. También usaron mayúsculas varias veces.

“AHÍ NO HAY CONTROL DE NADA”, VERSIONES ENCONTRADAS, ENTRE EL DOLOR, ALGUNAS DE LAS VÍCTIMAS. 35 FALLECIDAS SE REPORTARON POR LAS AUTORIDADES, 16 NIÑAS QUE ESTABAN INTERNADAS MURIERON AYER, 19 SE DEBATEN ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE EN LOS HOSPITALES.

Algunas de las imágenes publicadas.



f) Rasgos Físicos y psicológicos:

Hogar Seguro. Peligroso, abusador, maltratador, insensible, violento, deficiente, irresponsable y descontrolado.

Estado, sus instituciones y autoridades. Irresponsables, deficientes, incapaces, culpables, sospechosos, maltratadores, insensibles, desinformados, castigadores, cobardes y abusadores.

Internas. Maltratadas, dominadas, incomprendidas, rebeldes, violentas, abusadas, piel quemada, golpeadas, castigadas y manipuladas.

Familiares. Angustiados, preocupados, tristes, desconsolados y molestos.

g) Actor:
Víctimas: Keila López, Madelline Hernández, Mayra Aide Chután, Sarvia Bonilla, Ashley Méndez, Ana Nohemi Morales, Rosalinda Pérez. Yohana Cuy, Skarlet Pérez, Siona Hernández, Daría Dalila López, Indira Pelicó, Rosa Julia Espino. Elizabeth, Elva y Kimberlin Yajaira Lemus. Autoridades y otros: Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el Estado, secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas, Procuraduría de Derechos Humanos y su procuradora, Claudia López, la Procuraduría General de la Nación. La presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso, Patricia Sandoval, hospital Roosevelt y su director, Carlos Soto, Hospital San Juan de Dios, el diputado Amilcar Pop, monitores, familiares de las víctimas y de internos del hogar y ciudadanos. Blanca Rodríguez, ama de casa, Wily López, dependiente de tienda, David Contreras, familiar de una interna, agente de la PNC, jueces, Mamá Colocha, Mariana, Aurora y seño Marquita supuestamente son parte de una red de trata de personas en el hogar.
h) Autoridad:
J. Marroquín, V. Mutz y H. Galindo
i) Origen:
Nuestro Diario
j) Grupo:
Personas que eligieron el impacto, el sensacionalismo para estar informados sobre la tragedia.

Fuente: Elaboración propia

➤ Análisis de contenido de la nota #3, Presidente afirma que no fue crimen de Estado

	Titular	Pág	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
	Presidente afirma que no fue crimen de Estado	5	11/03/2017	2M*6M	314	Nacional

Fuente: Elaboración propia

Transcripción de la nota #3

“Presidente afirma que no fue crimen de Estado.

En una visita de 30 minutos, el presidente Jimmy Morales tuvo un acercamiento con las 10 niñas quemadas que siguen aferradas a la vida en el hospital Roosevelt, donde informó que ya se ordenó la compra de entre 10 y 15 inmuebles para reubicar a los menores que seguirán bajo la tutela del Estado.

Pero esto no llegará hasta el próximo año, cuando puedan incluirlo en el presupuesto de 2018. Morales indicó que este suceso es “un hecho que pone en un punto crítico al gobierno”, pero que no es un problema ocasionado por su administración.

Mientras el mandatario se hallaba en el lugar, sindicalistas de Salud exigieron más recursos para los hospitales, pero entre ellos dos mujeres sobresalían, quienes sostenían la fotografía de Melany de León, quien no aparece desde la tragedia. Melany llegó de un hogar en Coatepeque, Quetzaltenango, porque un juez consideró que era agresiva por haber matado un gato.



Morales afirmó que no destituirá al secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas, a menos que las instituciones encargadas de las averiguaciones determinen que es un riesgo para la investigación. Indicó que la tragedia no debe considerarse un “crimen de Estado”, pues son las autoridades judiciales quienes deben determinarlo.

ADMITE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

El presidente Jimmy Morales admitió en una entrevista con CNN que la tragedia es responsabilidad del Estado y de sus instituciones, así como que el sistema de bienestar social debe ser reformado, para que cumpla con la protección de la niñez.

Asimismo, dijo que espera el resultado de la investigación para deducir responsabilidades, a quienes tengan que ver con el caso. Confirmó la destitución del director del centro y de haber aceptado la renuncia del secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas.

Pie de foto: Para 2018 se prevé la compra de entre 10 y 15 inmuebles para descongestionar los centros de menores”.

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #3, Presidente afirma que no fue crimen de Estado.

a) Asunto:

Con el titular “Presidente afirma que no fue crimen de Estado”, el asunto principal que sobresalió en la nota son las “declaraciones del presidente Jimmy Morales acerca de la tragedia en el hogar”.

Es “un hecho que pone en un punto crítico al gobierno”, pero que no es un problema ocasionado por su administración, la tragedia no debe considerarse un “crimen de Estado”, pues son las autoridades judiciales quienes deben determinarlo”. Y “que no destituirá al secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas, a menos que las instituciones encargadas de las averiguaciones determinen que es un riesgo para la investigación”.

*Mensaje secundario, el mandatario brindó a CNN.” ADMITE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, la tragedia es responsabilidad del Estado y de sus instituciones, así como que el sistema de bienestar social deber ser reformado, para que cumpla con la protección de la niñez”. Además, “espera el resultado de la investigación para deducir responsabilidades, a quienes tengan que ver con el caso”. También informó la destitución del director del centro y de haber aceptado la renuncia del secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas.

*Tercer mensaje, “En una visita de 30 minutos, el presidente Jimmy Morales tuvo un acercamiento con las 10 niñas quemadas que siguen aferradas a la vida en el hospital Roosevelt”. Indica que, “ya se ordenó la compra de entre 10 o 15 inmuebles para reubicar a los menores que seguirán en tutela del Estado, pero se realizará la compra en el 2018”. También dice que sindicalistas de Salud se acercaron para exigir más recursos para los hospitales.

Entre ellos sobre salían dos mujeres que llevaban una fotografía de una niña que no aparecía desde la tragedia en el hogar seguro.

b) Tendencia:

Información que el Presidente brindó a Nuestro Diario

Presidente afirma que no fue crimen de Estado. Visita de Jimmy Morales a las 10 niñas quemadas que siguen aferradas a la vida en el hospital Roosevelt. Ya se ordenó la compra de entre 10 y 15 inmuebles para reubicar a los menores que seguirán bajo la tutela del Estado. Pero esto llegará hasta el 2018. También, sindicalistas de Salud exigieron más recursos para los hospitales.

La tragedia es “un hecho que pone en un punto crítico al gobierno”, pero que no es un problema ocasionado por su administración. No debe considerarse un “crimen de Estado”, pues son las autoridades judiciales quienes deben determinarlo. Confirmó la destitución del director del centro y de haber aceptado la renuncia del secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas. Con estos datos el Presidente asume que la tragedia pone en un punto crítico al Estado, pero que ellos no son los culpables y que solamente, que se le exija retirará del cargo a Carlos Rodas.

Información que el Presidente dio a CNN.

ADMITE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, la tragedia es responsabilidad del Estado y de sus instituciones, se debe reformar el sistema de bienestar social, para que cumpla con la protección de la niñez. Espera el resultado de la investigación para deducir responsabilidades, a quienes tengan que ver con el caso. Confirmó la destitución del director del centro y aceptó la renuncia del secretario de Bienestar Social.

La nota no favorece al Estado, al mandatario, al director del Hogar y al secretario de la SBS.

Nuestro Diario publicó información que Morales les brindó a ellos y al medio internacional CNN y las declaraciones se contradicen. A Nuestro Diario el presidente dice que el Estado no es responsable de la tragedia, pero a CNN le admitió que, si es responsable el Estado y sus instituciones, acepta la culpa y deja como sospechosos y posibles responsables al secretario de la SBS y al director del hogar.

Con estas contradicciones Nuestro Diario deja entre dicho la imagen del presidente porque lo describe como un hombre mentiroso, desleal a su palabra, debido a que, en un medio de comunicación dice que es responsable el Estado de la tragedia y al otro que no.

Además, Morales queda como una persona insensible e irresponsable con las niñas que estaban hospitalizadas porque solo dice que ya se ordenó la compra de los inmuebles para reubicar a los menores que seguirán en tutela del Estado, pero la compra se hará en el 2018. Esta compra no ayuda a las menores en esos momentos, se puede entender que la visita no ayudó a las niñas y aunque prometió la compra de los inmuebles la ayuda no llegará pronto.

Al publicar ADMITE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO en mayúsculas le pone fuerza al contenido, la tragedia es responsabilidad del Estado y de sus instituciones, deja al Estado como culpable del acontecimiento. Por otra parte, sindicalistas de salud exigieron recursos para los hospitales, el sistema del Bienestar Social debe ser reformado para que cumpla con la protección a la niñez, entonces el Estado y sus instituciones no cumplen con el deber y se refleja por la falta de recursos en los hospitales y con el incumplimiento de los derechos de los niños que están bajo responsabilidad del Estado.

c) Pauta:

La nota se publicó el 11 de marzo de 2017 días después del incidente, la tragedia era un tema que estaba en agenda mediática. El medio transmitió las declaraciones del Presidente de Guatemala, que era el responsable del Hogar Seguro Virgen de la Asunción donde se había dado un incendio estando bajo la responsabilidad del Estado y sus instituciones.

d) Valores:

La finalidad del medio fue informar las declaraciones del gobierno acerca de la tragedia en el Hogar Seguro, y la acción del presidente al visitar a las niñas en el hospital. Otra finalidad fue demostrar las contradicciones del presidente. Además, hacerle ver al mandatario que debe ser consciente que la información que ha dado a cada medio no le ayuda a su imagen porque lo deja como mentiroso, irresponsable y de poca credibilidad.

e) Métodos:	
El medio impresiono e impacto al lector con las contradicciones en las declaraciones del presidente en dos medios de comunicación sobre un mismo hecho, pero información distinta. El titular “Presidente afirma que no fue crimen de Estado” y el apartado “ADMITE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO” se contradicen y uno fue escrito en letras mayúsculas.	
El medio usó una nota informativa publicada en un espacio de 2 x 6 módulos en la página 5. El texto utiliza más espacio que la imagen, en la imagen está el presidente dando declaraciones, el titular es llamativo “Presidente afirma que no fue crimen de Estado”, usaron colores bastante suaves.	
f) Rasgos físicos y psicológicos:	
El Estado: Culpable, responsable de la tragedia, deficiente e irresponsable. Presidente Jimmy Morales: Mentiroso, desleal, contradictorio, insensible e irresponsable. Secretario de la SBS, Carlos Rodas y el director del hogar. Sospechosos, posibles culpables y responsables de la tragedia. Víctimas. Piel quemada, esperanzadas a la vida y guerreras. Sindicalistas de Salud. Exigentes y esperanzados. Melany de León. Agresiva e insensible. Juez. Exagerado, inconsciente e insensible.	
g) Actor:	
Víctimas del incendio: 10 niñas. Autoridades y otros: Jimmy Morales, el Estado, hospital Roosevelt, secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas, el director del hogar, CNN, sindicalistas de Salud, 2 mujeres, Melany de León, autoridades judiciales, menores bajo la tutela del Estado, instituciones de investigación, Coatepeque, Quetzaltenango y un juez.	

h) Autoridad:
Nuestro Diario
i) Origen:
Nuestro Diario
j) Grupo:
Personas que no le gusta leer ni profundizar en la información y se conforman con poco contenido.

Fuente: Elaboración propia

➤ **Análisis de Contenido de la nota #4, Sancionada por no ver a niñas**

	Titular	Página	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
	Sancionada por no ver a niñas	8	30/03/2017	2M*6M	294	Nacional

Fuente: Elaboración Propia



Transcripción de nota #4

“SANCIONADA POR NO VER A NIÑAS

Jueza se defiende y declara que temió por su vida

Edgar López

Capital, zona 9. La Junta de Disciplina del Organismo Judicial decidió separar de su cargo por 20 días sin goce de sueldo a la jueza de Paz de San José Pinula, Rocío Murillo, por no cumplir con sus funciones cuando se le requirió en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

El 7 de marzo ella debió ver a las internas de ese centro de resguardo juvenil, pero al llegar y ver la situación decidió posponer la visita hasta el siguiente día. Murillo declaró que al juzgado ingresó una solicitud para ir a ver a las internas y se dirigió hasta las once de la noche porque estaba en otra diligencia.

“La policía tenía acordonada el área y en los alrededores había un caos. Estaban lanzando bombas lacrimógenas y no se podía tomar el control”, relató.

“Uno como juzgador tiene que tomar decisiones importantes, y la integridad mía y de mi oficial estaban en riesgo, y se tomó la decisión de hacer la visita al día siguiente. Temí por mi vida”, justificó. Al día siguiente un incendio acabó con la vida de 41 internas.

20 DÍAS SIN GOCE DE SALARIO FUE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE LA JUNTA DE DISCIPLINA APLICÓ.

LO QUE SE SABE

El inspector del Organismo Judicial que presentó la denuncia, Jorge Martínez Roca, dijo que la falta de experiencia fue lo que generó que no impusiera su calidad de jueza. Agregó que el delito fue falta a la debida calendarización en el trámite de los procesos.

Pie de foto: La juez Rocío Murillo dijo que temió por su vida debido a que no se aseguró su integridad física y por ello tomó la decisión de irse”.

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #4, Sancionada por no ver a niñas

a) Asunto:

con el titular “SANCIONADA POR NO VER A NIÑAS” el asunto que sobresalió en el medio es “la sanción que se le impuso a la jueza Murillo por no cumplir con su deber”.

La Junta de Disciplina del Organismo Judicial separó de su cargo por 20 días sin goce de sueldo a la jueza de Paz Rocío Murillo, por no cumplir con sus funciones. El 7 de marzo ella debió visitar a las internas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, pero al llegar y ver la situación decidió posponer la visita hasta el siguiente día. Jorge Martínez inspector del Organismo Judicial dijo que la falta de experiencia generó que no impusiera su calidad de jueza, y que el delito fue falta a la debida calendarización en el trámite de los procesos.

*Mensaje secundario, “motivos porque los que la jueza no cumplió con su trabajo”.

Murillo dijo que al juzgado ingresó una solicitud para ir a ver a las internas y se dirigió hasta las once de la noche porque estaba en otra diligencia. Pero, al llegar al hogar la policía tenía acordonada el área y en los alrededores había un caos.

Estaban lanzando bombas lacrimógenas y no se podía tomar el control. Como juzgadora tenía que tomar decisiones importantes porque su integridad y la de su oficial estaban en riesgo, temía por su vida, por eso tomó la decisión irse y hacer la visita al día siguiente.

b) Tendencia:

La información favorece al Organismo Judicial.

“La Junta de Disciplina del Organismo Judicial decidió separar de su cargo por 20 días sin goce de sueldo a la jueza de Paz de San José Pinula, Rocío Murillo, por no cumplir con sus funciones cuando se le requirió en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción”

“20 DÍAS SIN GOCE DE SALARIO FUE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE LA JUNTA DE DISCIPLINA APLICÓ”. Muestra que el Organismo Judicial es responsable al cumplir con sus funciones y justo porque la sanción a la jueza fue impuesta con argumentos válidos.

“El inspector del Organismo Judicial que presentó la denuncia, Jorge Martínez Roca, dijo que la falta de experiencia fue lo que generó que no impusiera su calidad de jueza. Agregó que el delito fue falta a la debida calendarización en el trámite de los procesos.” Describe la responsabilidad del inspector al cumplir con su deber y justo por las razones que dio acerca de la sanción a Murillo.

Desfavorable para la Jueza Rocío Murillo.

“SANCIONADA POR NO VER A NIÑAS”, La Junta de Disciplina del Organismo Judicial decidió separar de su cargo por 20 días sin goce de sueldo a la jueza de Paz de San José Pinula, Rocío Murillo, por no cumplir con sus funciones cuando se le requirió en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. El inspector del Organismo Judicial dijo que la falta de experiencia fue lo que generó que no impusiera su calidad de jueza. Y que el delito fue falta a la debida calendarización en el trámite de los procesos.

El 7 de marzo ella debió ver a las internas de ese centro de resguardo juvenil, llegó a las once de la noche porque estaba haciendo otras diligencias, pero al llegar y ver la situación decidió irse porque la policía tenía acordonada el área y en los alrededores había un caos. Estaban lanzando bombas lacrimógenas y no se podía tomar el control.

“Uno como juzgador tiene que tomar decisiones importantes, y la integridad mía y de mi oficial estaban en riesgo, y se tomó la decisión de hacer la visita al día siguiente. Temí por mi vida”. Al día siguiente un incendio acabó con la vida de 41 internas.

La nota desde el titular describe a la jueza como una persona irresponsable por no cumplir con su deber cuando se le requirió en el hogar, inconsciente porque llegó a los once de la noche y no le dio prioridad a la visita por estar haciendo otras diligencias. Además, muestra la falta de profesionalismo al no imponer su calidad y autoridad de jueza.

Temerosa y miedosa al retirarse del recinto porque su integridad y la de su oficial no estaba segura y temió por su vida. Insensible y egoísta porque se retiró pensando en que su vida corría peligro al estar allí, pero no pensó en los adolescentes internos en el hogar donde al día siguiente se dio el incendio.

Desfavorable para el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

La jueza debió ver a las internas de ese centro de resguardo juvenil, llegó a las once de la noche, pero al ver la situación decidió posponer la visita hasta el siguiente día. La policía tenía acordonada el área y en los alrededores había un caos. Estaban lanzando bombas lacrimógenas y no se podía tomar el control. La integridad mía y de mi oficial estaban en riesgo, temí por mi vida. Al día siguiente un incendio acabó con la vida de 41 internas.

Describe al refugio como un lugar incontrolable, desordenado, ineficiente, incapaz, violento y peligroso. Si la jueza que era autoridad temió por su vida, que podían esperar los menores internados en el recinto que se pretendía era un lugar que debía brindarles protección y ayuda. No tenía por qué estar rodeado de agentes de la PNC lanzando bombas lacrimógenas para tratar de controlar el caos generado.

c) Pauta:

Nuestro Diario publicó la noticia el 30 de marzo de 2017, 22 días después del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, lo anterior se infiere porque el tema seguía siendo importante para el medio de comunicación.

La nota transmitió información sobre la sanción que el Organismo Judicial emitió a la jueza Rocío Murillo al no cumplir con sus deberes cuando se le requirió como autoridad en el Hogar Seguro .
d) Valores:
La finalidad del medio fue informar sobre la sanción a la jueza de parte del Organismo Judicial por no haber cumplido con su deber debido a la falta de responsabilidad y profesionalismo. Otra finalidad fue, la irresponsabilidad tiene consecuencias negativas. Además, evidenciar la negligencia de las autoridades al no proteger a la niñez.
e) Métodos:
La nota utilizó como herramienta la irresponsabilidad de la jueza para cumplir con los deber en el Hogar Seguro. El medio informó la sanción a la jueza y los motivos del porque se le impuso. El contenido de la nota ocupa un espacio de 2 x 6 módulos en la página 8. La mitad del espacio es texto y el otro una imagen de la jueza Murillo y se utilizó el color rojo, amarillo, negro y blanco en la publicación.
El titular está escrito en mayúsculas “SANCIONADA POR NO VER A NIÑAS”, el subtítular “Jueza se defiende y declara que temió por su vida” redactado en color rojo. “LO QUE SE SABE”. Hay otro apartado en mayúsculas “20 DÍAS SIN GOCE DE SALARIO FUE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE LA JUNTA DE DISCIPLINA APLICÓ”. 20 DÍAS
f) Rasgos físicos y psicológicos:
Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Peligroso, desordenado, descontrolado y violento. Jueza de Paz Rocío Murillo. Inconsciente, deficiente, temerosa, miedosa, irresponsable. Oficial que acompañó a la jueza. Temeroso, miedoso e insensible. Organismo Judicial. Responsable y justo. Jorge Martínez. Responsable y coherente. Policía Nacional Civil. Violenta y descontrolada.

g) Actor:
Víctimas:41 internas.
Autoridades y otros: La Junta de Disciplina del Organismo Judicial, el inspector del Organismo Judicial, Jorge Martínez, el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, la jueza de Paz Rocío Murillo, San José Pínula, el oficial que acompañaba a la jueza, y la Policía Nacional Civil.
h) Autoridad:
Edgar López
i) Origen:
Nuestro Diario
j) Grupo:
Personas de todo el país que buscaron informarse sobre lo que sucedía después del incendio.

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Análisis de contenido a notas informativas de Prensa Libre.

➤ Análisis de Contenido de la nota #5, Larga lista de quejas termina en tragedia

 Titular	Pág	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
Larga lista de quejas termina en tragedia	2-3	09/03/2017	6M*8M (pág. doble)	1299	nacional

Fuente: Elaboración propia



Transcripción de la nota #5

SINIESTRO DEJA 22 ADOLESCENTES MUERTAS Y 38 HERIDAS

Larga lista de quejas termina en tragedia

Familiares exigen explicación de lo sucedido en el albergue.

POR GELDI MUÑOZ PALALA

“Prendieron fuego, y no sé nada de mis hijos. ¿Qué pasó con nuestros hijos? ¿Por qué no nos dicen qué sucede allá adentro?”, reclamaban padres y familiares de menores reclusos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, lugar en donde ayer murieron 19 internas en un incendio en uno de los salones y otras tres fallecieron en el hospital.

Las recurrentes denuncias sobre abusos y violaciones contra niños y adolescentes en ese centro, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS). Proviene al menos desde el 2013 y se acrecentaron desde mayo de 2016, al punto de que se exigió la clausura del centro.

Los cuerpos de los menores quedaron tendidos en el salón, que se convirtió en una trampa mortal. Otras 38 adolescentes se encuentran hospitalizadas, varias con quemaduras que las tiene entre la vida y la muerte.

La tragedia ha avivado el reclamo por el cierre del hogar, por ser evidentemente inseguro. La Procuraduría de Derechos Humanos exige acatar una orden judicial en ese sentido.

DESESPERACIÓN

A la puerta del hogar se agolparon la angustia, dolor e incertidumbre de parientes que llegaron al lugar, que estaba bajo cerco policial desde la noche del martes, cuando se produjo la fuga de 60 jóvenes, mientras el resto denunció violencia y abusos.

De acuerdo con personal de la SBS, el martes recién pasado, alrededor de las 13 horas, las internas de Mi Hogar comenzaron a reunirse para manifestar sus inconformidades por la mala alimentación y maltrato que sufrían. En la noche se produjo una trifulca que aprovecharon unos jóvenes para escapar. También se reportó una interna herida. Un trabajador comentó que para controlar la situación trasladaron a un grupo de menores a un área donde se imparten talleres de capacitaciones.

EXPLICACIÓN DUDOSA

Sin embargo, ayer por la mañana, cuando les iban a servir el desayuno, supuestamente las menores juntaron colchonetas y las quemaron, con lo que provocaron el incendio. Lo que no explican es cómo nadie abrió la puerta del lugar a tiempo.

Una bombera que atendió la emergencia comentó que desde el lunes les habían dicho que estuvieran alertas porque en el hogar había problemas. A eso de las 8 horas, se les avisó del incendio.

Una persona que trabaja en otra institución que se encarga de proteger a niños y adolescentes refirió que aunque las autoridades afirman que el incendio fue provocado por algunas de las menores que se encontraban en el área, lo extraño es que las colchonetas fueron colocadas en la entrada del lugar donde ellas permanecían encerradas, y así cualquier intento de salir es imposible. Agregó que en ese sitio no hay cámaras.

El director de la Policía Nacional Civil (PNC), Nery Ramos, confirmó que el lunes comenzó el rechazo de las internas hacia los monitores, y la PNC se presentó para resguardar el perímetro, en tanto que el orden interno correspondió a las autoridades de la SBS.

Refirió que en la trifulca se escaparon aproximadamente 40 menores, pero logramos rescatarlas y luego aislarlas. Al consultarle sobre si se trataba de las mismas jóvenes que se encontraban en el sitio del incendio, indicó que tenía entendido que no.

Equipos de investigación de la Policía Nacional Civil, junto al Ministerio Público, investigan las causas del siniestro. Un trabajador de la SBS informó que del área de hombres se escaparon 19 adolescentes el lunes por la noche. Carlos Rodas, hasta ayer secretario de Bienestar Social, confirmó que se habían activado alertas Alba-Keneth.

RECLAMOS

Los familiares de los menores reclamaban que las autoridades deben hacerse responsables de lo ocurrido en el lugar, ya que están a cargo de la protección de sus hijos, que en algunos casos han sido remitidos por maltrato, abusos sexuales, consumo de drogas y rebeldía.

Una madre indicó que ese hogar no es de protección, sino una cárcel. Roxana Lazo, aguardaba por noticias sobre su hijo, de 13 años, dijo que durante las visitas el niño le describía los abusos que se cometían en ese centro. “Cuando alguno de los patojos infringía el reglamento de conducta, todos eran castigados por igual. Los monitores son abusivos”, denunció.

Otro padre de familia insistió en que las denuncias abundan. “La PDH siempre se pronuncia, pero nunca se ven los resultados”, enfatizó. En la evaluación fue notorio que varias de las menores estaban embarazadas.

CON QUEMADURAS

Hospitalizadas

Los hospitales Roosevelt y General San Juan de Dios reportan 38 menores bajo atención médica, víctimas del incendio del cual la cifra de muertos subió a 22. El Hospital General informó que atienden a las 17 pacientes, entre quienes hay algunas con quemaduras de segundo y tercer grado.

“En algunos casos han sido operadas, otras tienen aparatos para respirar. Habilitamos un área donde están bajo atención médica”, explicó el director de ese hospital, Juan Antonio Villeda. En un comunicado, Hospital Roosevelt informó que 12 de las 24 menores que llevaron los cuerpos de socorro no están identificadas. El centro asistencial también destinó un área exclusiva para la atención de las víctimas y su recuperación. La Policía cuida a las afectadas.

Pie de fotos:

MOMENTOS DE angustia se vivieron en los hospitales públicos, durante el traslado de varias menores, muchas de las cuales presentaban quemaduras de gravedad.

AUTORIDADES Y socorristas toman nota de la parte exterior del lugar, donde fueron encontradas las víctimas mortales.

LOS CADÁVERES de las menores de edad fueron hallados en un salón. Se sabe que la mayoría murió a causa de las quemaduras.

ESCENAS DE dolor se vivieron en las afueras del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, pues los familiares no sabían la suerte corrida por sus seres queridos.

Víctimas

Anabella Maribel Leal Yax, 17 años, Brenda Carrizal, 16, Emily del Cid, 16, Eva Rosa Antún, 16, Kimberly Odalis Castillo Rodríguez, 15, Jazmin Noemi Vásquez, 14, Jennifer Julissa Macarte Correa, 14, María Vanesa Torres Suchité, 14, Noemi Fuentes Minas, 16, Rosemary López, 16, Yamileth Cu Luan, 15, Yesenia Paola Barrios, 14.

VÍCTIMAS MORTALES

Hasta el cierre de la edición ninguna de las 22 víctimas mortales había sido identificada.

Dos de las 41 adolescentes que ingresaron en el Hospital General San Juan de Dios murieron, y otra más falleció en el Hospital Roosevelt. Según el vocero del Instituto Nacional de Ciencias

Forenses (Inacif), a eso de las 17 horas recibieron a los 10 cuerpos de las menores que perecieron en el siniestro.

Auxiliares de la Procuraduría de los Derechos Humanos dijeron que al menos dos adolescentes habrían muerto por asfixia y las otras 17, carbonizadas.

Las causas se determinarán mediante las necropsias que practique el Inacif.

El Ministerio Público investiga las causas del incendio, para dar con los responsables.

De mayo del 2016 a la fecha. Los problemas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción se evidenciaron en mayo del 2016 cuando escapó un grupo de menores.

11 de octubre del 2016. Activaron alerta Alba-Keneth por nueve menores.

31 de octubre del 2016. Escaparon 47 menores del hogar estatal.

5 de noviembre del 2016. Destituyen a Miguel Ángel Herrera, director de Protección Especial Residencial.

8 de noviembre del 2016. En horas de la madrugada escapan otras ocho menores.

11 de noviembre del 2016. La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) advierte a la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) para pedir medidas cautelares.

14 de noviembre de 2016. Adolescentes señalan que son víctimas de abusos dentro del Hogar Seguro.

12 de diciembre del 2016. Jueza Sexta de Niñez y adolescencia del Área Metropolitana ordena “transformar” Hogar Seguro.

7 de marzo de 2017. Escapan 60 menores de edad en medio de disturbios. 8 de marzo de 2017. Incendio en el lugar con saldo de 21 adolescentes calcinadas y 39 heridas, de entre 14 y 17 años.

22 FALLECIDAS 38 HERIDAS

Son niños vulnerables

Víctimas de violencia física, psicológica y sexual con alguna discapacidad leve o en situación de abandono o de calle, y adopciones irregulares. Estos hogares de protección deberían ser temporales. En principio deben ofrecer atención profesional y seguridad para garantizar una vida productiva.

El hogar se compone de 5 módulos o minihogares:

Mi Hogar {127 mujeres adolescentes

San Gabriel {139 hombres adolescentes

Niños con capacidades especiales {162 niños hasta adultos que han crecido en el lugar

Elisa Martínez {65 niños. Princesitas {27 niñas. Total 520

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #5, Larga lista de quejas termina en tragedia

a) Asunto:

Con el titular “Larga lista de quejas termina en tragedia”, el mensaje principal es “maltratos y abusos provocan incendio”.

Ayer en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción murieron 19 internas en un incendio, en uno de los salones que se convirtió en una trampa mortal, tres fallecieron en el hospital. Mientras Otras 38 adolescentes se encuentran internadas en los hospitales Roosevelt y General San Juan de Dios, varias con quemaduras que las tienen entre la vida y la muerte.

Las recurrentes denuncias sobre abusos y violaciones contra niños y adolescentes en ese centro, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, provienen al menos desde el 2013 y se acrecentaron desde mayo de 2016, al punto de que se exigió la clausura del centro, pero no tomaron acciones para cambiar la situación.

El martes, un día antes de la tragedia alrededor de las 13 horas, las internas de Mi Hogar comenzaron a reunirse para manifestar sus inconformidades por la mala alimentación y maltrato que sufrían. En la noche se produjo una trifulca que aprovecharon 60 jóvenes para escapar. Ante lo sucedido el Hogar estaba bajo cerco policial.

Para controlar la situación trasladaron a un grupo de menores a un área donde se imparten talleres de capacitaciones. Allí, ayer por la mañana, cuando les iban a servir el desayuno, supuestamente las menores juntaron colchonetas y las quemaron, con lo que provocaron el incendio que dejó la muerte de varias niñas y otras hospitalizadas.

*Mensaje secundario, “reclamos de familiares de los menores acogidos en el hogar se hacen presente”. Después del incendio la desesperación, el dolor, la incertidumbre inundó a los familiares de los internos del albergue que frente a la puerta reclamaban. “Prendieron fuego, y no sé nada de mis hijos. ¿Qué pasó con nuestros hijos? ¿Por qué no nos dicen qué sucede allá adentro?”.

Responsabilizaban a las autoridades de lo ocurrido en el lugar, ya que ellos estaban a cargo de la protección de sus hijos, que en algunos casos han sido remitidos por maltrato, abusos sexuales, consumo de drogas y rebeldía.

Una madre indicó, ese hogar no es de protección, sino una cárcel, su hijo le describía los abusos que se cometían en ese centro. “Cuando alguno de los patojos infringía el reglamento de conducta, todos eran castigados por igual. Los, monitores son abusivos”. Las denuncias abundan. “La PDH siempre se pronuncia, pero nunca se ven los resultados”, afirmó otro familiar.

*Tercer mensaje, “explicación dudosa sobre el incendio”.

Ayer por la mañana, cuando les iban a servir el desayuno, supuestamente las menores juntaron colchonetas y las quemaron, con lo que provocaron el incendio. Lo que no explican es, cómo nadie abrió la puerta del lugar a tiempo.

Una persona que trabaja en otra institución que proteger a niños y adolescentes dijo que, aunque las autoridades afirman que el incendio fue provocado por algunas de las menores que se encontraban en el área, lo extraño es que las colchonetas fueron colocadas en la entrada del lugar donde ellas permanecían encerradas. Así cualquier intento de salir era imposible y que en ese sitio no hay cámaras.

Una bombera dijo que desde el lunes les habían dicho que estuvieran alertas porque en el hogar había problemas. El director de la Policía Nacional Civil confirmó que el lunes comenzó el rechazo de las internas hacia los monitores, y la PNC se presentó para resguardar el perímetro, pero, el orden interno correspondió a las autoridades de la SBS. Comentó que, en la trifulca se escaparon aproximadamente 40 menores, pero las rescataron y luego las aislaron.

Al consultarle si se trataba de las mismas jóvenes que se encontraban en el sitio del incendio, indicó que tenía entendido que no. Del área de hombres se escaparon 19 adolescentes y se habían activado alertas Alba-Keneth.

*Cuarto mensaje, “estado de las víctimas hospitalizadas”.

El Hospital General San Juan de Dios informó que atienden a 17 pacientes, entre ellas hay algunas con quemaduras de segundo y tercer grado. “En algunos casos han sido operadas, otras tienen aparatos para respirar”. El hospital Roosevelt informó que 12 de las 24 menores que llevaron los cuerpos de socorro no están identificadas y que la Policía cuida a las afectadas.

b) Tendencia:

La tendencia es desfavorable para el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, la Secretaría de Bienestar Social y para las instituciones que velan por la protección de la niñez guatemalteca.

Titular “Larga lista de quejas termina en tragedia”.

“Prendieron fuego, y no sé nada de mis hijos. ¿Qué pasó con nuestros hijos? ¿Por qué no nos dicen qué sucede allá adentro?”, reclamaban padres y familiares de menores reclusos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, lugar en donde ayer murieron 19 internas en un incendio en uno de los salones y otras tres fallecieron en el hospital.

Los cuerpos de los menores quedaron tendidos en el salón, que se convirtió en una trampa mortal. Otras 38 adolescentes se encuentran hospitalizadas, varias con quemaduras que las tiene entre la vida y la muerte. A la puerta del hogar se agolparon la angustia, dolor e incertidumbre de parientes que llegaron al lugar, que estaba bajo cerco policial desde la noche del martes, cuando se produjo la fuga de 60 jóvenes, mientras el resto denunció violencia y abusos.

De acuerdo con personal de la SBS, el martes recién pasado, alrededor de las 13 horas, las internas de Mi Hogar comenzaron a reunirse para manifestar sus inconformidades por la mala alimentación y maltrato que sufrían. En la noche se produjo una trifulca que aprovecharon unos jóvenes para escapar. También se reportó una interna herida.

Un trabajador comentó que para controlar la situación trasladaron a un grupo de menores a un área donde se imparten talleres de capacitaciones.

Sin embargo, ayer por la mañana, cuando les iban a servir el desayuno, supuestamente las menores juntaron colchonetas y las quemaron, con lo que provocaron el incendio. Lo que no explican es cómo nadie abrió la puerta del lugar a tiempo.

Una bombera que atendió la emergencia comentó que desde el lunes les habían dicho que estuvieran alertas porque en el hogar había problemas. A eso de las 8 horas, se les avisó del incendio.

Una persona que trabaja en otra institución que se encarga de proteger a niños y adolescentes refirió que, aunque las autoridades afirman que el incendio fue provocado por algunas de las menores que se encontraban en el área, lo extraño es que las colchonetas fueron colocadas en la entrada del lugar donde ellas permanecían encerradas, y así cualquier intento de salir es imposible. Agregó que en ese sitio no hay cámaras.

El director de la Policía Nacional Civil, Nery Ramos, confirmó que el lunes comenzó el rechazo de las internas hacia los monitores, y la PNC se presentó para resguardar el perímetro, en tanto que el orden interno correspondió a las autoridades de la SBS. Refirió que en la trifulca se escaparon aproximadamente 40 menores, pero logramos rescatarlas y luego aislarlas. Al consultarle sobre si se trataba de las mismas jóvenes que se encontraban en el sitio del incendio, indicó que tenía entendido que no.

Un trabajador de la SBS informó que del área de hombres se escaparon 19 adolescentes el lunes por la noche. Carlos Rodas, hasta ayer secretario de Bienestar Social, confirmó que se habían activado alertas Alba-Keneth.

Los familiares de los menores reclaman que las autoridades deben hacerse responsables de lo ocurrido en el lugar, ya que están a cargo de la protección de sus hijos. Una madre indicó que ese hogar no es de protección, sino una cárcel. Dijo que durante las visitas el niño le describía los abusos que se cometían en ese centro. “Cuando alguno de los patojos infringía el reglamento de conducta, todos eran castigados por igual. Los monitores son abusivos”, denunció.

Otro padre de familia insistió en que las denuncias abundan. “La PDH siempre se pronuncia, pero nunca se ven los resultados”, enfatizó. En la evaluación fue notorio que varias de las menores estaban embarazadas.

La tragedia ha avivado el reclamo por el cierre del hogar, por ser evidentemente inseguro. La Procuraduría de Derechos Humanos exige acatar una orden judicial en ese sentido. Las recurrentes denuncias sobre abusos y violaciones contra niños y adolescentes en ese centro, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social. Proviene al menos desde el 2013 y se acrecentaron desde mayo de 2016, al punto de que se exigió la clausura del centro.

De mayo del 2016 a la fecha. Los problemas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción se evidenciaron en mayo cuando escapó un grupo de menores. El 11 de octubre, activaron alerta Alba-Keneth por nueve menores, el 31, escaparon 47 menores del hogar estatal.

El 5 de noviembre destituyen a Miguel Ángel Herrera, director de Protección Especial Residencial, el 8 en horas de la madrugada escapan otras ocho menores. El 11 la Procuraduría de Derechos Humanos advierte a la Comisión Internacional de Derechos Humanos para pedir medidas cautelares, el 14, adolescentes señalan que son víctimas de abusos dentro del Hogar Seguro.

El 12 de diciembre, Jueza Sexta de Niñez y adolescencia del Área Metropolitana ordena “transformar” Hogar Seguro. El 7 de marzo de 2017. Escapan 60 menores de edad en medio de disturbios y el 8, incendio en el lugar con saldo de 21 adolescentes calcinadas y 39 heridas, de entre 14 y 17 años.

La información desfavorece a las instituciones que velan por la protección de niñez porque desde 2013 las denuncias de abusos y maltratos hacia los internos exigían accionar para terminar con el sufrimiento de los menores. Pero no lo hicieron, en 2016 constantemente en el hogar habían problemas que daban señales de que se podía dar una tragedia. Con esto solo evidencia la irresponsabilidad, deficiencia e incapacidad de las autoridades para cumplir con sus funciones.

En la nota se mencionan los incidentes que pasaron un día antes del incendio, incluso hasta a una bombera le dijeron que estuvieran alertas porque se podía dar problemas en el hogar. Y ante la fuga donde la PNC intervino la solución según ellos fue encerrar bajo llave a las niñas en un taller donde en horas de la mañana se dio el incendio que acabó con muchas vidas y dejó a otras debatiéndose entre la vida y la muerte. Estas actitudes de parte de los encargados los hace responsables y culpables de lo sucedido por no saber mantener el orden, el control y dar una mejor solución ante los hechos que estaban pasando y así evitar la tragedia.

Además, el que los familiares de las víctimas estuvieran informados de los abusos y maltratos que sufrían sus hijos de parte de los monitores y otros encargados deja en sospecha a los encargados.

c) Pauta:

Prensa Libre realizó esta nota el 9 de marzo un día después de la tragedia. En la agenda de los medios de comunicación un nuevo acontecimiento se había convertido en un tema mediático.

Describió el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción donde varias niñas perdieron la vida y otras estaban hospitalizadas debatiéndose entre la vida y la muerte. También indicó que en ese refugio constantemente había problemas por abusos y maltratos y los responsables de ello eran los encargados del lugar, y esta problemática había surgido varios años atrás.

d) Valores:

Una finalidad del medio fue informar sobre la tragedia en el hogar Seguro Virgen de la Asunción que dejó varias niñas muertas y otras heridas, dos, impactar transmitiendo los motivos por el cual se dio el incendio. Tres, dar a conocer las consecuencias que había provocado la irresponsabilidad de no cumplir con las funciones de proteger a la niñez y por último, investigar las causas del siniestro para dar con los responsables.

e) Métodos:

El medio describió la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y las consecuencias. Transmitió la desesperación, angustia, dolor y reclamos de los familiares de las víctimas.

Para ello agrego frases y entrevista a dos padres de familia y fotografías que indican el sentir de las personas. Dice lo que sucedió antes de la tragedia, entrevistó al director de la PNC, a una bombera, al personal de la SBS y a una persona de otra institución dedicada a la protección de menores para que informaran lo sucedido.

Indica los problemas que sucedían en el Hogar desde 2013 hasta el día del incendio, detallando cada incidente que se daba en el refugio, Además, informó el estado de las víctimas luego de la tragedia, entrevistando al director del hospital General San Juan de Dios y al del Roosevelt. También incluyó el nombre de algunas de las víctimas. Agregó cómo está dividido el hogar y cuántos internos tiene cada módulo y una infografía del Hogar Seguro.

El contenido fue publicado en una nota informativa que abarcó las páginas 2 y 3 del periódico, utilizó bastante texto, en color negro, azul y blanco, algunos datos en texto resaltado y otros subrayados y varias palabras escritas en mayúsculas. La información la dividió en temas de la siguiente manera: Larga lista de quejas termina en tragedia, DESESPERACIÓN, EXPLICACIÓN DUDOSA, RECLAMOS, CON QUEMADURAS y VÍCTIMAS MORTALES.

La publicación tiene imágenes de familiares, de las socorristas, autoridades en labor y del salón donde quedaron los cuerpos de las niñas. Cada fotografía tiene su pie de foto.



f) Rasgos físicos, psicológicos y cualidades:

Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Peligroso, violento, descontrolado, inseguro, maldad, una cárcel y mala alimentación.

Autoridades. Controladores, abusivos, irresponsables, culpables, sospechosos, maltratadores, irresponsables, incapacitados y deficientes.

Víctimas. Maltratadas, indefensas, rebeldes, temerosas, quemadas, abusadas y castigadas.

Familiares de las víctimas y los de internos. Preocupados, angustiados, inconformes, temerosos, desconsolados, ignorados y desesperados.
g) Actor:
Víctimas: Anabella Maribel Leal Yax, Brenda Carrizal, Emily del Cid, Eva Rosa Antún, Kimberly Odalis Castillo Rodríguez, Jazmin Noemi Vásquez, Jennifer Julissa Macarte Correa, María Vanesa Torres Suchité, Noemi Fuentes Minas, Rosemary López, Yamileth Cu Luan, Yesenia Paola Barrios, internas e internos. Autoridades y otros: Hogar Seguro Virgen de la Asunción, Secretaria de Bienestar Social y su secretario, Carlos Rodas, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil y su director, Nery Ramos, Mi Hogar, el Ministerio Público, Hospital General San Juan de Dios y su director, Juan Antonio Villeda, hospital Roosevelt, un trabajador del hogar, otro de la SBS, y una de otra institución, también una bombera, socorristas, monitores, padres y familiares de las víctimas y Roxana Lazo madre de un interno.
h) Autoridad:
Geldi Muñoz Palala
i) Origen:
Prensa Libre.
j) Grupo:
Personas que buscan información sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción por medio de la lectura, profundidad y análisis.

Fuente: Elaboración propia

➤ Análisis de Contenido de la nota #6, Responsabilidad por el siniestro sigue en vaivén

 Titular	Pág	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
Responsabilidad por el siniestro sigue en vaivén	2-3	10/03/2017	2:6M*8M 3:6M*2M	1053	Nacional

Fuente: Elaboración propia



Transcripción de la nota #6

SE EVIDENCIA NEGLIGENCIA COMPARTIDA

Responsabilidad por el siniestro sigue en un Vaivén

Embarazos de 3, 4 y 6 meses en menores trasladadas ayer a hogar en Xela.

POR LA REDACCIÓN

El cruce de señalamientos que siguió a la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que sumaba hasta anoche 35 menores muertas ha evidenciado que existió negligencia en toda la cadena de institucional de prevención y respuesta del Estado, desde un centro que encerró a las menores bajo llave, la falta de protocolos de emergencia, la tardanza para dejar entrar los bomberos e incluso las autoridades policiales que no recibieron instrucciones del Gobierno Central.

Mientras las instituciones se inculpan por el hecho que puso nuevamente a Guatemala ante los ojos del mundo, el presidente Jimmy Morales afirma que “todos los guatemaltecos” tienen “parte de la responsabilidad” del tipo de sociedad que se ha construido.

De hecho, cada vez se constata más que la cadena de negligencia comenzó hace cuatro años, cuando varias entidades advirtieron de los peligros que presenta el Hogar Seguro. Por ejemplo, en el 2013, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) tenía 375 denuncias por maltrato infantil.

Del lado de la ciudadanía, el repudio y pesar se hizo notar a escala nacional con varias marchas y plantones para protestar por la pérdida de muchas vidas en un refugio que, se suponía, fue creado para su resguardo y rehabilitación por parte del Estado.

BAJO LLAVE

La labor de fiscalización del Congreso se centró ayer en lo ocurrido en el Hogar. Durante el día hubo tres citaciones a distintas autoridades solicitadas por las bancadas Movimiento Reformador y Unidad Nacional de la Esperanza, y una última impulsada por la Comisión Especial que creó el pleno, integrada por las comisiones de Probidad, de la Niñez, de la Mujer y la de los Derechos Humanos.

La PDH reveló que las víctimas del Hogar Seguro fueron niñas que intentaron escapar horas antes y que fueron encerradas en una habitación con llave. “Era un espacio no mayor a los 4 metros. Allí se ingresó a 60 menores”. Detalló Gloria Castro, procuradora de la Niñez.

Según el diputado Amilcar Pop, presidente de la Comisión de Probidad, las autoridades del Hogar les informaron que las llaves se las entregaron a las oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC) que resguardaban a las menores que habían tratado de escapar. El director de las fuerzas policiales, Nery Ramos, rechazó esta aseveración.

Durante una de las citaciones, el bombero voluntario Julio René Álvarez explicó que tuvieron dificultades para ingresar al inmueble, debido a que la PNC impidió el paso. “Tuvieron que preguntar si nos dejaban entrar”, relató. De nuevo, Ramos se defendió y acusó a los bomberos de haber llegado 40 minutos después de que se les alertó del siniestro.

L A NOCHE ANTES

Wilson López, oficial de la PNC, contó que llamó al presidente Morales a las 22 horas del hogar para contarle acerca de la fuga y la gravedad de la situación, pero no tuvo instrucciones del mandatario. Los diputados de bloques coincidieron que presentarán cargos legales contra las autoridades del Hogar Seguro, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Raúl Romero solicitó una invitación del titular de la Secretaría, Carlos Rodas cual deberá ser agendada en la próxima sesión.

Morales, después de un acto público en Quetzaltenango, lamentó el hecho y colectivizó la culpa al decir que lo del miércoles pasado muestra que las tragedias pueden ocurrir en todos lados, que por alguna razón, como Estado, “no hemos tenido la capacidad de poderlas trabajar de la mejor manera”.

“Conste que cuando digo como Estado me estoy refiriendo al Estado, todos. Todos los guatemaltecos tenemos parte de la responsabilidad de cuál es la sociedad, cuál es la nación, cuál es la República que hemos construido, y creo que todos debemos tomar con seriedad las cosas que pasan”, añadió.

CERRARÁN HOGAR

El presidente Morales dijo en conferencia de prensa, anoche, junto a varios funcionarios, que los menores no regresarán al lugar, por recomendación de expertos, pues “el Hogar quedará temporalmente fuera de funcionamiento”, sin embargo, no respondió en absoluto por los señalamientos de abusos y violaciones que originaron la fuga del martes y evitó responder a más preguntas.

FISCALÍAS SE UNEN

Berónica de León, fiscal de Sección de la Fiscalía contra Femicidio, comentó que se integró un equipo de 50 fiscales, de la fiscalía de Santa Catarina, de Delitos contra la Vida, Femicidio, de la Niñez y Adolescencia y contra la Trata de Personas para que abordaran el procesamiento de escena crimen y así recopilar los indicios para poder avanzar con la investigación.

Indicó que hasta ahora no se maneja ninguna hipótesis, ya que continúan con las pesquisas y que el lugar está clausurado. De León confirmó que en el Hogar habían cámaras, cuya información se recopila para ser analizada.

REFUGIADAS EN XELA

La Procuraduría General de la Nación (PGN) y la PDH efectuaron una inspección en la Casa Hogar de Quetzaltenango, a la cual fueron remitidas nueve adolescentes del Hogar Seguro siniestrado. Fue llamativo que la mayoría de menores iban en estado de gestación de tres, cuatro y seis meses. Flor Gómez, delegada de la PDH, dijo que determinaron que las adolescentes, comprendidas entre las edades de 14 a 17 años, ingresaron la noche del miércoles a este hogar.

“Algunas de ellas han mostrado indiferencia por el traslado, pero una sí mostró su inconformidad y pedimos que se le diera mayor atención psicológica, por el impacto el traslado”, explicó Gómez. Por G. Contreras, J. Gramajo, G. Muñoz, C. Álvarez y C. Ventura.

Jerarquía según la ley. La Secretaría de Bienestar Social, según el acta de su creación, depende jerárquicamente de la Presidencia de la República.

Presidente

Secretario de Bienestar Social

Subsecretarios

Preservación familiar

Protección y Acogimiento

Reinserción y resocial

a la Niñez y Adolescencia

Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción

Departamento de Protección Especial contra el Maltrato en todas sus formas

Pie de foto

LA FRUSTRACIÓN de los afectados por la muerte de 35 menores se ve manifiesta en uno de los carteles colocados en la morgue del Inacif.

UNA FAMILIAR de una de las adolescentes llora frente a la morgue, a la espera del cuerpo

AGENTES DE la PNC llegan frente al Hogar Virgen de la Asunción, al seguir el ambiente de tensión.

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #6, Responsabilidad por el siniestro sigue en vaivén

a) Asunto:

Basado en el titular “Responsabilidad por el siniestro sigue en un Vaivén” el asunto que sobresale es “los señalamientos evidencian negligencia del Estado y sus instituciones en el Hogar Seguro”.

Después del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que había cobrado la vida de 35 niñas que fueron encerradas en un taller bajo llave como castigo por intentar escapar del refugio. Los señalamientos evidenciaban la negligencia en toda la cadena de mando institucional de prevención y respuesta del Estado ante el maltrato y abuso que vivían los internos en el hogar

Una noche antes a las 22 horas llamaron al presidente Morales para contarle acerca de la fuga y la gravedad de la situación en el hogar, pero no tuvo instrucciones del mandatario. Luego las encerraron en una habitación con llave. “Era un espacio no mayor a los 4 metros. Allí se ingresó a 60 menores”. Y lugar donde al día siguiente se dio el incendio.

Las autoridades del Hogar informaron que las llaves se las entregaron a las oficiales de la Policía Nacional Civil que resguardaban a las menores que habían tratado de escapar. Pero el director de las fuerzas policiales, Nery Ramos, rechazó esta aseveración.

Luego, la falta de protocolos de emergencia, la tardanza para que los bomberos ingresaran al inmueble, debido a que la PNC impidió el paso, primero les tuvieron que preguntar si los dejaban entrar. Se constataba que la cadena de negligencia comenzó hace 4 años, cuando varias entidades advirtieron de los peligros que presenta el Hogar Seguro.

En el 2013, la Procuraduría de los Derechos Humanos tenía 375 denuncias por maltrato infantil. Sin embargo, los problemas continuaron porque no tomaron cartas en el asunto. Las instituciones no se hacían responsables del suceso si no que se inculpan por el hecho que puso nuevamente a Guatemala ante los ojos del mundo.

*Mensaje secundario, “Declaraciones del Presidente Morales sobre el hecho”.

El presidente Morales afirmó que “todos los guatemaltecos” tenían “parte de la responsabilidad” del tipo de sociedad que se ha construido. Luego en un acto público en Quetzaltenango, lamentó el hecho y colectivizó la culpa al decir que lo del miércoles pasado muestra que las tragedias pueden ocurrir en todos lados, que, por alguna razón, como Estado, “no habían tenido la capacidad de poderlas trabajar de la mejor manera”.

“Conste que cuando digo como Estado me estoy refiriendo al Estado, todos. Todos los guatemaltecos tenemos parte de la responsabilidad de cuál es la sociedad, cuál es la nación, cuál es la República que hemos construido, y creo que todos debemos tomar con seriedad las cosas que pasan”.

*Tercer mensaje, “reacciones de los familiares de las víctimas y la sociedad guatemalteca”.

Del lado de la ciudadanía, el repudio y pesar se hizo notar a escala nacional con varias marchas y plantones para protestar por la pérdida de muchas vidas en el refugio que, se suponía, fue creado para su resguardo y rehabilitación por parte del Estado. Era evidente la frustración de los afectados por la muerte de 35 menores y se vio manifestada en uno de los carteles colocados en la morgue del Inacif, que decía, “ESTADO CORRUPTO, ESTADO FALLIDO, ESTADO ASESINO DE NUESTRAS NIÑAS”.

También se informó el traslado de algunas de las niñas a un refugio en Xela y que llamó la atención porque la mayoría de menores iban en estado de gestación, además, que las fiscalías se unirían para seguir investigando el siniestro.

b) Tendencia:

La información no es favorable para el Estado, el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y otras instituciones que protegen a la niñez y se transmitió de la siguiente manera:

SE EVIDENCIA NEGLIGENCIA COMPARTIDA, Responsabilidad por el siniestro sigue en un Vaivén.



El cruce de señalamientos que siguió a la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que sumaba hasta anoche 35 menores muertas ha evidenciado que existió negligencia en toda la cadena de institucional de prevención y respuesta del Estado, desde un centro que encerró a las menores bajo llave, la falta de protocolos de emergencia, la tardanza para dejar entrar los bomberos e incluso las autoridades policiales que no recibieron instrucciones del Gobierno Central.

Wilson López, oficial de la PNC, contó que llamó al presidente Morales a las 22 horas del hogar para contarle acerca de la fuga y la gravedad de la situación, pero no tuvo instrucciones del mandatario.

La PDH reveló que las víctimas del Hogar Seguro fueron niñas que intentaron escapar horas antes y que fueron encerradas en una habitación con llave. “Era un espacio no mayor a los 4 metros. Allí se ingresó a 60 menores”. Según el presidente de la Comisión de Probidad, las autoridades del Hogar les informaron que las llaves se las entregaron a las oficiales de la PNC que resguardaban a las menores que habían tratado de escapar. El director de las fuerzas policiales, Nery Ramos, rechazó esta aseveración.

El bombero voluntario Julio Álvarez explicó que tuvieron dificultades para ingresar al inmueble, debido a que la PNC impidió el paso. “Tuvieron que preguntar si nos dejaban entrar”.

Cada vez se constata más que la cadena de negligencia comenzó hace cuatro años, cuando varias entidades advirtieron de los peligros que presenta el Hogar Seguro. En el 2013, la Procuraduría de los Derechos Humanos tenía 375 denuncias por maltrato infantil.

Los diputados de bloques coincidieron que presentarán cargos legales contra las autoridades del Hogar Seguro, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

Mientras las instituciones se inculpan por el hecho que puso nuevamente a Guatemala ante los ojos del mundo, el presidente Morales afirma que “todos los guatemaltecos” tienen “parte de la responsabilidad” del tipo de sociedad que se ha construido.

Morales, después de un acto público en Quetzaltenango, lamentó el hecho y colectivizó la culpa al decir que lo del miércoles pasado muestra que las tragedias pueden ocurrir en todos lados, que por alguna razón, como Estado, “no hemos tenido la capacidad de poderlas trabajar de la mejor manera”.

“Conste que cuando digo como Estado me estoy refiriendo al Estado, todos. Todos los guatemaltecos tenemos parte de la responsabilidad de cuál es la sociedad, cuál es la nación, cuál es la República que hemos construido, y creo que todos debemos tomar con seriedad las cosas que pasan”, añadió.

El presidente Morales dijo en conferencia de prensa, “el Hogar quedará temporalmente fuera de funcionamiento”, sin embargo, no respondió en absoluto por los señalamientos de abusos y violaciones que originaron la fuga del martes y evitó responder a más preguntas.

Del lado de la ciudadanía, el repudio y pesar se hizo notar a escala nacional con varias marchas y plantones para protestar por la pérdida de muchas vidas en un refugio que, se suponía, fue creado para su resguardo y rehabilitación por parte del Estado.

LA FRUSTRACIÓN de los afectados por la muerte de 35 menores se ve manifiesta en uno de los carteles colocados en la morgue del Inacif.

Esta información no favorece a las autoridades y personal encargado del cuidado de los menores en el Hogar, porque después de la tragedia los señalamientos apuntaban a la negligencia en todas las instituciones del Estado al maltratar, abusar, castigar a los menores antes de la tragedia desde tiempo atrás.

Las instituciones tratando de evadir responsabilidad sobre el incendio se inculpaban evidenciando así la irresponsabilidad, incapacidad y deficiencia de cada una de ellas al no tomar acciones contra las denuncias que se habían presentado años atrás, ni medidas de prevención conociendo todo el peligro que corrían los internos.

Y se siguió demostrando ante el descontrol, la mala organización y la irresponsabilidad después de la tragedia por la falta de protocolos de emergencia, la tardanza para dejar entrar los bomberos porque las autoridades policiales no los dejaron entrar luego.

También la irresponsabilidad e incapacidad del gobierno al no dar instrucciones la noche anterior ante el desorden y la fuga que se había dado. Luego al aceptar la culpabilidad de la tragedia y decir que no habían tenido la capacidad de trabajar mejor en la protección a la niñez.

La información los hace ver como irresponsables, deficientes, abusadores, descontrolados, sospechosos, culpables e ineficientes porque no cumplieron con su labor de velar por los derechos de los adolescentes si no cooperar para causarles daño, permitiendo que el lugar destinado a proteger a la niñez se convirtiera en un infierno y peligro para los internos.

c) Pauta:

Prensa Libre realizó esta publicación el 10 de marzo de 2017, dos días después del incidente. Porque en la agenda de los medios de comunicación existía un tema mediático, la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Por tal razón el periódico publicó información sobre los señalamientos que evidenciaban la negligencia del Estado y sus instituciones ante las medidas de prevención, de protección y seguridad que no se realizaron en el Hogar Seguro cuando se necesitaba.

d) Valores:

El medio buscó informar para presionar al Estado evidenciando que los señalamientos de las instituciones apuntaban a negligencia de parte ellas y del Estado. Otra finalidad fue recalcar que la responsabilidad sobre la tragedia recae en los encargados del Hogar Seguro.

Además, responder a las preguntas que causaban incertidumbre en la sociedad sobre los responsables del incidente y que se siguiera investigando para dar con los responsables.

e) Métodos:

El medio utilizó como herramientas los señalamientos de las diferentes instituciones para evidenciar que existió negligencia de parte del Estado y sus instituciones para cumplir con la protección de los internos del Hogar Seguro Virgen de la Asunción donde se dio la tragedia. Dio antecedentes del trato hacia los menores, información del antes y después del incendio.

Mostró la irresponsabilidad de las autoridades, también las acciones que se estaban tomando para seguir investigando las causas del incendio, brindó información del estado físico y del traslado de las menores a la Casa Hogar de Quetzaltenango.

Describió que el refugio dedicado a proteger a la niñez se había convertido en un infierno para sus internos. Y utilizó diferentes expresiones y gestos para transmitir el sentir de los familiares ante el incidente. En la información incluyó entrevistas a diferentes personas de instituciones dedicadas a la protección de la niñez, también declaraciones del presidente.

La nota fue publicada en la página 2 y otra parte de la 3, con bastante texto, frases escritas en mayúsculas, texto subrayado, un esquema de jerarquía de la Secretaría de Bienestar Social con el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y usó colores muy suaves en el contenido. Tres imágenes, en una muestra un cartel con un mensaje contra el Estado que dice, “Estado corrupto, Estado fallido, Estado asesino de nuestras niñas” otra donde refleja el sufrimiento de una familiar de las víctimas y la tercera de los agentes de la PNC frente al Hogar Seguro Virgen de la Asunción.



f) Rasgos Físicos y psicológicos :
Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Peligroso, violento, hacinamiento, inseguro, ineficiente e irresponsable. El Estado. Corrupto, fallido, asesino, incapacitado e irresponsable. Presidente Jimmy Morales. Irresponsable, deficiente, indiferente, culpable e inconsciente. Instituciones responsables del hogar. Abusadoras, manipuladoras, deficientes, inconscientes, irresponsables, indiferentes, culpables, sospechosas y castigadoras. Internas. Embarazadas, indiferentes, inconformes y jóvenes. Familiares de las víctimas. Angustiadas, desconsoladas, enojadas e impactadas.
g) Actor:
Víctimas: 60 menores 35 de ellas murieron y 9 jovencitas embarazadas. Autoridades y otros: Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el Estado, presidente Jimmy Morales, Procuraduría de los Derechos Humanos, bancadas del Movimiento Reformador y Unidad Nacional de la Esperanza, la Comisión Especial integrada por las comisiones de Probidad, de la Niñez, de la Mujer y la de los Derechos Humanos. El Inacif, el secretario de Bienestar Social, Carlos Rodas, la procuradora de la Niñez, Gloria Castro, la PDH y su delegada, Flor Gómez, la fiscal de la Sección de la Fiscalía de Femicidio, Berónica de León y una familiar de las víctimas. La Policía Nacional Civil y su director, Nery Ramos, Wilson López oficial de la PNC, el diputado Raúl Romero, el Bombero Voluntario, Julio René Álvarez, y otros bomberos, el presidente de la Comisión Probidad, Amílcar Pop. 50 fiscales de la fiscalía de Santa Catarina, de Delitos contra la Vida, Femicidio, de la Niñez y la Adolescencia y contra la Trata de Personas. La Procuraduría General de la Nación, Casa Hogar de Quetzaltenango y los ciudadanos.
h) Autoridad:
Prensa Libre.

i) Origen:
Prensa Libre.
j) Grupo:
Dirigido a personas de todo el país que buscaron informarse sobre lo que pasa después de la tragedia, por medio de la lectura para poder analizar, profundizar y criticar la situación.

Fuente: Elaboración propia

➤ **Análisis de Contenido de la nota #7, Reclamo en la plaza**

 Titular	Pág	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
RECLAMO en la plaza	2-3	12/03/2017	2: 5M*8M 3: 6M*8M	986	Nacional

Fuente: Elaboración propia



Transcripción de la nota #7

“PIDEN JUSTICIA POR LAS 39

RECLAMO en la plaza

POR GELDI MUÑOZ PALALA

Estremecedor fue el minuto de silencio a las 3:30 de la tarde, cuando entre la multitud reunida frente al Palacio Nacional de la Cultura corrió la noticia de que había fallecido otra de las jóvenes víctimas del incendio del 8 de marzo en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, con lo cual suman 39 las muertes.

Callaron las cornetas, los gorgoritos, la gritería. Solo los carteles siguieron gritando consignas de rechazo al gobierno, contra la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación, jueces y otras instituciones a cargo de velar por la protección de la niñez. “El único incidente es este presidente” era una de las rimas insistentes. “No les gustó que calladitas no se quedaron y por eso las quemaron” era otro airado reclamo de una concurrencia de todas las edades y proveniencias sociales.

La concentración de ciudadanos fue paulatina e incluyó a familias completas que unificaron un criterio: la indiferencia del Estado respecto de la niñez. A eso de las 17 horas llegó el momento de mayor concurrencia.

Al grupo de ciudadanos se sumaron estudiantes, tanto universitarios como de institutos públicos que exigen más atención a la niñez y adolescencia. La protesta refrendó lo expresado en otras manifestaciones que comenzaron el mismo miércoles frente a la Casa Presidencial, en la zona 1, en medio de posturas oficiales que hasta ahora solo confirman las pocas y estériles acciones del Gobierno ante las denuncias de abusos en el polémico refugio.

En la ciudad de México, otro grupo de guatemaltecos manifestó su indignación frente a la Embajada de Guatemala, y en Huehuetenango se sumaron pobladores que exigieron el esclarecimiento de los hechos. Muchos de los asistentes señalaron al presidente Jimmy Morales de tener algún grado de responsabilidad, porque el Hogar Seguro depende, en línea directa, de la Presidencia.

Algunos guatemaltecos pedían la renuncia de Morales, además de la destitución y procesos penales contra las autoridades que tenían a su cargo el Hogar Seguro. La manifestación se extendió por más de ocho horas y se disolvió con la promesa de continuar en los próximos días.

SIN REGISTROS

En medio de las protestas, la jornada del sábado también incluyó posturas oficiales que confirman el descontrol en el registro de los niños y adolescentes a cargo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS).

La procuradora general de la Nación, Anabella Morfín, reconoció que se debe tener un “adecuado” registro de los niños en resguardo y para eso se trabaja en un censo, porque actualmente el número de cuántos niños y adolescentes atiende la SBS “es cambiante” cada mes y no tienen un dato certero. Morfín explicó que antes de la tragedia se trabajaba en un programa de desinstitucionalización de los niños y adolescentes en la SBS. Se coordinaba con trabajadores sociales y psicólogos para preparar a los padres sobre la necesidad de acogimiento y protección de sus hijos en un núcleo idóneo.

“Resulta sumamente dolorosa la situación que se ha presentado en este hogar, y más doloroso aún entender que dentro del sistema hay falencias que pueden causar este tipo de tragedia”, expresó Morfín en conferencia de prensa junto al procurador de la Niñez, Harold Flores.

Flores también informó que desde el miércoles comenzaron a entregar a menores a sus familiares y ya son 132 los que han sido integrados a sus núcleos, 74 fueron trasladados a hogares privados, 33 a casas a cargo de la SBS, así como 182 niños y adolescentes con capacidades especiales.

En el Hogar Seguro Virgen de la Asunción permanecen aún 53 jóvenes varones, que no han podido ser reubicados. Morfín no supo responder, por competencia, la situación de los nueve adolescentes que fueron trasladadas al Hogar Seguro de Quetzaltenango y están embarazadas. Según Morfín, es la SBS quien debe responder si las jóvenes se embarazaron bajo el resguardo del Hogar Seguro o ya lo estaban antes de ser enviadas.

En los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios permanecen hospitalizadas aún 10 niñas, ocho en estado crítico. Morfín aseguró que ofrecen seguridad a las menores que podrían ser consideradas testigos del siniestro.

Aunque se tomaron acciones, el sistema de protección demostró los fallos que tiene.

“Se activaron 25 alertas del Hogar Seguro. Los boletines están por elaborarse, porque están en la búsqueda de las fotografías, pues no se tenían. Una se desactivó”. Suilma Cano, Unidad Alba-Kenelt.

“El inconveniente es que nos cuesta mucho reubicar a las familias, o porque ya no los quieren aceptar. Los llamamos, y no nos atienden, no nos contestan”. Harold Flores, procurador de Niñez

Pie de foto

LOS DEMANDANTES exigen justicia por las 39 menores muertas y se creen más y mejores programas que garanticen la protección del Estado a la niñez y adolescencia.

INDIGNACIÓN FUE el reflejo de cientos de guatemaltecos que se presentaron frente al Palacio Nacional de la Cultura, exigiendo justicia.

CAYÓ LA noche y velas iluminaron una alfombra de manuscritos que resumen el sentir de la población.

LOS GUATEMALTECOS volvieron a unirse en una causa común, repudiar la desprotección infantil y exigir castigo para los responsables del siniestro en el Hogar.

VÍCTIMAS

Inacif ya identificó a 30 de las 39 menores fallecidas.

Rosa Julia Espino tobar, Indira Jarisa Pelicó, Daria Dalila López Meda, Achly Gabriela Méndez Ramírez, Yemmi Aracely Ramírez Siquin, Jacqueline Paola Catinac López, Siona Hernández García, Josselyn Marisela García Flores, Mayra Haydeé Chitán Urias, Skarlet Yajaira Pérez Jiménez, Yohana Dasiré Cuy Urizar, Rosalinda Victoria Ramírez Pérez, Madelin Patricia Hernández.

Sarvía Isel Barrientos Reyez, Ana Nohemi Morales Galindo, Ana Rubidia Chocooj Chúta, Jilma Sucely Carías López, Yoselin Beatriz Ventura Pérez, Grindy Jasmín Carías López, Mari Carmen Ramírez Melgar, Keila Rebeca López Salguero, Kimberly Mishel Palencia Ortiz, Nancy Paola Vela García, Estefany Sucely Véliz Pablo, Lilian Andrea Gómez Arceno, Mirza Rosmery López Tojil, Ana Rosalia Pérez Sinay, Grisna Yamileth Cu Uluán, Melani Yanira de León Palencia, L>uisa Fernanda Joj González”.

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #7, Reclamo en la plaza

a) Asunto:

Con el titular de esta noticia “RECLAMO en la plaza”, el mensaje principal es el “sentir del pueblo guatemalteco ante la tragedia en el Hogar Seguro”. Para transmitir la información el medio presentó los siguientes datos:

Estremecedor fue un minuto de silencio de la multitud reunida frente al Palacio Nacional de la Cultura cuando corrió la noticia de que había fallecido otra de las jóvenes víctimas del incendio del 8 de marzo en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, con lo cual suman 39 las muertes”.

Callaron las cornetas, los gorgoritos, la gritería. Solo los carteles siguieron gritando consignas de rechazo al gobierno, contra la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación, jueces y otras instituciones a cargo de velar por la protección de la niñez. “El único incidente es este presidente” “No les gustó que calladitas no se quedaron y por eso las quemaron” eran airados de reclamo que unía a personas de todas las edades y proveniencias sociales.

Los ciudadanos manifestaron frente al Palacio Nacional de la Cultura, en México y en Huehuetenango todos se unieron en una causa común, repudiar la desprotección infantil debido a las pocas y estériles acciones del Gobierno ante las denuncias de abusos en el polémico refugio y exigir castigo para los responsables del siniestro en el Hogar. Pidieron el esclarecimiento de los hechos.

Unos señalaron al presidente Jimmy Morales de tener algún grado de responsabilidad, porque el Hogar Seguro dependía, en línea directa, de la Presidencia. Otros pidieron su renuncia y la destitución y procesos penales contra las autoridades que tenían a su cargo el Hogar Seguro. La manifestación se extendió por más de ocho horas y se disolvió con la promesa de continuar en los próximos días.

*Mensaje secundario, “descontrol y mala organización en la Secretaría de Bienestar Social”.

Recopilaron posturas oficiales que confirman el descontrol en el registro de los niños y adolescentes a cargo de la Secretaría de Bienestar Social. Al respecto la procuradora general de la Nación, Anabella Morfín, reconoció que se debe tener un “adecuado” registro de los niños en resguardo y para eso se trabaja en un censo, porque actualmente el número de cuántos niños y adolescentes atiende la SBS “es cambiante” cada mes y no tienen un dato certero.

Suilma Cano de Unidad Alba-Kenelt, aseguró que se habían activado 25 alertas del Hogar Seguro, pero los boletines están por elaborarse, porque estaban en la búsqueda de las fotografías, pues no se tenían.

Además, le preguntaron a Morfín sobre la situación de las 9 menores embarazadas que fueron Hogar Seguro de Quetzaltenango, pero ella solo dijo que a la SBS era quien debía responder si las jóvenes se embarazaron bajo el resguardo del Hogar Seguro o ya lo estaban antes de ser enviadas.

Acerca del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción Morfín argumentó que “resulta sumamente dolorosa la situación que se ha presentado en este hogar, y más doloroso aún entender que dentro del sistema hay falencias que pueden causar este tipo de tragedia”. Y aseguró que ofrecen seguridad a las menores que podrían ser consideradas testigos del siniestro.

b) Tendencia:

La tendencia fue desfavorable para el Presidente, Estado y sus instituciones.

Callaron las cornetas, los gorgoritos, la gritería. Solo los carteles siguieron gritando consignas de rechazo al gobierno, contra la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación, jueces y otras instituciones a cargo de velar por la protección de la niñez. “El único incidente es este presidente” era una de las rimas insistentes. “No les gustó que calladitas no se quedaron y por eso las quemaron” era otro airado reclamo de una concurrencia de todas las edades y proveniencias sociales.

La concentración de ciudadanos fue paulatina e incluyó a familias completas que unificaron un criterio: la indiferencia del Estado respecto de la niñez. A eso de las 17 horas llegó el momento de mayor concurrencia.

Al grupo de ciudadanos se sumaron estudiantes, tanto universitarios como de institutos públicos que exigen más atención a la niñez y adolescencia. La protesta refrendó lo expresado en otras manifestaciones que comenzaron el mismo miércoles frente a la Casa Presidencial, en la zona 1, en medio de posturas oficiales que hasta ahora solo confirman las pocas y estériles acciones del Gobierno ante las denuncias de abusos en el polémico refugio.

Las manifestaciones de dieron en la ciudad de México, en Huehuetenango y frente al Palacio Nacional de la Cultura los pobladores exigieron el esclarecimiento de los hechos. Muchos de los asistentes señalaron al presidente Jimmy Morales de tener algún grado de responsabilidad, porque el Hogar Seguro depende, en línea directa, de la Presidencia. Otros pedían la renuncia de Morales, además de la destitución y procesos penales contra las autoridades que tenían a su cargo el Hogar Seguro.

LOS DEMANDANTES exigen justicia por las 39 menores muertas y se creen más y mejores programas que garanticen la protección del Estado a la niñez y adolescencia.

INDIGNACIÓN FUE el reflejo de cientos de guatemaltecos que se presentaron frente al Palacio Nacional de la Cultura, exigiendo justicia.

CAYÓ LA noche y velas iluminaron una alfombra de manuscritos que resumen el sentir de la población. LOS GUATEMALTECOS volvieron a unirse en una causa común, repudiar la desprotección infantil y exigir castigo para los responsables del siniestro en el Hogar.

Estos datos no favorecen al Estado y a sus instituciones transmiten que el pueblo los condena y los creen culpables de la tragedia y exigen justicia para que castiguen a los responsables. Indica que existió deficiencia, irresponsabilidad e incapacidad para cumplir con la protección a la niñez, ya que no se tomaron acciones ante las denuncias de abusos que se habían dado en el refugio en

contra de los internos. También se pidió la renuncia del presidente y la destitución de los encargados del Hogar Seguro.

Además, el repudio y rechazo contra el Estado se manifestó en diferentes lugares del país y en la ciudad de México, unificando personas de diferentes edades y niveles académicos que manifestaron su sentir y pensar hacia el Estado y sus instituciones. Con lo antes mencionado quedó demostrado que eran muchas las personas que estaban en contra de las autoridades.

Por otra parte, la información antes mencionada favorece a los guatemaltecos debido a que transmitió la unidad, solidaridad y el amor por su gente que habían sufrido la pérdida de las menores en el incendio. Mostró a ciudadanos de todas las edades con sed de justicia transmitiendo el repudio y el rechazo a las autoridades. Además, solicitando la creación de nuevos programas de protección a la niñez, también pidieron la renuncia del presidente y la destitución de los responsables del hogar.

Desfavorable para la Secretaría de Bienestar Social y el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

En medio de las protestas, la jornada del sábado también incluyó posturas oficiales que confirman el descontrol en el registro de los niños y adolescentes a cargo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS).

La procuradora general de la Nación, Anabella Morfín, reconoció que se debe tener un “adecuado” registro de los niños en resguardo y para eso se trabaja en un censo, porque actualmente el número de cuántos niños y adolescentes atiende la SBS “es cambiante” cada mes y no tienen un dato certero.

“Resulta sumamente dolorosa la situación que se ha presentado en este hogar, y más doloroso aún entender que dentro del sistema hay falencias que pueden causar este tipo de tragedia”, expresó Morfín.

Morfín no supo responder, por competencia, la situación de los nueve adolescentes que fueron trasladadas al Hogar Seguro de Quetzaltenango y están embarazadas. Según Morfín, es la SBS quien debe responder si las jóvenes se embarazaron bajo el resguardo del Hogar Seguro o ya lo

estaban antes de ser enviadas. Morfín aseguró que ofrecen seguridad a las menores que podrían ser consideradas testigos del siniestro.

Aunque se tomaron acciones, el sistema de protección demostró los fallos que tiene. “Se activaron 25 alertas del Hogar Seguro. Los boletines están por elaborarse, porque están en la búsqueda de las fotografías, pues no se tenían. Una se desactivó”. Suilma Cano, Unidad Alba-Kenelt.

LOS DEMANDANTES exigen justicia por las 39 menores muertas y se creen más y mejores programas que garanticen la protección del Estado a la niñez y adolescencia. LOS GUATEMALTECOS volvieron a unirse en una causa común, repudiar la desprotección infantil y exigir castigo para los responsables del siniestro en el Hogar.

Evidencia la incapacidad, irresponsabilidad, ineficiencia, descuido y las falencias de las instituciones por no tener un control de registro de los menores internados y fotografías para los boletines. El no saber si las niñas habían sido acogidas en estado de gestación o si habían concebido en el hogar. Y que la tragedia se diera en un lugar de protección a la niñez solo demostró que no se cumplía con las funciones de velar por los derechos de los adolescentes.

Y aunque se indica que si tenían un programa para ayudar y preparar a padres y a los niños sobre la necesidad de acogimiento y se contaba con personal profesional para lograrlo, la tragedia evidenció que no fueron capaces de cuidar a los internos. Transmite que son culpables y responsables del siniestro por las falencias dentro del sistema, y si se brindó seguridad a las menores que eran consideradas testigos del hecho fue porque consideraron que estaban en peligro.

c) Pauta:

Prensa Libre publicó esta nota el 12 de marzo de 2017 para corresponder a la agenda mediática del momento. El medio transmitió el repudio, el rechazo y el clamor de justicia de parte de los guatemaltecos hacía el Estado y las instituciones.

Y dio a conocer el descontrol y la mala organización que se daba en la Secretaría de Bienestar Social y en el Hogar Seguro para cumplir con su deber de protección a los menores reclusos en el recinto.

d) Valores:

La finalidad del medio es informar el sentir de los guatemaltecos ante el incendio en el hogar y evidenciar la negligencia de los encargados del refugio. Transmitir que la confianza hacia el Estado y sus instituciones se ha perdido. Al mismo tiempo que se investigue y se haga justicia para castigar a los responsables de la tragedia.

e) Métodos:

El medio utilizó una noticia donde informó el sentir de los guatemaltecos contra el Estado y las instituciones de protección a la niñez por no cumplir con sus funciones.

“El único incidente es este presidente”, “No les gustó que calladitas no se quedaron y por eso las quemaron”. Confirman las pocas y estériles acciones del Gobierno ante las denuncias de abusos en el polémico refugio que transmitió la sociedad.



También declaraciones sobre la mala organización de registros de identidad y otros inconvenientes en la SBS y el Hogar donde se entrevistó a la procuradora general de la Nación, y al procurador de la Niñez. Las herramientas para informar fueron la organización y unión de la sociedad para exigir justicia y la mala organización en la SBS y el Hogar Seguro.



Esta información se transmitió en nota publicada en la página 2 y 3 en un espacio que casi cubrió las dos hojas del periódico, utilizaron bastante texto, letras mayúsculas en el ante titular y en la primera palabra del titular. Las letras son de color verde, negro y blanco.

Texto resaltado en color verde, comillas amarillas y el nombre de las niñas y 4 fotografías grandes con un pie de cada una iniciando con palabras escritas en mayúsculas.

f) Rasgos Físicos y psicológicos:
Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Peligroso, violento, inseguro, descontrolado, desprotección, descuidado, desinformado. Estado, presidente y sus instituciones. Indiferentes, irresponsables, deficientes, culpables, descuidados. Manifestantes. Conmovidos, tristes, repudio, indignados, enojados y denunciantes. Menores trasladadas a Xela. Embarazadas y jovencitas.
g) Actor:
Víctimas: internas, Rosa Julia Espino Tobar, Indira Jarisa Pelicó, Daria Dalila López Meda, Achly Gabriela Méndez Ramírez, Yemmi Aracely Ramírez Siquin, Jacqueline Paola Catinac López, Siona Hernández García. Josselyn Marisela García Flores, Mayra Haydeé Chitán Urias, Skarlet Yajaira Pérez Jiménez, Yohana Dasiré Cuy Urizar, Rosalinda Victoria Ramírez Pérez y Madelin Patricia Hernández. Sarvía Isel Barrientos Reyez, Ana Nohemi Morales Galindo, Ana Rubidia Chocooj Chúta, Jilma Sucely Carías López, Yoselin Beatriz Ventura Pérez, Grindy Jasmín Carías López, Mari Carmen Ramírez Melgar, Keila Rebeca López Salguero. Kimberly Mishel Palencia Ortiz, Nancy Paola Vela García, Estefany Sucely Véliz Pablo, Lilian Andrea Gómez Arceno, Mirza Rosmery López Tojil. Ana Rosalia Pérez Sinay, Grisna Yamileth Cu Uluán, Melani Yanira de León Palencia, Luisa Fernanda Joj González, las 9 niñas que fueron trasladadas a Quetzaltenango y 53 jóvenes varones. Autoridades y otros: Presidente Jimmy Morales, procuradora general de la Nación, Anabella Morfín, procurador de la Niñez, Harol Flores, Sulma Cano de Unidad Alba-Keneth, Hogar Seguro Virgen de la Asunción, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación, Hogar Seguro de Quetzaltenango, manifestantes, estudiantes, jueces y familiares.

h) Autoridad:
Geldi Muñoz Palala
i) Origen:
Prensa Libre.
j) Grupo:
Personas de toda Guatemala amantes de la lectura que buscaron un periodismo investigativo y profundo para informarse de las reacciones de la sociedad ante el incendio en el hogar.

Fuente: Elaboración propia

➤ Análisis de Contenido de la nota #8, Temen sedación a menores

PL PRENSA LIBRE	Titular	Pág	Fecha	Módulos	Palabras	Sección
	Temen sedación a menores	2	14/03/2017	6M*8M	862	nacional

Fuente: Elaboración propia

Transcripción de la nota #8

CAPTURADOS EXSECRETARIO, EXSUBSECRETARIA Y EXDIRECTOR

Temen sedación a menores

Investigan si, por ejemplo, cuerpos tenían algún líquido inflamable.

POR JESSICA GRAMAJO, JERSON RAMOS Y GELDI MUÑOZ

Si existen restos de algún medicamento o estupefaciente que hubiera adormecido a las menores que perecieron en el incendio ocurrido en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el jueves pasado, analiza el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

Las diligencias forman parte de la investigación del Ministerio Público (MP), que capturó ayer a tres ex altos funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social (SBS).



En una citación con la Comisión de Gobernación del Congreso, el director del Inacif, Nery Cabrera, explicó que buscan desde sedantes hasta drogas o tóxicos en los cadáveres. El funcionario explicó que también se evalúa si las menores fueron rociadas con algún acelerador de combustión como “para tener ese siniestro que se dio”, ya que la mayoría tenía quemaduras en el 75 y 90 por ciento del cuerpo.

A las víctimas también se les ha hecho pruebas de embarazo, pero en ninguna se ha comprobado tal extremo. También se les han practicado pruebas para analizar si fueron ultrajadas. Los resultados serán entregados al MP y se prevé que los primeros informes se den a conocer el viernes, dijo Cabrera.

Durante la citación, el director del Inacif refirió que le llamó la atención que las menores fallecidas estuvieran en pijama, “lo que quiere decir que estaban durmiendo”. Según reportes del Hogar, las niñas habían tratado de escapar. “No concuerda la versión de la pijama con un intento de fuga”, aseveró la diputada Alejandra Carrillo, del Movimiento Reformador.

TRAGEDIA ESCENA

Durante la citación el director del Inacif narró que el techo de la habitación donde fueron encerradas las menores estaba completamente quemado, y las temperaturas en el interior llegaron a tal magnitud que levantaron la pintura de las puertas y barrotes.

Según los resultados preliminares de las necropsias, 20 de las menores murieron por asfixia y sofocación, y 17, a causa de quemaduras térmicas. Recalcó que todas tenían quemaduras en el 75 a 90 por ciento del cuerpo.

Cabrera aseguró que con las temperaturas que alcanzó el cuarto y las condiciones de este eran “suficientes dos minutos para estar respirando vapores arriba de los cien grados centígrados”. Enfatizó: “Nadie queda en vivo en dos minutos”.

El funcionario agregó: “No puedo dar con certeza el grado que alcanzó la temperatura dentro de ese lugar, pero a como se ven las paredes y lo levantado de la pintura en las puertas de metal, considero que alrededor de 900 grados”.

TRES CAPTURADOS

Carlos Antonio Rodas Mejía, exsecretario de la SBS; Anahy Keller Zabala, exsubsecretaria; y Santos Torres Ramírez, exdirector del Hogar, llegaron a la Torre de Tribunales junto a varios agentes de la Policía, a las 16.28 horas, y fueron ingresados en una sección donde son fichados los detenidos.

La orden de captura indica que son investigados por homicidio culposo, maltrato a menores de edad e incumplimiento de deberes. El expediente del caso se encuentra en el juzgado Cuarto Penal, pero debido a la hora en que se ejecutaron las capturas, los señalados fueron remitidos al juzgado de Turno, donde anoche, cuando empezaron las declaraciones, se decidió reserva en el caso por 10 días, con lo cual se impidió el acceso de la Prensa a la diligencia.

A su ingreso, a Torres Ramírez se le preguntó quién era el responsable de la llave de la habitación donde se encontraban las menores y respondió que “la Policía”. Rodas Mejía, por su parte, evitó pronunciarse sobre los hechos que le señala la Fiscalía, aunque aseguró que está dispuesto a afrontar la justicia.

El abogado Juan Alberto Guevara, defensor de Rodas Mejía, explicó que desconocía los hechos por los cuales se emprendió la investigación y aseguró que los vejámenes que ocurrían en el Hogar Seguro se han registrado desde hace varios años.

CONFUSIÓN

La falta de registro de las menores causó que en el Hospital General San Juan de Dios se le avisara a Carlos Sotoj que su hija Estefany Dayana Sotoj Hernández había fallecido; sin embargo, en el Inacif, ya con acta de defunción en mano, el padre vio el cuerpo y descubrió que no era el de la joven.

A Sotoj se le informó que su hija era una de las que viajaron el sábado pasado a Estados Unidos para ser atendidas en un hospital especializado, pero había sido identificada como Milenie Eloisa Rac Hernández.

El director del General San Juan de Dios, Juan Antonio Villeda, indicó que el problema se debe a que las autoridades de la SBS no tienen controles, y por el estado en que se encontraban las adolescentes afectadas era difícil identificarlas.

29 ALERTAS Alba-Keneth se han activado del Hogar Seguro, desde el 8 de marzo.

50 MENORES varones se hallan en el Hogar porque sus familias no han sido localizadas.

11 HOGARES privados y públicos aceptaron a menores del albergue.

Pie de foto

ANAHY KELLER Zabala, exsubsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, espera a declarar, en las carceletas de Tribunales.

CARLOS ANTONIO Rodas Mejía, exsubsecretario de Bienestar Social de la Presidencia, conversa en las carceletas con Santos Torres, exdirector del Hogar.

Categorías de Análisis de Contenido de la nota #8, Temen sedación a menores
--

a) Asunto:

Basado en el titular “Temen sedación a menores” el mensaje principal es “investigar si los cuerpos tenían algún químico inflamable medicamento o estupefaciente que hubiera adormecido a las menores”.
--

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) investiga si existen restos de algún medicamento o estupefaciente que hubiera adormecido a las menores que perecieron en el incendio ocurrido en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el jueves pasado.

El director del Inacif, Nery Cabrera, explicó que buscan desde sedantes hasta drogas o tóxicos en los cadáveres y se evaluará si las menores fueron rociadas con algún acelerador de combustión como “para tener ese siniestro que se dio”, ya que la mayoría tenía quemaduras en el 75 y 90 por ciento del cuerpo.

Además, les hicieron pruebas de embarazo a las víctimas, pero en ninguna había comprobado tal extremo y les habían practicado pruebas para analizar si fueron ultrajadas. Durante una citación con la Comisión de Gobernación del Congreso el director del Inacif refirió, que le llamó la atención que las menores fallecidas estuvieran en pijama, “lo que quiere decir que estaban

durmiendo”. Pero los reportes del Hogar, dijeron que las niñas habían tratado de escapar. Ante esto la Diputada Alejandra Carrillo, del Movimiento Reformador dijo, “No concuerda la versión de la pijama con un intento de fuga”. Los resultados serán entregados al MP afirmó el Director del Inacif.

*Mensaje secundario, “captura del exsecretario y exsubsecretaria de la Secretaría de Bienestar Social y del exdirector del Hogar Seguro Virgen de la Asunción”.

El Ministerio Público capturó ayer a ex funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social, al exsecretario Carlos Antonio Rodas Mejía a la exsubsecretaria Anahy Keller Zabala, y al exdirector del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, Santos Torres Ramírez. La orden de captura indicó que son investigados por homicidio culposo, maltrato a menores de edad e incumplimiento de deberes.

Los acusados llegaron a la Torre de Tribunales junto a varios agentes de la Policía, a las 16.28 horas, y fueron ingresados en una sección donde son fichados los detenidos. El expediente del caso se encuentra en el juzgado Cuarto Penal. Debido a la hora en que se ejecutaron las capturas, los señalados fueron remitidos al juzgado de Turno, donde anoche, cuando empezaron las declaraciones, se decidió reserva en el caso por 10 días.

*Tercer mensaje, “Escena del incendio”.

Durante la citación con la Comisión de Gobernación del Congreso el director del Inacif, Nery Cabrera, narró que el techo de la habitación donde fueron encerradas las menores estaba completamente quemado, y las temperaturas en el interior llegaron a tal magnitud que levantaron la pintura de las puertas y barrotes. “No puedo dar con certeza el grado que alcanzó la temperatura dentro de ese lugar, pero a como se ven las paredes y lo levantado de la pintura en las puertas de metal, considero que alrededor de 900 grados”.

Aseguró que con las temperaturas que alcanzó el cuarto y las condiciones de este eran “suficientes dos minutos para estar respirando vapores arriba de los cien grados centígrados”. “Nadie queda en vivo en dos minutos”. Según los resultados preliminares de las necropsias, 20

de las menores murieron por asfixia y sofocación, y 17, a causa de quemaduras térmicas, todas tenían quemaduras en el 75 a 90 por ciento del cuerpo.

*Cuarto mensaje, “descontrol de identificación de la mejores generó confusión”

L falta de registro de las menores causó que en el Hospital General San Juan de Dios se le avisara a Carlos Sotoj que su hija Estefany Dayana Sotoj Hernández había fallecido; pero, con el acta de defunción en mano Sotoj descubrió en el Inacif que el cuerpo no era el de su hija. Luego se le informó que su hija era una de las que viajaron el sábado pasado a Estados Unidos para ser atendidas en un hospital especializado, pero había sido identificada como Milenie Eloisa Rac Hernández.

El director del General San Juan de Dios, Juan Antonio Villeda, dijo que el problema se debe a que las autoridades de la SBS no tienen el debido control de identificación de las niñas, debido al estado en que se encontraban las adolescentes afectadas era difícil identificarlas.

b) Tendencia:

La tendencia es desfavorable para el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y para la Secretaría de Bienestar Social.

Temen sedación a menores, Investigan si, por ejemplo, cuerpos tenían algún líquido inflamable. Si existen restos de algún medicamento o estupefaciente que hubiera adormecido a las menores que perecieron en el incendio ocurrido en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el jueves pasado, analiza el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

En una citación con la Comisión de Gobernación del Congreso, el director del Inacif, Nery Cabrera, explicó que buscan desde sedantes hasta drogas o tóxicos en los cadáveres. Además, se evalúa si las menores fueron rociadas con algún acelerador de combustión como “para tener ese siniestro que se dio”, ya que la mayoría tenía quemaduras en el 75 y 90 por ciento del cuerpo.

A las víctimas también se les ha hecho pruebas de embarazo, pero en ninguna se ha comprobado tal extremo. También se les han practicado pruebas para analizar si fueron ultrajadas. Por otra parte, Cabrera refirió que le llamó la atención que las menores fallecidas estuvieran en pijama,

“lo que quiere decir que estaban durmiendo”. “No concuerda la versión de la pijama con un intento de fuga”, aseveró la diputada Alejandra Carrillo, del Movimiento Reformador.

CAPTURADOS EXSECRETARIO, EXSUBSECRETARIA Y EXDIRECTOR

Las diligencias forman parte de la investigación del Ministerio Público, que capturó ayer a tres ex altos funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social. Carlos Antonio Rodas Mejía, exsecretario, Anahy Keller Zabala, exsubsecretaria; y Santos Torres Ramírez, exdirector del Hogar. La orden de captura indica que son investigados por homicidio culposo, maltrato a menores de edad e incumplimiento de deberes.

Llegaron a la Torre de Tribunales junto a varios agentes de la Policía, a las 16.28 horas, y fueron ingresados en una sección donde son fichados los detenidos. El expediente del caso se encuentra en el juzgado Cuarto Penal, pero debido a la hora en que se ejecutaron las capturas, los señalados fueron remitidos al juzgado de Turno, donde anoche, cuando empezaron las declaraciones.

A su ingreso, a Torres Ramírez se le preguntó quién era el responsable de la llave de la habitación donde se encontraban las menores y respondió que “la Policía”. Rodas Mejía, por su parte, evitó pronunciarse sobre los hechos que le señala la Fiscalía. Su abogado Juan Alberto Guevara, aseguró que los vejámenes que ocurrían en el Hogar Seguro se han registrado desde hace varios años.

CONFUSIÓN

La falta de registro de las menores causó que en el Hospital General San Juan de Dios se le avisara a Carlos Sotoj que su hija Estefany Dayana Sotoj Hernández había fallecido; sin embargo, en el Inacif, ya con acta de defunción en mano, el padre vio el cuerpo y descubrió que no era el de la joven. A Sotoj se le informó que su hija era una de las que viajaron el sábado pasado a Estados Unidos para ser atendidas en un hospital especializado, pero había sido identificada como Milenie Eloisa Rac Hernández.

El director del hospital, Juan Antonio Villeda, indicó que el problema se debe a que las autoridades de la SBS no tienen controles, y por el estado en que se encontraban las adolescentes afectadas era difícil identificarlas.

29 ALERTAS Alba-Keneth se han activado del Hogar Seguro, desde el 8 de marzo.

La información no favorece a la SBS ni al Hogar Seguro Virgen de la Asunción porque si el Inacif teme que sedaron a las niñas y están investigando si los cuerpos de las víctimas tenían algún medicamento o estupefaciente que las hubiera adormecido o químico inflamable para que perecieran en el incendio, es porque sospechan de las autoridades del lugar por el impacto del incendio y porque las menores tenían pijamas cuando se dio el incidente. Eso significa que estaban durmiendo y no intentando fugarse como las autoridades del hogar habían indicado.

Esto da paso a sospechar que existe posible responsabilidad de parte de los encargos del refugio sobre la tragedia. Y la captura de las autoridades de la SBS y el Hogar los dejó como posibles responsables de homicidio culposo, maltrato y abuso a los menores. También se demuestra la irresponsabilidad, el descontrol y la mala organización e ineficacia de la SBS ante el registro de las menores en el Hogar y no informar adecuadamente a los familiares de las víctimas.

c) Pauta:

El medio e hizo la publicación el 14 de marzo de 2017, para corresponder a la agenda mediática, indicó el trabajo que estaban realizando el Inacif y el Ministerio Público sobre las causas del incendio para esclarecer los hechos y determinar si existía responsabilidad del siniestro por parte de las autoridades del refugio. También transmitió que ya se habían dado las primeras capturas, donde se investigaba por homicidio culposo, maltrato a los menores e incumpliendo de deberes al exsecretario de la Secretaría de Bienestar Social a la subsecretaria , y al exdirector del Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

d) Valores:

Una finalidad del medio es informar las investigaciones que hasta el momento estaba realizando el Inacif para saber si detrás del incendio había mano criminal.

Transmitir que la responsabilidad se debe mostrar en las funciones a realizar y que la irresponsabilidad no trae nada bueno. Además, comprobar que por más que se intente ocultar algo, la verdad siempre sale a la luz, también que la justicia existe y se debe aplicar.

e) Métodos:

Prensa Libre utilizó como herramienta la investigación y la justicia porque informó sobre la investigación que estaba realizando el Inacif para saber si las víctimas del incendio habían sido sedadas para que perecieran en el incendio e indicar la escena de la tragedia. También para transmitir los datos se entrevistó al director del Inacif, Nery Cabrera.

Además, el Ministerio Público capturó al exsecretario, a la exsubsecretaria de la SBS y al exdirector del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Adjunto el motivo de la orden de captura, entrevistó al exdirector del hogar y a su abogado. También informó la confusión de identidad que se dio con una de las víctimas que había muerto en el Hospital General. Y entrevistó al director del hospital, Juan Antonio Villeda para informar lo sucedido.

La nota informativa fue publicada en una página completa del periódico. Utilizaron bastante texto en color negro, azul, blanco y beige. Algunos datos los colocaron en texto resaltado y otros subrayados. Usaron letras mayúsculas en varias palabras para llamar la atención del lector. Y 2 imágenes de los capturados, una de Anahy Keller, y la otra de Carlos Rodas y Santos Torres.

f) Rasgos Físicos y psicológicos :

Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Inseguro, peligroso, temperaturas altas, paredes y techo dañado.

Internas. Piel quemada y jóvenes.

Carlos Antonio Rodas Mejía, Anahy Keller Zabala y Santos Torres Ramírez. Sospechosos, maltratadores, posible homicidio culposo, deficientes e irresponsables.

Autoridades y responsables del hogar. Mentirosos, sospechosos e irresponsables, desorganizados e incapacitados.

Inacif y MP. Investigadores, responsables y cooperadores.

g) Actor:
Víctimas: Estefany Dayana Sotoj Hernández, Milenie Eloisa Rac Hernández, las víctimas que habían muerto y 50 menores varones. Autoridades y otros: Hogar Seguro Virgen de la Asunción y su exdirector, Santos Torres, Hospital General San Juan de Dios y su director, Juan Villeda, el Inacif y su director Nery Cabrera, el Ministerio Público, Comisión de Gobernación del Congreso, el exsecretario de la SBS, Carlos Rodas, la exsubsecretaria, Anahy Keller Zabala, diputada del Movimiento Reformador, Alejandra Carrillo, el Juzgado Cuarto Penal, Juzgado de Turno, abogado, Juan Alberto Guevara, Carlos Sotoj, las Fiscalías y 11 hogares públicos y privados.
h) Autoridad:
Jessica Gramajo, Jerson Ramos y Geldi Muñoz
i) Origen:
Prensa Libre.
j) Grupo:
Está dirigida a todos los guatemaltecos, un público lector, investigativo y analítico.

Fuente: Elaboración propia

4.3 Discusión de resultados

➤ Prensa Libre



Prensa Libre presentó 45 notas informativas sobre el incendio, utilizando 84 imágenes que ayudaron a describir visualmente los hechos en cada contenido. La mayoría de notas fueron publicadas en las páginas 4 y 6, publicando 13 en cada una, 7 en la página 8 y 4 en la 2- 3 y en la 3.

Prensa Libre transmitió información sobre petición de justicia publicando 8 notas, 7 sobre las condiciones de vida y los inconvenientes que vivían los internos del Hogar Seguro. 7 referente los culpables o posibles responsables de la tragedia indicando las instituciones que no actuaron cuando debían y las capturas. 6 sobre información de las víctimas, 5 de petición de ayuda y 4 relacionadas al gobierno.

Se investigó las publicaciones del 9 al 31 de marzo, en la semana 1 el medio publicó 17 noticias en la segunda 25 y en la tercera 3. Realizó 14 publicaciones utilizando 6 x 8 módulos, 6 en 6 x 2 módulos y las otras fueron inferiores a los anteriores. Estas notas informativas fueron publicadas 44 en la sección nacional y 1 en la internacional.

➤ Nuestro Diario



Nuestro Diario realizó 27 publicaciones del incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, presentando 99 fotografías que permitieron transmitir visualmente los acontecimientos. La mayor actividad de publicaciones la hizo en la página 6 publicando 5 notas, 4 en las páginas 4 y 5, y 3 en la 2-3 y en la 8.

Nuestro Diario publicó 5 notas donde transmitió información de las condiciones de vida de los menores en el hogar, 4 sobre datos del incendio y 4 a petición de justicia. Esa fue la información que sobresalió.

En la primera semana de investigación, Nuestro Diario publicó 15 notas, en la segunda, 9, en la tercera 2 y una en la última. La mayoría de publicaciones fue en página completa. Hizo 10 publicaciones en 6 x 8 módulos, la cantidad que le seguía es de 2 notas publicadas en diferentes

módulos. Las notas informativas fueron presentadas 26 en la sección nacional y 1 en el departamental centro occidente.

➤ **Categorías de análisis de contenido según Bernard Berelson de las notas de Prensa Libre y Nuestro Diario.**

a) Asunto

En las 8 notas analizadas de ambos medios escritos los asuntos principales fueron:

El incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y sus causas, los abusos y maltratos que sufrían los internos por parte de los encargados del refugio.

Declaraciones del presidente Jimmy Morales acerca de la tragedia. La sanción que se le impuso a la jueza de Paz, Rocío Murillo por no cumplir con sus funciones cuando se le requirió en el hogar. Los señalamientos que evidenciaban que hubo negligencia de parte de las autoridades del albergue.

La sociedad guatemalteca exigiendo justicia para castigaran a los responsables del siniestro, las investigaciones que estaba realizando el Inacif para ver si las menores habían sido sedadas o si les habían rociado algún químico inflable antes del incendio. Las capturas que hizo el Ministerio Público por homicidio culposo, maltrato a los menores y por no cumplir con sus funciones a la exsubsecretaria de la Secretaría de Bienestar Social Anahy Keller Zabala, al exsecretario Carlos Rodas, al exdirector del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, Santos Torres.

b) Pauta

Los dos periódicos realizaron sus publicaciones para corresponder a la agenda mediática del momento, ambos describieron e informaron sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que provocó la muerte de 41 niñas. Transmitieron el sentir del pueblo guatemalteco ante el hecho y las consecuencias.

También sacaron a luz los abusos y maltratos que se cometían en contra de los menores reclusos desde hace mucho tiempo atrás evidenciando que el Estado y las instituciones encargadas de velar por los derechos de los menores no cumplían con sus funciones.

c) Tendencia

La tendencia en ambos periódicos no favoreció al Hogar Seguro Virgen de la Asunción, a la Secretaría de Bienestar Social, al Estado e instituciones cuyo objetivo es la protección a la niñez y adolescencia guatemalteca porque evidenció los maltratos, violencia y abusos que vivían los internos del hogar desde hace mucho tiempo. Con ello las autoridades del refugio demostraron su incapacidad, deficiencia e irresponsabilidad para cumplir con sus funciones. Pero algunas tendencias si fueron favorables para algunos personajes involucrados.

d) Valores

La finalidad de los medios fue: informar, impactar, sensibilizar, denunciar, promover justicia, investigar y recalcar la importancia de la responsabilidad al momento de actuar.

e) Métodos

Prensa Libre para informar utilizó el impacto, la investigación, el análisis, profundidad consultando diferentes fuentes para argumentar la información transmitiendo las causas y consecuencias del incendio, la sed de justicia, y la irresponsabilidad para cumplir con el deber y usó bastante texto.

Nuestro Diario usó el impacto, el sensacionalismo, variedad de imágenes, la investigación, consulto algunas fuentes para reforzar el contenido, informando causas, consecuencias, contradicciones e incumplimiento de funciones, poco texto y superficialidad en la información.

f) Rasgos físicos y psicológicos.

De parte de las víctimas, quemaduras en la piel, jovencitas, agredidas física y psicológicamente, maltratadas, inconformes, agresivas, violentas, descontroladas e indefensas. Familiares de las víctimas, angustiados, desesperados, desconsolados, tristes, con incertidumbre, dolor, repudio y rechazo hacia las autoridades encargadas de velar por los derechos de los adolescentes y la niñez.

Responsables del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, la Secretaría de Bienestar Social, la Procuraduría de los Derechos Humanos y otras instituciones que velan por la protección a la niñez, irresponsables, incapacitados, deficientes, abusadores, maltratadores, insensibles, culpables.

Y responsables de la tragedia por no haber realizado acciones a tiempo para evitar el sufrimiento de los internos y por ende el incendio que dejó varias muertes. El Estado, incapacitado, deficiente, culpable e irresponsable de la tragedia por no ayudar a los menores cuando lo necesitaron y no cumplir su deber. Socorristas e investigadores, cooperadores, trabajadores y responsables.

g) Actores:

Los actores principales de las notas que se analizaron en Prensa Libre y Nuestro Diario sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción son: Las víctimas del incendio, el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y su exdirector, Santos Torres, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia el exsecretario Carlos Rodas, y su exsubsecretaria, Anahy Keller, el Estado, el presidente Jimmy Morales, la Procuraduría de los Derechos Humanos y demás instituciones que velan por la protección a la niñez.

Los familiares de las víctimas, internos y exinternos del hogar, el Ministerio Público, el Inacif, la Policía Nacional Civil, Fiscalías, los socorristas, el Hospital General San Juan de Dios, el Roosevelt y la sociedad guatemalteca.

h) Autoridad:

Prensa Libre: Geldi Muñoz Palala, Jessica Gramajo y Jerson Ramos y Nuestro Diario: Jorge López Ortiz, J. Marroquín, V. Mutz y H. Galindo, Edgar López,

i) Origen:

Prensa Libre y Nuestro Diario

j) Grupo:

Prensa Libre publicó para personas de todo el país que eligieron la lectura, unas imágenes y profundidad en el contenido para conocer lo que estaba pasando sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y sus consecuencias. Nuestro Diario realizó sus publicaciones para las personas que prefirieron informarse con poco texto y visualmente a través de las imágenes que los trasladó al hecho, sobresaliendo el impacto y el sensacionalismo para informar sobre la tragedia.

Conclusiones

- El asunto a tratar en las notas informativas que transmitió Prensa Libre y Nuestro Diario sobre el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción fue, la tragedia, los maltratos y abusos que vivían los internos del refugio desde el año 2013 hasta el 8 de marzo de 2017. Lo que pasó una noche antes del siniestro, las consecuencias, y los datos que se iban recopilando en la información para dar con los responsables y la captura del exsecretario y la subsecretaria de la SBS y el exdirector del Hogar.
- En las notas analizadas la tendencia fue desfavorable en ambos medios de comunicación para el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el Estado, la Secretaría de Bienestar Social y las demás instituciones encargadas de velar por la protección de la niñez y adolescencia. Porque al no cumplir con sus funciones como tenía que ser describe la irresponsabilidad, incapacidad y deficiencia que existía.
- Los dos medios escritos le dieron importancia al incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Pero, Prensa Libre publicó 45 notas informativas, siendo este medio quien hizo mayor publicaciones y Nuestro Diario realizó 27.
- Ambos periódicos, publicaron la mayoría de notas en páginas completas y en las páginas 4 y 6 en la sección nacional, los temas que sobresalieron en las publicaciones fueron; la tragedia que cobró la vida de 41 niñas, los abusos y maltratos que vivían los internos del recinto y solicitando justicia para castigar a los responsables del incendio.

Recomendaciones

Al Estado y las instituciones encargadas de velar por los derechos de los niños y adolescentes:

Que cumplan con sus funciones cuando se les requiere ya que el incendio en el Hogar Seguro causó mucho impacto provocando la la muerte de varias niñas, que se pudo haber evitado realizando las acciones requeridas cuando correspondía.

A los medios de comunicación:

Transmitir valores positivos en la información ya que al influenciar en la mente de las personas de forma positiva pueden ayudar a que la sociedad sea mejor.

Que en cada acontecimiento importante o de impacto los medios de comunicación recopilen los datos necesarios y suficientes para que el receptor quede bien informado al consultar la información que le interesa.

Abordar la tendencia de manera justa, sin importar quienes sean los involucrados.

A los lectores:

Consultar diferentes medios de comunicación para estar informados del acontecer nacional e internacional. Es importante conocer que transmite cada medio, ya que algunos ocultan información para beneficiar a alguien, otros por ideología o por característica pueden abordar los hechos de manera superficial o profunda.

A los estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y comunicadores en general:

Profundizar en el análisis de contenido aplicado a la información que transmiten los medios de comunicación sobre acontecimientos de interés social para comprender el significado de los mensajes que se envía al público.

Referencias Bibliográficas

- Albizúres, F. (2010). *Manual de Comunicación Lingüística*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Anticona, J. (2005). *Lenguaje y comunicación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Avendaño, I. y Avendaño, M. (2012). *Propedéutica Periodística*. Guatemala: Editorial Paz Editores.
- Berelson, B. (1952). *Content in Communication Analysis*. {Análisis de contenido en la Comunicación}. New York. Estado Unidos.
- Código de la Niñez y Juventud, Decreto Número 78-96*. (1996). Guatemala.
- Concha, E. (2009). *Periodismo informativo e interpretativo El impacto de Internet en las noticias, las fuentes y los géneros*. México: Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V
- Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Constituyente*. (1985). Guatemala.
- De León, N. (2014). *Efectos psicológicos y sociales en los niños institucionalizados en Hogares de Protección del municipio de Guatemala del año 2008 al 2010 por incumplimiento de los plazos de la medida cautelar de abrigo provisional*. Guatemala: Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC.
- Delgado, M. (2003). *Análisis de contenido de los editoriales de El Periódico desde el punto de vista de la corriente del Funcionalismo*. Guatemala: Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, USAC.
- Doris, A. (Comp.). (1986). *El poder de los medios en la Política*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano Colección TEMAS.

Guerra, M. (2003). *Divulgación de los derechos del niños y temas afines en la prensa guatemalteca estudio comparativo de Prensa Libre y Siglo Veintiuno*. Guatemala: Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, USAC.

Hernández, O. (1997). *Técnicas de comunicación Educativa*. México: Universidad Santander.

Interiano, C. (2007). *Elementos de Persuasión*. Guatemala: Editorial Estudiantil FENIX.

Iriarte, G. y Orsini, M. (1995). *Conciencia Crítica y medios de comunicación Técnica de Análisis*. Mexico: Ediciones Dabar, S.A de C.V

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de Análisis de Contenido. Teoría y Práctica*. España: Editorial Paidós Ibérica, S.A.

Leñeros, V. y Marín, C. (1986). *Manual de Periodismo*. (4a. ed). México: Editorial Grijalbo. S.A.

López, L. (1992). *Introducción a los Medios de Comunicación*. (5ª. Ed) Colombia: Editorial Universidad San Tomás USTA.

López, M. (1995). *Cómo se fabrican las noticias, Fuentes, selección y planificación*. España: ediciones PAIDOS

Middleton, J. (1981). *Enfoques sobre la planificación de la comunicación* . Ecuador: Editorial Andina Quito Ecuador.

Paíz, C. (2009). *Didáctica de la Redacción Periodística*. (3ra. ed). Guatemala: Editorial de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

- Paoli, A. (1983). *Comunicación e Información perspectivas teóricas*. (3ra. ed). México: Editorial Trillas, S.A. de C.V.
- Pérez, W. (2014). *Análisis de contenido de las publicaciones del gobierno en la gestión del presidente Otto Pérez, desde el enfoque de Teun A. Van Dijk, Roland Barthes y Umberto Eco*. Guatemala: Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, USAC.
- Piaget, J. (1971). *Estructuralismo*. Buenos Aires: Editorial Proteo.
- Saquit, M. (2015). *Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015*. Guatemala: Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, USAC.
- Serrano, Piñuel, Gracia y Arias. (1982). *Teoría de la Comunicación. I Epistemología y análisis de la referencia*. (2ª edición) Madrid. Corazón editor
- Torres, B. (2013). *Análisis de Contenido de las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y El Imparcial sobre el decreto 900 “Reforma Agraria” del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán*. Guatemala: Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, USAC.
- Valenzuela, E. (2011). *“Programa Ludoterapéutico para internos en el Hogar de Protección y Abrigo “Miguel Magone” 2011”*. Guatemala: Licenciatura en Ciencias Psicológicas Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs- “Mayra Gutiérrez, USAC.
- Velásquez, C. (2009). *Teoría de la mentira*. (2da. Ed). Guatemala: Editorial Eco ediciones.
- Vides, A. (2016). *Análisis comparativo de las notas informativas relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos publicadas en los diarios Prensa Libre y Siglo Veintiuno*. Guatemala: Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, USAC.

Revistas

Revista Logos. (2005). *Instituto de Investigaciones Sociales*. Guatemala: Universidad Panamericana.

Periódicos

Muñoz, G. (2017, marzo 9). *Larga lista de quejas termina en tragedia*. Prensa Libre, p. 2.

Marroquín, J. (2017, marzo 16). *Las encerraron en aula de escuela*. Nuestro Diario, p. 6.

Nuestro Diario. (2017, marzo 9). *“Ahí los violan, los tratan mal y los matan*. Nuestro Diario, p.4.

Prensa Libre. (2017, marzo 10). *Responsabilidad por el siniestro sigue en un vaivén*. Prensa Libre, p. 2.

Muñoz, G. (2017, marzo 10). *Tres informes presentados se desatendieron*. Prensa Libre, p.6.

Muñoz, G. (2017, marzo 13). *Violencia Sexual afecta a menores*. Prensa Libre, p.3.

Gramajo, J. Ramos J. y Muñoz, G. (2017, marzo 14). *Temen sedación a menores*. Prensa Libre, p. 2.

E-grafías

¿Quiénes Somos?. Secretaría de Bienestar Social. (s.f.). Recuperado el 22 de septiembre de 2018: <https://www.sbs.gob.gt/quienes-somos/>

Castañón, M. (2018). *Trata sexual, un delito denunciado en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción*. *Latinoamérica Exuberante*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018:

<https://latinoamericaexuberante.org/trata-sexual-un-delito-denunciado-en-el-hogar-seguro-virgen-de-la-as>

Doninelli, M. (2016). *Derechos Humanos en Guatemala*. Recuperado el 10 de noviembre de 2017: lahora.gt/derechos-humanos-guatemala/

Dumois, C. (s. f.). *Contexto Político en Guatemala- Cedom*. Recuperado el 25 de septiembre de 2018: http://www.cedemgroup.com/index.php?option=com_content&view=article&id=617%3a-contexto-politico-en-guatemala&catid=94%3Alo-mas-visto&Itemid=760

García, J. (2017). *Estos 5 responsables de la tragedia de las niñas siguen impunes* - *Nómada*. Recuperado el 20 de septiembre de 2018: <https://nomada.gt/pais/estos-5-responsables-de-la-tragedia-de-las-ninas-siguen-impunes/>

Gutiérrez, B. Rodríguez, M. y Gallego, M. (2009). *El papel de los medios de comunicación actual en la sociedad contemporánea española*. Recuperado el 25 de septiembre de 2018: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2521/1791>

López, J. (2017). *No fue el fuego, fue la negligencia* - *Plaza Pública*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018: <https://www.plazapublica.com.gt/content/no-fue-el-fuego-fue-la-negligencia>

López, J. (2016). *¿Quiénes cuidan y educan los menores en los hogares del Estado?*- *Plaza Pública*. Recuperado el 12 de septiembre de 2018: <https://www.plazapublica.com.gt/content/quienes-cuidan-y-educan-los-menores-en-los-hogares-del-estado>

Naveda, E. y Arrazola, C. (2017). *La tragedia de “un sistema de protección fallido” en Guatemala*. *The New York Times*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018: <https://www.nytimes.com/es/2017/03/10/la-tragedia-de-un-sistema-de-proteccion-fallido-en-guatemala/>

Pocón, R. (2017). ¿Conoce las atribuciones que tiene el PDH?- *Prensa Libre*. Recuperado el 24 de septiembre de 2018: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/conoce-las-atribuciones-que-tiene-el-procurador-de-los-derechos-humanos>

Prensa Libre, (2012). *Declaración de los Derechos Humanos del Niño*. Recuperado el 20 de octubre de 2017: www.prensalibre.com/vida/Declaracion-Derechos-Nino_0_815318605.html

Procuraduría General de la Nación, (2017). *Objetivos y funciones- Procuraduría General de la Nación*. Recuperado el 29 de septiembre de 2018: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/objetivos-y-funciones.page>

Vian, J. de León, G. Vásquez, C. y Alvarado, C. (2014). *Consideraciones sobre la situación actual de Guatemala - Narrativa y Ensayo*. Recuperado el 25 de septiembre de 2018: <https://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayossociales/consideraciones-sobre-la-situacion-actual-de-guatemala/>

Woltke, G. y Rodríguez, M. (2017). *Las razones del amotinamiento de las niñas del hogar seguro - Nómoda*. Recuperado el 22 de septiembre de 2018: <https://nomada.gt/pais/las-razones-del-amotinamiento-de-las-ninas-del-hogar-seguro/>

Anexos:

Ficha Análisis de Contenido según Bernard Berelson

Unidades de Contenido						
Palabra: Unidad más pequeña en el análisis.						
Tema: Puede ser una oración simple.						
Personaje: Individuos en torno a los cuales gira la narración.						
Ítem: Unidad natural de estudio.						
Medidas de espacio: Divisiones físicas del contenido.						
Categorías de Análisis de Contenido						
Asunto: De que trata la historia.						
Tendencia: Orientación o tratamiento que se hace a favor o en contra del asunto.						
La pauta: Hipótesis y teoría que orienta la investigación.						
Los valores: Relacionado con las pautas, se denominan metas y deseos.						
Los métodos: Medios empleados para alcanzar objetivos.						
Rasgos físicos y psicológicos: Características usadas para describir a las personas.						
Actor: Persona o grupo principal de la acción.						
La autoridad: Persona o grupo a nombre de quien se hace la declaración.						
El Grupo: Es al que se dirige la comunicación.						
Origen: Identifica la procedencia del mensaje.						

Fuente: Elaboración propia

Guía de recolección de datos

Medio de Comunicación						
No.	Titular	No. Página	Fecha .D/M/A	Fotos	Sección	Módulos

Fuente: Elaboración propia

Ejemplos ilustrativos de Nuestro Diario



Ejemplos ilustrativos de Prensa Libre

ACTUALIDAD NACIONAL

Guatemala, miércoles 15 de marzo de 2017

4

INVESTIGADOR REVELA DATOS DE PESQUISA

Inteligencia abarca a varias entidades

Agente de PNC que tenía llave estaba en el baño al iniciarse fuego.

POR MYNOR TOC

Un investigador a cargo del caso del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, quien pidió no revelar su nombre, ofreció detalles de qué ocurrió la noche en que las adolescentes se amotinaron y la mañana del incendio, y concluye en que ninguna de las autoridades a cargo actuó para evitar la tragedia.

Contó que las menores que escaparon del hogar y lograron llegar al centro de El Pitalanar, San José Finimá, donde funciona el albergue, destruyeron un taxi, un mototaxi y dañaron propiedad privada. Las adolescentes encontradas en el pueblo fueron retornadas.

Las defensoras de la Niñez, Gloria Castro, y de las Personas Víctimas de Tra- ta, Ana Lucía Peláez, así como otra persona que las acompañaba, pasaron toda la noche en el hogar, según ese relato. Castro y Peláez, de acuerdo con la pesquisa, avaloran el reingreso

de los adolescentes, hombres y mujeres, al hogar.

LAS LLAVES

El incendio comenzó porque las niñas le colaron la llave a unas co- chonetas; sin embargo, la llave de la puerta del salón donde durmieron la tenía una agente de la Policía, pero había ido al baño, afirma el investigador.

Un administrador del hogar buscó una copia de la llave, pero no la encontró. Los bomberos llegaron 15 minutos después del aviso y los refuerzos tardaron 45 minutos.

Añade que los problemas en ese centro llevaban días y ninguna autoridad a cargo actuó. El martes 7, la situación se salió de control y la violencia estalló.

En videos revisados, asegura, se observa a personal de la Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría General de la Nación y agentes de la Policía.



Foto: Hemeroteca PL

MENORES que intentaron huir del hogar la noche del martes 7 de marzo fueron custodiadas por agentes de la PNC y autoridades de la PGN, PDH y la SBS.

“Lo que aquí se evidencia es que tanta negligencia junta provocó la tragedia. Ningún funcionario actuó de acuerdo con sus capacidades. Nadie”.

Investigador

REPORTAJE

Guatemala, 11 meses 10 días de marzo de 2017

ACTUALIDAD / NACIONAL

Foto: Prensa Libre

En la Plaza de la Constitución se congregaron activistas pro derechos de la niñez para efectuar un homenaje póstumo a las víctimas del incendio.

CONMOCIÓN TRAS TRAGEDIA EN HOGAR

Exigen justicia por las víctimas

Vigilias en la provincia y la capital recuerdan a adolescentes muertos.

POR E. SAM Y J. KICO

Con un minuto de silencio, oraciones, candles de vela y canciones contra el Estado, en la provincia y la capital organizaciones que defienden los derechos de la niñez se reunieron en plazas para recordar a las 38 víctimas de la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, frente al Palacio Nacional de la Cultura y la Casa Presidencial fueron escuchadas. Cientos de velas en memoria de las menores fallecidas, quienes el homenaje, los presentes efectuaron una protesta para exigir el esclarecimiento del caso.

"Desde este la Soeop [una asociación civil], 'Justicia, Justicia' y 'El sistema judicial y más la incoherencia' fueron al grito de las consignas, que gritaron los asistentes.

En Quetzaltenango, Alta Verapaz y Suchitepéquez los activistas se solidarizaron con la Fiscalía explicando a las autoridades,

Foto: Prensa Libre, CORTESÍA del SMO

ALUMNOS DE un establecimiento privado en Mazatenango hacen un minuto de silencio por adolescentes que perecieron.

Foto: Prensa Libre, CORTESÍA del SMO

ESTUDIANTES de la Umic en Cobán, Alta Verapaz, encienden veladoras y exigen al Ministerio Público esclarecer la tragedia.

Famosos se solidarizan

Personalidades del espectáculo y deporte expresaron una pesar por la tragedia en el Hogar Seguro.

POR JOSÉ ANDRÉS OCHOA

Varias figuras públicas nacionales e internacionales difundieron core mensajes, por medio de sus cuentas de redes sociales, mensajes de condolencia por la muerte de 38 menores —al cierre de esta edición— en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Una de las primeras reacciones fue la de J. K. Rowling, creadora de la saga Harry Potter. La escritora británica, a través de Twitter, calificó el hecho como una "tragedia" y cuestionó la posible responsabilidad institucional en el caso.

Por su red social también se expresó Alejandro Sainz. El cantante español envió un mensaje de apoyo.

Por su parte, la cantante Gaby Moreno publicó en Twitter: "Mi solidaridad con los familiares de las víctimas inocentes de esta tragedia".

MÁS VOCES

Deportistas guatemaltecos también expresaron su pesar, como el periodista Charlen Fernández y el futbolista Jean Mánguez.

El medallista olímpico freestyle de la categoría, expresó la imagen de una lástima en su cuenta de Twitter: "Se me romló el corazón".

“Niños muertos” un estado en un hogar infantil: más tragedia, aun, son consecuencias evitables de la institución

J. K. Rowling autora de Harry Potter

“Queridos niños de esta casa, mis más sinceras condolencias. Mi corazón va y mi apoyo a las familias de tan trágico caso”

Alejandro Sainz

[illegible][illegible]

Tabla para recolección de datos en Nuestro Diario

 Notas de Nuestro Diario del 9 al 31 de marzo 2017						
No	Titular	No. Pág	Fecha D/M/A	Fotos	Sección	Módulos
1	Tragedia en casa hogar	2-3	09/03/2017	9	Nacional	2:5M*8M 3:6M*8M
2	Ahí los violan, los tratan mal y los matan	4-5	09/03/2017	6	Nacional	6M*8M (Página doble)
3	Retorno de menores se atrasa por labor de juzgados	6	09/03/2017	4	Nacional	6M*8M
4	“Ahí no hay control de nada	2-3	10/03/2017	8	Nacional	2:5M*8M 3:6M*8M
5	Ordenan el cierre temporal del hogar	4	10/03/2017	3	Nacional	5M*8M
6	Es a peor tragedia que he cubierto	4	10/03/2017	1	Nacional	1M*8M
7	Guatemala demanda justicia por las niñas	5	10/03/2017	7	Nacional	6M*8M
8	Sobrevivientes no duermen por el miedo	2-3	11/03/2017	6	Nacional	6M*8M (Página doble)
9	Temíamos por nuestras vidas	4	11/03/2017	2	Nacional	6M*6M
10	Entre la incertidumbre y la intranquilidad	4	11/03/2017	1	Nacional	6M*2M
11	Señalan error al mezclar los niños	5	11/03/2017	2	Nacional	4M*6M
12	Presidente afirma que no fue un crimen de Estado	5	11/03/2017	1	Nacional	2M*6M
13	Hay menores que ningún centro quiere recibir	5	11/03/2017	1	Nacional	2M*2M

Fuente: Elaboración propia

14	Repudio y dolor	4 -5	12/03/2017	13	Nacional	6M*8M (Página doble)
15	Trasladan a cuatro menores a Texas	6	12/03/2017	4	Nacional	6M*8M
16	Johana regresa en ataúd	1	13/03/2017	4	Departamental centro occidente	6M*7M
17	“Se están quemando”	2	14/03/2017	2	Nacional	5M*6M
18	Medidas de protección	2	14/03/2017	1	Nacional	5M*2M
19	Ejecutan primeras detenciones	3	14/03/2017	3	Nacional	6M*8M
20	Salen a luz fallas, tras tragedia	10	15/03/2017	4	Nacional	6M*8M
21	Los encerraron en aula de escuela	6	16/03/2017	4	Nacional	6M*8M
22	Alerta por desaparecidos	8	17/03/2017	3	Nacional	6M*5M
23	Entregan informe del incendio	8	18/03/2017	3	Nacional	6M*6M
24	Demanda justicia por 40 niñas	6	19/03/2017	2	Nacional	4M*5M
25	Ven desinterés en investigar muertes	10	24/03/2017	2	Nacional	4M*6M
26	Muere otra víctima del incendio	6	25/03/2017	2	Nacional	6M*4M
27	Sancionada por no ver a niñas	8	30/03/2017	1	Nacional	5M*6M

Fuente: Elaboración propia

Tabla para recolección de datos en Prensa Libre

 Notas de Prensa Libre del 9 al 31 de marzo 2017						
No	Titular	No. Pág	Fecha D/M/A	Fotos	Sección	Módulos
1	Larga lista de quejas termina en tragedia	2 – 3	09/03/2017	5	Nacional	6M*8M (Página doble)
2	Familiares viven incertidumbre, miedo y angustia	4	09/03/2017	2	Nacional	6M*8M
3	Jueza había ordenado cambios en el hogar	6	09/03/2017	1	Nacional	4M*8M
4	Empiezan a repartir culpas	7	09/03/2017	2	Nacional	6M*8M
5	Responsabilidad por el siniestro sigue en vaivén	2 - 3	10/03/2017	3	Nacional	2:6M*8M 3:6M*2M
6	Parientes de menores exigen información	3	10/03/2017	1	Nacional	6M*2M
7	Donante confirma que hogar parecía prisión	4	10/03/2017	4	Nacional	6M*8M
8	Tres informes presentados se desatendieron	6	10/03/2017	2	Nacional	4M*8M
9	Soñaba con ser veterinaria	6	10/03/2017	1	Nacional	2M*8M
10	Exigen justicia por las víctimas	8	10/03/2017	3	Nacional	4M*8M
11	Famosos se solidarizan	8	10/03/2017	2	Nacional	2M*6M
12	Fallecidas en hogar huían de la violencia y la precariedad	2 - 3	11/03/2017	8	Nacional	6M*8M (Página doble)
13	Siguen sin ser reubicados 72 menores	4	11/03/2017	1	Nacional	6M*8M

Fuente: Elaboración propia

14	Protección a la niñez debe reformarse	6	11/03/2017	1	Nacional	3M*8M
15	Reclamo en la plaza	2-3	12/03/2017	4	Nacional	2: 5M*8M 3: 6M*8M
16	Recibirán atención en Galveston	4	12/03/2017	3	Nacional	5M*8M
17	MP pide arraigar a secretario	4	12/03/2017	1	Nacional	1M*8M
18	Violencia sexual afecta a menores	2-3	13/03/2017	1	Nacional	6M*8M (Página doble)
19	Errores, descuidos y negligencia por doquier	4	13/03/2017	3	Nacional	6M*8M
20	Responsabilidad toca a la cadena de mando	6	13/03/2017	2	Nacional	5M*8M
21	Vian pide pena para culpables	6	13/03/2017	1	Nacional	1M*8M
22	Nazarenos llevan mensaje de amor	8	13/03/2017	5	Nacional	6M*8M
23	Temen sedación a menores	2	14/03/2017	2	Nacional	6M*8M
24	PDH defiende su rol y señala ignorancia	3	14/03/2017	2	Nacional	5M*8M
25	Demanda medidas	3	14/03/2017	0	Nacional	1M*8M
26	“Es una pesadilla ese lugar”	4	14/03/2017	1	Nacional	1M*8M
27	Se proponen un modelo renovado para la SBS	3	15/03/2017	1	Nacional	6M*8M
28	Negligencia abarca a varias entidades	4	15/03/2017	1	Nacional	4M*6M
29	FCN señala a procurador	4	15/03/2017	1	Nacional	6M*2M
30	Héroes en medio de la tragedia	6	15/03/2017	3	Nacional	6M*8M

Fuente: Elaboración propia

 Notas de Prensa Libre del 9 al 31 de marzo 2017						
31	Carlos Rodas reclama inmunidad como juez	8	15/03/2017	1	Nacional	5M*6M
32	Países se suman a petición de justicia	8	15/03/2017	2	Nacional	6M*2M
33	Oacnudh y Unicef piden investigación	6	16/03/2017	1	Nacional	2M*8M
34	Menores reubicados abandonan casa hogar	8	16/03/2017	2	Nacional	6M*8M
35	Acogerán a menores en casas rentadas	4	17/03/2017	1	Nacional	6M*2M
36	Jueza fue denunciada	4	17/03/2017	1	Nacional	2M*6M
37	SBS compraba poca ropa a niños	4	17/03/2017	1	Nacional	4M*6M
38	Entregan cuerpo de otra menor	6	17/03/2017	0	Nacional	6M*3M
39	Denuncian jefa de PGN	6	18/03/2017	1	Nacional	6M*2M
40	Hará 374 peritajes	6	18/03/2017	0	Nacional	1M*6M
41	Gobierno apura cierre de hogar	6	18/03/2017	1	Nacional	5M*6M
42	Estado protege a 7 sobrevivientes	6	19/03/2017	3	Nacional	6M*6M
43	Inspectora “encontró” llave de Hogar Seguro”	8	22/03/2017	1	Nacional	5M*8M
44	Nos faltan 40	4	23/03/2017	1	Nacional	6M*8M
45	Fallecimiento de otra menor alarga luto en el país	14	25/03/2017	1	Internacional	6M*2M

Fuente: Elaboración propia